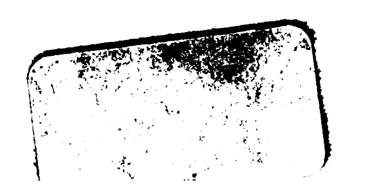



HARVARDIANA
IN·NOV·ANG
ACADEMIA
ET
VE RI
TAS
CHRISTO
ECCLESIAE



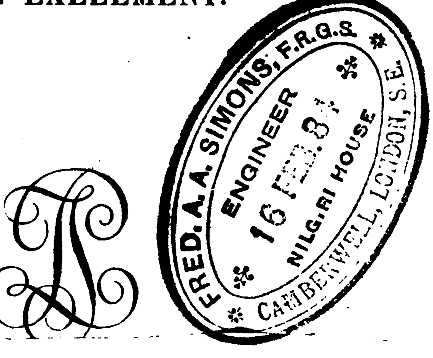
HISTORIA

DE LA REPÚBLICA

DE COLOMBIA,

ESCRITA EN FRANCES

POR M. LALLEMENT.

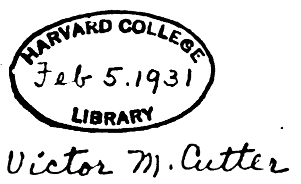


PARIS.

EN LA IMPRENTA Y FUNDICION DE J. PINARD,

CALLE DE ANJOU-DAUPHINE, N° 8.

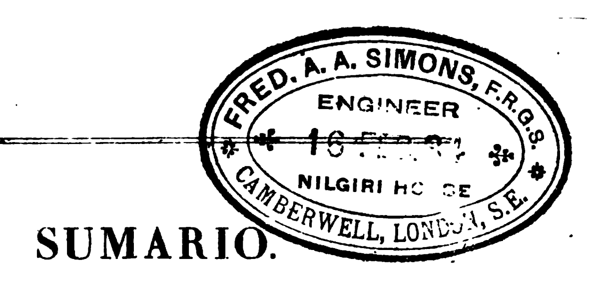
1827.



Victor M. Cutter



N


FRED. A. A. SIMONS, F.R.G.S.
ENGINEER
NILGIRI HOUSE
CAMBERWELL, LONDON, S.E.

SUMARIO.

HISTORIA

DE LA REPÚBLICA

DE COLOMBIA.

PREFACIO.

Puede decirse que en la historia general de las colonias se encuentran señalados los diferentes caracteres de la cultura humana.

En ella puede verse al Egypto llevando sus artes y sus luces á varios pueblos todavia salvages, uniendose en familia con ellos para protegerlos y fundar así unidos el mas celebrado imperio. La Grecia, menos prudente, pero mas brillante, cubre muy luego el mundo con sus emigraciones y lo agita con sus rivalidades; pero entonces mismo ese gran número de ciudades zelosas, á quienes ella habia dado el nombre de hermanas ó de hijas suyas, parece que solo disputaban á sus metrópolis el derecho de inmortalizar la familia.

Menos noble se presenta la ambicion que distinguió el poder de Cartago : la avaricia era el obgeto principal de sus establecimientos; su comercio era de monopolio; su política hacia esclavos : asi dejaba en seco los manantiales de felicidad en las costas que sojuzgó, y puso á sus propios hijos en la necesidad de invocar quien destruyese aquel poder para conseguir ellos su libertad.

En fin Roma se apodera del imperio del mundo : quiere aliados en los paises que adopta como suyos y exige de ellos que entren á la parte de sus virtudes y de su gloria. La orgullosa ciudad cae á su vez abandonada de todos, pero dejando en todas partes su nombre : mientras existió, se sobrellevaba con paciencia su tirania; cuando ya no existe, se tiene por grande honor el haber estado asociado á su grandeza.

Los pueblos modernos herederos de la antigüedad pero émulos suyos mas interesados que heroïcos, sin inventar nada de nuevo, escogiendo entre estos ejemplos se decidieron por dar las leyes púnicas á sus colonias. No es pues de admirar que tantas provincias conquistadas sacudan una despues de otra la opresion del vencedor, avergonzadas de sus antiguos recuerdos y aun mostrándose ingratas.

á los beneficios siempre que estos sirven de testimonio de una larga injuria. Así es como la América del sur abre hoy la era de su libertad.

Los inevitables progresos del talento humano se encuentran no menos confirmados en medio de una revolucion, que descubre la existencia de ánimos elevados en el seno de una poblacion humillada durante muchos siglos: ¡Cuadro consolador digno sin duda de las meditaciones de la historia! Es verdad que algunos hechos contemporáneos pueden ser juzgados de muy diversos modos: las pasiones y los intereses, tan ingeniosos en desfigurar las causas como en exagerar los resultados, suelen frecuentemente usurpar una opinion general que no merecen, ó piden á lo menos que el tiempo sancione los juicios que se han formado. ¿Pero esta sancion no está bien adquirida en todos aquellos puntos donde la prosperidad de la independencia nacional ha succedido á las miserias de la esclavitud política? Si la historia no debe ser ya un simple registro de los actos del poder, sino que debe servir á un mismo tiempo de experiencia para los pueblos y de instruccion para los reyes, nunca será demasiado pronto para admitir en ella aquellas naciones

donde la sujecion y el despotismo han dejado lecciones las mas terribles.

Una nacion en cuyos códigos se consagraban los derechos y libertades del pueblo; que frecuentemente amedrentaba á la Europa entera con la gloria de sus armas; que brillaba á un tiempo por su famosa literatura y su esplendor caballeresco; esta nacion dichosa, despues de haber coronado sus trofeos con la conquista de un hemisferio desconocido, parece que debia proclamar en él los recientes triunfos que las ciencias y las artes conseguian renaciendo en el antiguo continente. Mas la España lejos de corresponder á este noble destino, obró como si se la hubiera encargado de abrir un refugio inmenso á las tinieblas arrojadas de Europa. Declaró guerra á todo lo que tenia facultad de pensar, tomó posesion únicamente de lo que podia producir, y cuando por estos medios hubo reducido el nuevo mundo á los males de la ignorancia y á las humillaciones de la tirania, ella misma se sometió igualmente á los unos y á las otras, como si se la hubiera desheredado de las luces adquiridas por la especie humana. Su grandeza y sus riquezas nunca admirarán tanto como su abatimiento y su ruina; fruto de una ciega sumision á ese poder que se apo-

dera del entendimiento para extraviar la direccion del valor. Eternamente deberá servir la España de egemplo para que los pueblos se preserven del despotismo religioso.

No era esta la única plaga que afligia á los castellanos de ultramar, pues la metrópoli, cual madrastra envidiosa, los habia colocado fuera de la política, del comercio y de la industria de sus contemporáneos. Tres siglos se han pasado, durante los cuales la Europa no ha hecho mas que divisar á lo lejos las colonias españolas; de modo que la independencia de estas ha reproducido el interes que excitó su descubrimiento. Hoy por fin se puede conocer y estudiar aquella tierra, donde se encuentran reunidas todas las variedades morales cuya causa puede atribuirse á la diversidad de los climas.

Con efecto, las nieves del polo y los calores del medio dia, la aridez de los desiertos africanos y la fertilidad del Yemen, el cielo puro de las Azores y el aire pestífero de Java, el terror de los volcanes y la seguridad de las llanuras; en suma, todo lo que constituye la riqueza ó la desolacion de un pais, todo cuanto puede infundir languidez ó turbulencia en sus habitantes, condenarlos á la vida salvage ó proteger su instinto hácia la sociabilidad; todas

estas causas físicas se manifiestan en las regiones equinocciales del nuevo mundo. La civilizacion hubiera modificado los efectos de tales causas; pero era mui propio de la política de una sola nacion el restituir casi intacta, en el siglo diez y nueve, la conquista hecha por sus armas en el siglo quinze.

Sin embargo, ya no son unas bandas de antropófagos, unas tribus estúpidas, ni unos estrangeros imperiosos, los que hoy se presentan á nuestra observacion; sino unos pueblos nuevos formados de diversas razas, y cuyo origen participa tanto de la barbarie de los aborígenes, como del estado social de la Europa á la época del descubrimiento.

Ellos habian padecido los vicios de la esclavitud, la hipocresia de la sumision monacal, la ruina que llevan consigo los proconsulados. Sus intereses los ponian en oposicion con la metrópoli, sin tener con ella otro punto de semejanza que la igualdad de adhesion á las supersticiones. Habianse quedado sin lazos nacionales y aun sin patria, porque la universalidad del dogma parecia indicarles una patria comun en todos los paises católicos romanos; y acaso solo la diferencia de comunion los ha salvado de la dominacion inglesa.

De repente estos mismos pueblos impelidos

por una de aquellas inspiraciones á que no puede dar direccion contraria la autoridad mas suspicaz se deshacen de una tutela de quien se encuentran ofendidos, para reclamar un puesto en el número de las naciones libres; presentando por títulos trescientos años de cautiverio, la afrenta de sus cadenas, y el ardimiento y la firme voluntad de ser libres. Han dicho á sus antiguos dueños: «Si éramos de vuestra familia, debiais vosotros darnos parte en las prerogativas que la madre patria concede á todos sus hijos; si éramos vencidos ó esclavos, conservábamos el derecho de romper nuestros grillos. No hay contrato ninguno entre nosotros. Vuestra autoridad era una usurpacion; el recobro de nuestra libertad es un deber.» En vano la metrópoli ha pretendido por medio de una sangrienta lucha, bolverlos á poner bajo su yugo; su insensato empeño ha consumado aquella gloriosa independencia.

Todavia estan hoy esos pueblos en la edad del heroismo; pero los grandes resultados que su emancipacion promete respecto del comercio, de la industria y de las ciencias, y acaso tambien de la moral elevada, llaman ácia ellos la expectacion de la Europa estudiosa; y pues que ya uno de esos pueblos añade á lo ilustre de sus armas lo prudente de sus miras políti-

cas, y puede estar ufano de haber producido un héroe digno de que se lo envidien las naciones ya de antiguo formadas, ese pueblo es sin duda por el que deben comenzar sus anales. Bolívar en el hecho de haber elevado su patria al primer puesto entre las repúblicas nuevas, ha merecido tambien para ella la supremacía con que se la distingue en Panamá.

La historia de Colombia se divide naturalmente en dos épocas, á saber, el régimen colonial y la revolucion.

La primera aunque muy larga en años, no presentaria el menor interés, sí se huviese de tener cuenta con el número de los delegados del poder que la domínaba. Nosotros subiremos hasta la descubierta de ese país, no menos fecunda en prodigios del arte de navegar que en dichosas temeridades; recordarémos el estado de los naturales antes y despues de los desastres de la conquista, y verémos por fin como se formó la nueva poblacion.

El 2º. periodo no comprenderia ciertamente sino un corto espacio de tiempo; pero la vária fortuna de una libertad jóven da á su historia una cierta agitacion y brillo, que se engrandece ademas con la vista de todas las causas que han proporcionado la ruina del despotismo. Una de estas, y muy principal, fue sin disputa la

libertad de la América inglesa, proclamada el año de 1776; y sí en la Francia misma data de esa época el renocimiento de sus idêas constitucionales, la América española debe referir con mayor razon á ese tiempo la era de su independencia.

Bastaria esta breve explicacion de nuestro trabajo, si el régimen colonial, que es una especie de secuestro ó embargo, no hubiera mantenido casi desconocidos los territorios en que egercía su opresion. Pero indiquemos ahora la situacion y riquezas de ese mismo territorio que la libertad ha puesto en franquía para todos.

TERRITORIO COLOMBIANO.

Situacion geográfica. — Temperaturas. — Aspecto fisico.

El inmenso espacio de tierra que se honra hoy con el nombre de Colombia, es el primero que reveló el secreto de la existencia de un continente en el Nuevo-Mundo. Comprende el extremo septentrional de la América del sur entre el 7° de latitud S. y el 13° de latitud N. y entre el 60° y 84° de longitud O. siendo su extension de 475 leguas del sur al norte, y de 600

del este al oeste. Sus costas, que son de mil leguas, estan bañadas por los dos occeanos; al NE. el Atlántico, al N. el mar de las Antillas y al O. el llamado mar del sur. Sus límites son al NO. Goatemala; al S. el Perú y el Brasil; al E. la Guayana inglesa. La cadena de los Andes que abraza sin interrupcion los dos extremos sur y norte del nuevo esmisfério, atraviesa toda la parte occidental de Colombia, y dirige dos de sus ramales á cubrir las provincias del norte.

Todas las variedades de clima se encuentran en estas regíones en mui pequeñas distancias; y se puede en un mismo dia pasar desde el sol del Africa á los hielos de la Siberia, y detenerse alternativamente á gozar de los sitios mas amenos, ó huir de la vista de lo mas hórrido de la naturaleza. La gigantesca Cordillera presenta como en escalones muy marcados todos los temples; las tierras *calientes* estan al pie de los Andes, y hasta la altura de 400 toesas; desde 600 á 900 toesas son las tierras *templadas*; las *frias* se encuentran de mil á 1400 toesas de altura; mas arriba siguen los *páramos*, y en fin los *nevados* coronan las címas, entre las cuales la mas alta, que es la del Chimborazo, sube hasta 3350 toesas sobre el nivel del mar. De modo que á la vista del viagero en Colombía se presentan las regiones mas ricas y pobladas

como suspendidas entre la tierra y el cielo. Tan prodigiosa variedad permite cultivar allí con el mejor éxito todas las producciones del mundo, alimentar y criar todas las especies conocidas de animales.

Las regiones equinocciales tienen comunmente seis meses de humedad y seis de sequía, bien que distribuidos de diferente modo en cada una. En las provincias de la Cordillera, rara vez cesan las lluvias un solo día en todo abril, mayo, y junio, octubre, noviembre y diciembre, al paso que en las hermosas campiñas de Venezuela, Caracas y Cumaná, donde hay lluvias desde abril hastá noviembre, disfrutan de un cielo muy despejado el resto del año.

En unas partes, luego que las lluvias han refrescado y fecundado la tierra, toma esta todo su ornato, y la atmósfera así purificada anuncia el clima brillante de los trópicos. Pero en otras partes, inmensos territorios se ven transformados en pantanos que exhalan un aire infecto, y hasta que vuelve la estacion de esta especie de diluvio continuado, permanecen aquellos testimonios de la salida de madre de los rios. Tales son esos llanos ó sábanas que mas ó menos asoladas se extienden tierra adentro de Colombia hasta las orillas

el Rio-Negro y de las Amazonas. Algunas tribus errantes, indómitas, andan por esos terrenos llamándolos su patria.

Bosques inmensos obstruidos por la espesura de sus plantas medicinales y maderas de tinte y de construccion; rios multiplicados y susceptibles de abrir por ellos salidas muy útiles á los frutos del país, y otros aun mas considerables, qual es el Orinoco, que corre el espacio de 500 leguas, y su anchura media es de 300 toesas: y rocas empinadas hasta las nubes, y que se abaten luego como para formar puentes bajo las bóbedas de la Cordillera, ó para presentar una rampa al que quisiese ensayarse á atravesar precipicios; lagos de grande extension, y que cual si quisiesen acreditar la prevision de la naturaleza, tienen sus manantiales en los parages que quedarian de otro modo en seco por el calor del ecuador; salinas inagotables, cuyo beneficio puede dar utilidades suficientes á competir con el de los metales; minas siempre fecundas, muchas de ellas todavía vírgenes, unas de hierro y cobre, de plata y oro, y otras presentando en sus aberturas piedras preciosas; en fin vastos desiertos abandonados á las bestias feroces; en seguida ciudades esparcidas de trecho en trecho, donde los insectos malignos parten

la morada del hombre disputándole hasta el aire que respira; en un punto brillantes prodigíos y objetos de terror; en otro maravillas admirables, y miserias que acongojan; y por todas partes una magestad salvage que demuestra un territorio jóven, dotado de todo género de riquezas, ansioso de cultivo, dispuesto á presentar su fertilitad en todas especies, pero todavia desconocido para las ciencias industriales que modifican, hacen salubres, aproximan y llegan á poblar hasta los áridos desiertos : he aqui el aspecto físico que presenta Colombia despues de tres siglos de haber estado dominada por la España.

Division antigua. — Division nueva.

Durante el régimen colonial estaba dividido este territorio en dos principales secciones :

1o Capitania general de Caracas, creada en 1731, con las provincias que se extienden desde las bocas del Orinoco en el Atlántico, hasta el golfo de Venezuela en el mar de las Antillas, y son á saber : Cumaná, Caracas, Trujillo , Maracaibo , Varinas, Guayana y la isla Margarita que está enfrente de Cumaná. La capital era Caracas y alli estaba la Real Audiencia. Esta capitania general, que de

pendia del virey de la Nueva Granada, comprendía 48,000 legues cuadradas y un millon de habitantes no contando las tribus independientes. (Blancos 300,000; mulatos y mestizos 520,000; negros 60,000; indios 120,000.)

2º Reino de Nueva Granada, erigido tal en 1718 (1): su capital era Santa Fe de Bogotá, situada en el centro. Este reino comprendia todos los territorios que cruza la Cordillera desde la punta de Gallinas hasta los límites del Perú, como tambien los llanos que van desde el pie de los Andes hasta las fuentes del Orínoco, y las orillas de las Amazonas. Estaba subdividido en veinte provincias, á saber: Rio Hacha, Santa Marta, Cartagena, Panamá y Veraguas (el ísthmo), Choco, Antioquía, Pamplona, Socorro, Tunja, Mariquita, Santa Fe, Neiva, Popayan, Quito, Guayaquil, Cuenca, Loja y Jáen, Quixos y Macas; y S. Juan de los Llanos. Habia dos audiencias, una en Quito y otra en Santa Fe. El mando del virey abrazaba mas de 65,000 leguas cuadradas, cuya poblacion no pasaba de dos millones

(1) Hasta entonces todas las provincias de Colombia se gobernaban por oficiales particulares y dependian del vireinato del Perú.

de individuos (blancos 350,000; mulatos y mestizos 1,050,000; negros 100,000; indios 500,000).

Hoy Colombia está distribuida en doce departamentos, á saber :

Del Orinoco; — capital, *Cumaná*.

De Venezuela; — capital, *Caracas*.

Del Apure; — capital, *Varinas*.

De Boyaca; — capital, *Tunja*.

De Cundinamarca; — capital, *Santa Fe de Bogotá*, residencia del gobierno de la república.

Del Cauca; — capital, *Popayan*.

De la Magdalena; — capital, *Cartagena*.

Del Isthmo; — capital, *Panamá*.

De Quito; — capital, *Quito*.

Del Asuay; — capital, *Cuenca*.

De Guayaquil; — capital, *Guayaquil*.

Todos estos territorios unidos forman una superficie de mas de 113,000 leguas cuadradas de 25 al grado. Se podrá formar idea de esta extension considerando que la Francia no tiene sino 26,000 leguas cuadradas, y para formar en Europa una superficie igual á la de Colombia, seria menester unir en un mapa la Turquía Europea, la Italia, España, Portugal, Inglaterra y Escocía, Alemania y la Francía. Es cierto que estos estados juntos presentan una

fuerza que da muy poca importancia á las dimensiones geométricas; pues encierran 46 veces mas individuos que toda Colombía, que es inhabitable todavia en algunos puntos, y que apenas cuenta 3 millones y 400,000 habitantes. Pero en toda su extension el terreno no pide sino paz é industria; y con ellas promete felices destinos á una poblacion numerosa y libre.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO PRIMERO.

Descubrimiento y conquista de las diferentes provincias de Colombia.

La España, bajo el gobierno de Doña Isabel y Fernando, acababa de sacudir la dominacion de los Moros que habia durado 800 años, y se hallaba en el principio de su prosperidad. A esta sazon un estrangero, Cristobal Colon (1) se presenta para accelerar el progreso de esta prosperidad, ánunciando imperios nuevos á la corona de Castilla. Des-

(1) Es sabido que un error de este grande hombre hizo llamar Indios á los naturales de America : expresion impropria, pero que pues se halla consagrada por el uso, la adoptaremos tambien.

pues de haber sufrido todos los desprecios de la desconfianza, y todas las dilaciones propias de la incertidumbre, se le permitió al fin dar principio á esa revolucion geográfica que habia de influir tanto en el comercio, en las ciencias y en la política de las sociedades civiles antiguas.

Este ilustre navegante desplegó mui luego (en 1492), la vandera española en Haiti: con lo cual la corte de Madrid empezó á proteger con mayor eficacia estas lejanas expediciones. Varios pilotos hábiles, émulos ó compañeros de Colon, se presentaban impacientes á partir su gloria, ó á adquirirla mayor, y algunos ciudadanos ricos fomentaban igualmente su ambicion. Al mismo tiempo la Europa entera se mostraba zelosa del triunfo de los Castellanos, así como poco antes habia envidiado la fortuna de otros exploradores: los Portugueses con sus viages y sus buenos sucesos en los mares del Asia y del Africa, ya iban señalando desde medio siglo antes el renacimiento de los estudios geográficos. En una palabra todos los conatos y todos los pensamientos del antiguo mundo no tenian ya otro obgeto sino la conquista del nuevo.

No obstante Cristobal Colon tuvo la buena

suerte de que nadie se le adelantara en el mas importante de todos los descubrimientos. Haciendo su tercer viage en 1498, despues de haber dado nombre á la isla de la Trinidad, tocó por primera vez en tierra del continente: este parage fue *Paria*, al S. E. de las Antillas, al embocadero del Orinoco. El ciertamente ignoraba lo ventajoso de esta posicion; y así costeó Cumaná, limitándose á visitar la isla que en este punto forma un canal de ocho leguas, y á la cual llamó Margarita. Su tripulacion se sorprendió principalmente de ver á aquellos isleños adornados de gran cantidad de perlas. Sin pasar mas adelante se volvió Colon á Santo Domingo; ya por el mal estado de sus buques, ya por algunos fenómenos que no acertaba á explicar, y ya aun mas que todo, por su respeto á algunos falsos conocimientos que él habia tomado del Génesis ó de la geografía antigua.

Pero inmediatamente envió la relacion de su viage á España. Ojeda luego que tuvo conocimiento de ella la dió todo su valor: este era un oficial instruido, valiente, y uno de los primeros compañeros de Cristoval, y le fue facil lograr que muchas personas tomasen interes en el proyecto que formó de una expedicion. Américo Vespucci, florentino rico é ilustrado, suplío los gastos del armamento; Juan de la

Cossa, uno de los mas célebres pilotos, se encargó de la conduccion del navío, y Ojeda se reservó el mando. Partieron en mayo de 1499, y su navegacion fue tan feliz que dentro del mismo año dieron cabo á su empresa; siendo su resultado el extender el descubrimiento de Colon hasta el cabo de la Vela. Antes de doblar la punta de Gallinas se detuvieron en el golfo que ha conservado el nombre, que le dió Ojeda, de Venezuela ó sea Venecia pequeña: las cabañas indias que cubrian aquellos sitios aunque toscamente construidas sobre pilotage, le recordaron sin embargo aquella entonces insigne capital.

Americo que por sus luces no menos que por su orgullo se hallaba á la cabeza de sus socios, publicó en su nombre una pomposa relacion de este viage, en medio de que por él solo resultaban conocidas doscientas leguas mas de costa: y asi es como usurpó á Colon el honor de dejar su nombre al nuevo mundo. Mas ahora, despues de tres siglos, una república naciente reparará en parte esa injusticia de las pasadas generaciones.

En 1501, Rodrigo de Bastidas, comerciante Español rico, quiso tambien dar su confianza al piloto Juan de la Cossa: continuaron el mismo camino y fueron todavia mas felices. Ha-

biendo dado vuelta á la costa hasta la punta de Zamba, penetraron en una ancha bahía que los Indios llamaban *Caramari*. Encantado de lo bello de esta situacion marítima que comparaba con el mejor puerto de su patria, la dió Rodrigo el nombre de Cartagena.

Desde allí se extiende ácia el O. entre el mar de las Antillas y el grande Occéano, por espacio de cosa de cien leguas á lo largo y con solo de 18 á 60 leguas de ancho, aquel istmo donde el navegante genovés se retiró por decirlo asi, á la vista de la gloria, en su anterior expedicion. Pero en su quarto viage, en 1503, descubrió las costas septentrionales del istmo, el rio de Belen, Portobelo, Bastimentos y varios otros puntos, á que fue dando nombres. Asi Cristoval habia ya recorrido el Darien, Panamá y Veraguas, y los naturales del pais le daban ademas noticias sumamente preciosas; pero arrastrado de su idea dominante de que estaba á pocas jornadas de la China, persistia en buscar las Molucas. Se hubiera podido decir que admirado de la elevacion de sus propios pensamientos, se la reprendia á si mismo en consideracion á su siglo. Este error, que efectivamente era propio del estado de las ciencias entonces, hubiera podido conducirle contra su propósito á algun otro descubrimiento impor-

tante; pero contrariado su viage por notables desgracias, no tuvo la fortuna de algun hallazgo feliz. Con este viage acabó Colon su gloriosa carrera, y murió en Valladolid el año de 1506. De él se dijo con bastante razon, que no habia previsto, sino encontrado casualmente un nuevo mundo.

El tráfico del oro y de los hombres detenia entonces á los exploradores sin pasar los límites de Venezuela. Fernando quiso por fin sacar partido de las costas últimamente descubiertas por Colon y de la situacion marítima que tanto habia ponderado Bastidas. A este fin dividió estos territorios en dos gobiernos, uno con el nombre de Nueva Andalucia, que comprendia desde el cabo de la Vela hasta el Darien; y otro apellidado Castilla de oro, que partia desde este río acia el O. hasta el cabo Gracias á Dios. El primero se confió á Ojeda el antiguo compañero de Colon y de Americo. El segundo se dió á un tal Nicuesa oficial de la corte que lo solicitó con ansia jurando por su espada que sugetaria y haria florecer las tierras dependientes de su mando. Una y otra expedicion, ambas bastante numerosas, dejaron la España en 1509.

Ya no existia entonces la generosa Isabel; y asi las instrucciones del gabinete de Madrid no

llevaban la marca de aquella política dulce y bien calculada que tanto se habia recomendado al mismo Colon. Al contrario se encargaba á los gobernadores que desplegasen la fuerza para hacerse obedecer. Los indios aunque nuevos en el lenguage de nuestras convenciones, comprendieron sin embargo mui en breve que se les daban violentamente nuevos dioses y nuevos dueños; y sus respuestas fueron armarse con sus flechas por lo comun envenenadas. Muchos de ellos perecieron por las armas de fuego europeas; pero los delegados del rey no podian hacer reclutas en las montañas, ni buscar retiradas en el fondo de los bosques. Perseguidos siempre, precisados á pelear sin descanso, recorrian los límites que se les habian marcado en un mapa, dando aqui y allí el nombre de ciudad á algunas chozas que inmediatamente eran incendiadas por los salvages, consumiendo sus víveres y sus hombres, viéndose forzados á abandonar sus buques al furor de las tempestades, y sin poder invocar en su socorro sino la divina providencia. Las tentativas arriesgadas, y el heroismo constante de los españoles de aquella época podrian hacer creibles los cuentos de los tiempos maravillosos. Ojeda murió con la fama de haber sido el mas esforzado y el menos dichoso de

todos los exploradores. Por lo que hace á Nicuesa, víctima de sus ridículas y ambiciosas pretensiones, pereció abandonado de sus mismos compatriotas.

Hallábase, aunque sin empleo, entre los compañeros de Ojeda un hombre de un mérito superior, Nuñez de Balboa, que cuando era todavia joven, habia tenido parte en los peligros y en las observaciones de Bastidas sobre las costas de Cartagena. Este salvó las reliquias de ambas expediciones, y reunió los dos gobiernos bajo uno solo. A él se debe la fundacion de Santa Maria la Antigua, en el Darien, que fue la primera ciudad que se construyó en el continente americano en 1510, y no subsistió sino hasta la fundacion de Panamá. Las riquezas que Balboa hizo pasar á España le proporcionaron algunos auxilios y refuerzos.

Sus empresas atrevidas le habian hecho dueño de todas las costas al norte del istmo; pero no era de aquel lado por donde se aproximaba al descurbimiento que le dió su celebridad. Un día se excitaron ciertas disputas sobre el repartimiento de una contribucion que traia un hijo de un cacique: y sorprendido este joven de que se diese tanta importancia á un poco mas ó menos de oro,

echó por tierra la balanza en que se pesaba el que habia traido, y añadió: « Puesto que asi reñis por tan poca cosa, y que el ansia de ese metal os ha hecho abandonar vuestra patria, correr tantos peligros, y turbar la paz de tantos pueblos, quiero señalaros un terreno que llenará vuestra ambicion!...... » Immediatamente Balboa, transportado de gozo, y mas confiado que lo habia sido Colon en tales relaciones, toma consigo doscientos hombres, y marcha en busca de esos sitios desconocidos. Alejóse asi hasta unas treinta leguas; pero ademas de lo incierto y dificultoso de su marcha, se veia á cada paso obligado á someter caciques, ó á formar alianzas con ellos para asegurar su buelta. Al fin despues de un mes de esfuerzos se halló á la vista de aquella parte del mar del gran Occeano llamada Mar del Sur, en el cual se entró con el agua hasta la cintura y su espada desnuda en la mano, para tomar posesion de él en nombre del rey de España. Sucedió esto el dia 23 de septiembre de 1513, fiesta de S. Miguel, y por eso dió este nombre á la bahia donde se detuvo, sita en la costa oriental del golfo de Panamá.

La noticia de este importante descubrimiento llegó á España con bastante tiempo

para la gloria de Balboa, pero demasiado tarde para que se le hiciese le justicia que le era debida; ya la envidia le habia perdonado sus primeros ilustres sucesos, mas no el haber obtenido de sus iguales el honor del mando. La Nueva Andalucia y la Castilla de oro, conservadas bajo un solo gobierno con el nombre de *Tierra Firme*, se habian confiado ya al mando de don Pedro Arias Dávila; y este personage acababa de salir con encargo de formar proceso al héroe republicano, al frente de una expedicion considerable. Su flota se componia de 15 navios y llevaba provisiones abundantes, dos mil soldados, varios caballeros, algunos sacerdotes, y crecido número de emigrados. Abordó á Santa Maria del Darien en julio de 1514, y Balboa á quien inmediamente se puso en prision, fue decapitado á fines del mismo año, cuando su relacion y sus proyectos, que habian llegado á Madrid, le habian hecho recobrar la confianza del monarca.

Balboa habia creado inmensos recursos en aquel pais á esfuerzo de su trabajo y su talento: don Pedro los hizo estériles; suspendió los descubrimientos y fue uno de los primeros que hicieron odioso el nombre español. En 1518 dio órden de construir la

ciudad de Panamá; pero hasta el año de 1524, no permitió que Pizarro se lanzase desde aquel puerto á la conquista del Perú. Mas al fin pudo entónces hacerse constar la existencia y la extension de las costas de aquel continente en el mar del sur.

A esta misma época se formaban varios establecimientos á la parte del norte, pero con harta dificultad y sin otro lustre que el de la asolacion. El mar de las Antillas solo tenia dos puertos, á saber, Cumaná y Santa Marta; nada de lo interior habia sido visitado. Solo despues de sometidos los Incas obtuvieron las armas españolas fortuna constante en las tierras de Colombia; pero desde entónces se aseguró la conquista desde el norte al sur, casi simultáneamente.

En 1536 partió de Santa Marta una expedicion de setecientos hombres al mando de Quesada, oficial intrépido y experimentado. Emprendió remontar el rio de la Magdalena de corriente rápida, erizado de peñascos é infestado de animales feroces ó venenosos. Grandes peligros tuvieron Quesada y su tropa en esta navegacion que aun hay dia presenta muchos riesgos, pero fue no menor su gloria. A 150 leguas de Santa Marta descubrieron amenas llanuras abrigadas entre dos ramales

de la Cordillera : eran las de *Cundinamarca*, reino asi llamado por los naturales, y en donde se advertia cierta especie de cultura. Sus habitantes pelearon con tanto encarnizamiento como los otros Indios, pero con mas órden y constancia ; mas con todo fueron batidos y dispersados por la artillería, y Quesada entró triunfante en Bogotá, capital de este imperio.

Ya que era soldado feliz pudo dar honor á su victoria, pero la manchó con la carniceria y la destruccion : y solo un acaso inesperado le salvó de la desesperacion de los indigenas. Benalcazar, general español, de familia morisca, habil y afortunado compañero de Pizarro en el Perú, marchaba á ese mismo tiempo en busca de nuevos descubrimientos. Despues de haber dejado el imperio de los Incas en una latitud opuesta á la de Santa Marta, habia atravesado y sojuzgado el territorio de Cuenca, Quito, Pasco y Popayan; sus buenos sucesos le condugeron à Cundinamarca, y allí vinieron felizmente á reunirse los dos egércitos españoles : decidiose entónces la conquista de las provincias mediterráneas de la Cordillera : y Benalcazar las dió el nombre de *Nueva Granada* en honor de su patria. Quesada fundó en 1538 á Santa Fé de Bogotá

sobre las ruinas de la antigua capital de Cundinamarca.

El resultado de estas diferentes expediciones era conocerse ácia el norte desde el Paria hasta mas allá de Veraguas, mas de 600 leguas de costas contandolas en linea recta; hacerse la navegacion ácia el oeste por espacio de trece grados, por las orillas del mar del sur, desde Panamá al golfo de Guayaquil; y ultimamente haberse internado por la Cordillera desde 100 á 250 leguas. Pero se habia adelantado poco en lo interior propiamente dicho, esto es en los *llanos* que todavia son inaccesibles en muchos parages á causa de las inundaciones, y que entónces defendian los indigenas como sus últimos refugios. Quedó una multitud de tribus que nunca han sido visitadas, y aun las sometidas no lo han sido por las armas: son los misioneros los que en cierto modo han acabado su conquista.

Alarmados estos religiosos por la despoblacion de los Indios, obtuvieron desde el año de 1512 que los dejasen sin soldados; y marchaban ellos en corto numero, con la cruz en la mano, precedidos del espanto que inspiraba la vista de un Europeo, y afrontando mil peligros: nada resfriraba su zelo, ni los ultrages

con que eran recibidas sus muestras de afecto, ni la muerte misma que al principio padecieron muchos. De manera que algunos hombres despreciadores de su vida, separados á veces mas de cien leguas de todo establecimiento español, conquistaban para la moral evangélica varios salvages que hubieran sido invencibles á fuerza de armas. El corazon mas tibio en materias de fé debe admirar estos conquistadores pacíficos; porque sus trabajos y su gloria son comunes à todas las creencias. Tal es el origen de las *misiones*, esto es, de unas pequeñas aldeas que mas adelante formaron una república de frailes, sin conservar á su favor aquel interes y aquella gloria que parece debia haberles asegurado el heroismo de su principio.

Volviendo á nuestros navegantes, la historia nos presenta en los territorios de Paria, Cumaná, Caracas, la Coriana, que se comprendian entónces bajo el nombre de Venezuela, el teatro de los crimines mas odiosos que se cometieron durante la conquista. Los indigenas que se mostraron movidos de curiosidad y dóciles á la llegada de los Colon, Ojeda y Bastidas, y confiados con los negociantes que habian venido á trocar sus bagatelas con el oro y las perlas, se presentaron feroces y

crueles con los muchos aventureros que no les llevaban sino el saqueo y la muerte. La isla de Santo Domingo que se habia cometido la imprudencía de poblar con los presidiarios de Europa, habia enviado á aquellas costas gavillas de hombres mas bárbaros que los mismos salvages á quienes iban á combatir.

Durante un intervalo de tal carnicería, algunos ministros de la religion consiguieron establecerse entre los indios, instruirlos y ser de ellos respetados. Pero se presentan nuevos soldados españoles, y se renuevan los excesos. Entónces los naturales, recobrando su feroz independencia, acusan de seduccion á sus predicadores y los asesinan. La falta de buena fe que ocasionó la muerte de estos religiosos fue vengada con nuevos asesinatos. Una expedicion que vino de Santo Domingo asoló y cubrió de sangre todas aquellas comarcas.

Ya empezaban á quedar despobladas, cuando fue enviado Juan de Ampuez, para establecer allí una colonia pacífica. Desembarcó en la costa de Venezuela, hizo una alianza sincera con algunos cabezas de tribus, y en 1529 fundó la ciudad de Coro cuya importancia duró solamente hasta la fundacion estable de Caracas.

Esta colonia iba tomando consistencia, cuando le vino de Europa una calamidad. Carlos V habia contraido fuertes empeños con los Vebrers, mercaderes ricos de Ausburgo, y por ellos les cedió enteramente el territorio de Venezuela, con la carga de acabar su conquista, fundar y mantener nuevas colonias en ella, dejando á su eleccion el nombramiento de todos los empleos administrativos. Los Vebrers negociaron sus derechos con unos aventureros alemanes que asolaron aquel territorio; su codicia insaciable costó la vida á millones de Indios, y los colonos españoles gimieron tambien bajo el yugo de una tiranía insuportable. Poco faltaba para que aquellas costas, tantas veces asoladas, solo presentasen una immensa soledad, cuando por fin Carlos anuló su vergónzoso contrato con los Vebrers en 1550. Ello es que el primer territorio visitado en aquel continente fue el último á someterse á la autoridad de la Corona.

Cristoval Colon, Ojeda y Americo, Rodrigo de Bastidas, Balboa, Benalcazar y Quesada nos han hecho recorrer todas las comarcas de Colombia: en su descubrimiento y su conquista se señalaron talentos, heroismo y crueldad. Ahora veremos extinguirse la grandeza y fuerza de alma, y dirigirse los medios de estable-

cimiento en el pais solo á impulso de una codicia cobarde á ignorante, al paso que la situacion de los vencidos debia tener satisfecha la mayor ambicion, inspirar afecciones generosas y atraer imperiosamente el interés de la ciencia ácia su conocimiento y observacion.

CAPITULO II.

De la poblacion que tenia Colombia al tiempo de su descubrimiento. — Primeros medios empleados para hacer estableci-

Muchos territorios de la América han recibido nombres europeos; unas veces se trataba con ellos de proclamar el poder del príncipe que se decia ser su dueño; otras de perpetuar la memoria del explorador, ó tributar honor á un santo; á veces tambien esas denominaciones nacian de la operacion del entendimiento que somete las cosas nuevas á la comparacion con las ya conocidas. Así la idea de Venecia dio nombre á Venezuela, y ya hemos dicho porqué.

Por este estilo se ha querido buscar puntos de semejanza entre los habitantes de aquel hemisferio y los del nuestro. Algunos observadores pretendieron hallar Europeos en las costas septentrionales visitadas por los Escandinavos quinientos años antes de Colon.

Otros han creido ver Chinos y Malagueses en los extremos del oeste, y como al parecer es una misma raza la que pobló lo interior, no dudaron en suponer venidos del Asia los primeros habitantes de toda la América. Citaban en prueba de ello la analogía que observaban en algunos de sus usos y hábitos, y varias palabras pertenecientes á los dialectos del antiguo oriente; y sobre todo se fundaban en ciertas facciones de la familia mongolesa que se encuentran con bastante generalidad en la fisionomía de los naturales americanos. Pero si se apura la comparacion, se ve caer las teorías ingeniosas, y presentarse diferencias positivas para destruir toda idea de parentesco. Tales controversias deben quedar para esa parte de la historia del mundo físico que será todavia por mucho tiempo fecunda en questiones que no tienen solucion. Fuera de que por que razon no habiendo dejado la naturaleza sin herencia á ninguna parte del globo, habria necesitado para poblar esta del socorro de las demas?

A la época del descubrimiento encerraba Colombia una multitud de pueblas enemigas entre sí, y que se diferenciaban en costumbres y en idioma; pero, si se exceptuan los Caribes, todas se asemejaban en su físico, y habia ciertos rasgos de fisionomía comunes à todos

los indígenas. Cabeza gruesa; cara redonda mas ancha que larga y algo convexa; frente aplastada y craneo poco levantado; ojos oblicuos, medianamente grandes, y sin expresion; nariz afilada, labios gruesos, dientes fuertes y boca mui rasgada; juanetes abultados; pelo negro encrespado y largo y que no encanece sino en edad mui avanzada; barba rala y tardia, poco ó nada de vello; la piel de color de cobre en las montañas y bronceada en los llanos; cuerpo ancho, piernas pequeñas y arqueadas. El habitante de las costas mostraba una energía feroz que no tenia el de tierra adentro, y en general su fuerza y estatura eran medianas. Si los españoles los pintaron al principio como flojos y débiles, fue para justificar la despoblacion que ellos causaban con el rigor y el trabajo á que condenaban aquella raza de hombres por esencia perezosos y melancólicos.

Por lo que hace á esas vandadas antropófagas que se llamaban los calibis ó caribes, eran de una estatura alta y bien dispuesta, tenian las facciones muy marcadas pero feroces, y acababa de darles un aspe. espantador el color de un rojo fuego que daban á su piel frotándose el cuerpo con ciertas plantas que los defendian de las picaduras de

los insectos. Como estaban dotados de una fuerza superior á la de los demas indígenas, no hablaban de estos sino con sumo desprecio, y se consideraban á sí mismos como una raza privilegiada ; y en efecto tenian la frente menos estrecha y mas redondeada, y el género de su valor anunciaba mayor vigor en sus resoluciones. Se encontraron muchos de ellos capitaneando algunas tribus pacíficas que habian sojuzgado. Su idioma, convinado con bastante union, ha dejado rastros en las orillas donde dominaban, que eran la Guayana, Paria y Cumaná. En lo demas no manifestaban mas adelantamientos en su industria que las otras tribus marítimas.

Tales eran las dos razas distintas que habitaban Colombia. La segunda era menor en número : juntas podian componer una poblacion de 15 millones de individuos.

Su situacion moral presentaba mas variedad. En todás las costas eran tribus aguerridas y crueles ; en los llanos y centro de los bosques habia pueblas agrestes y tímidas, observándose alguna industria en la caida de los Andes y principios de sociedad entre ellos. Se han descrito ya muchas veces las costumbres de los salvages ; pero siempre se halla complacencia en bolver á tomar este primer anillo de la cadena intelectual

Las vandadas marítimas tenian por límites de sus territorios un peñasco ó el embocadero de un Rio. Se hacian unas á otras guerra á muerte; la mayor parte de ellas comian los prisioneros que hacian, y otras poseían el funesto secreto de envenenar sus flechas.

Todos estos salvages hacian una especie de trenzas ó lias de miembres, encorvaban los árboles, y aguzaban los pedernales para proporcionarse algunos instrumentos útiles, y medios de destruccion. Vivian de la caza y de la pesca, de raices y de frutas. Unos se retiraban por la noche á sus madrigueras, otros dormian en los huecos de los árboles: unos iban descazos; otros llevaban un cinto de hojas, ó se cubrian con la piel de alguna fiera que habian muerto. No desconocian el deseo de parecer bien, y por eso pintarrageaban su cuerpo con dibujos raros formados con yerbas corrosivas: adornaban su cabeza con plumas de aves, y sus orejas con los dientes del tigre que habian vencido; y aun sabian arrollar el oro para formar unos anillos toscos con los que se desgarraban las ternillas de la nariz. Tenian fiestas y regocijos públicos, gritos para proclamar sus victorias, y para celebrar su culto, si puede decirse que tenian alguno.

Entre todos los bárbaros se ha encontrado cierta idea de un poder superior, pero solo como una consecuencia del terror y de la seguridad. Un salvage explica la cólera de los dioses por las tempestades y furia de los elementos, y su clemencia por la serenidad del cielo; el peñasco donde encontró abrigo se convierte para él en un lugar sagrado; ve una voluntad en la planta que le mata y en la que le alimenta; y tributa igual homenage á lo que le parece ser el bien ó el mal, esperando ponerlos á uno y otro á su favor. El tiempo va modificando estas primeras ideas; y he aquí el orígen de todas las mitologías.

A este punto habian llegado los naturales de Colombia. En un principio los astros y despues algunas plantas y piedras fueron los objetos de temor y de veneracion en todas las tribus y á estas divinidades sacrificaban pródigamente víctimas humanas: por lo comun eran jóvenes los sacrificados; otras veces lo eran los prisioneros. El instinto de su propia conservacion habia tambien puesto cada tribu bajo la autoridad de un gefe cuyas funciones estaban limitadas á dar la señal y el egemplo del combate contra sus vecinos; y este arriesgado honor, que se disputaba como un trono, no se concedia sino despues de mu-

chas pruebas que acreditasen el valor y la fuerza del pretendiente.

Las tribus errantes eran muchas en número en los llanos. Condenadas á una vida sin domicilio ya por las inundaciones ya por los calores abrasadores del equinoccio, andaban buscando un terreno propicio, sin que jamas variase su gusto por el estado salvage; antes bien huian como un peligro de las tribus sedentarias que empezaban á tener algun principio de civilidad. Estas últimas se ejercitaban en alguna industria, y cultivaban desde mucho tiempo antes el maiz, la yuca y tambien el algodon, del cual formaban algunos tegidos groseros. Unas y otras se refugiaron á la llegada de los Españoles mas adentro de los llanos y de los bosques, en donde todavia despues de trescientos años se encuentran algunos restos de ellas con los mismos nombres y en el mismo estado que en el siglo XVI.

Ultimamente en la Cordillera de los Andes estaba oculto cierto asomo de sociedad civil. Estaban gobernadas por príncipes á que daban el nombre de Zippas, y su reunion política formaba el imperio de Cundinamarca; territorio entenso, rico y poblado, que reconocia por soberano al mas poderoso de es-

tos Zippas : era una especie de gobierno feudal. Su gefe supremo tenia una corte menos brillante que la de los Incas, pero que no obstante presentaba cierto esplendor. La capital tenia bastantes habitantes y tráfico, era espaciosa y de edificios medianamente ordenados; se la daba el nombre del rey, *Bogotá*. Habia otras ciudades igualmente notables como la antigua Tunja; pero la codicia de los primeros conquistadores ha dado mas celebridad al templo de Sogamoso que por todas partes brillaba en metales y piedras preciosas, y estaba dedicado al sol. Por lo demas todas aquellas ciudades fueron saqueadas y destruidas, antes de que se hubiese podido formar cabal idea de sus costumbres de su industria y de sus monumentos.

Entre las naciones sometidas al gobierno del rey Bogotá la mas numerosa y la mas ilustrada era la de los Moscas. En ella se dejaba ver la infancia de las artes, y varias columnas levantadas en diversos parages y en que se veian meridianas informes, atestiguan por lo menos que allí sabian calcular el tiempo. Una especie de calendario trazado sobre la piedra y algunos otros objetos que se han encontrado despues, prueban tambien que su imaginacion percibia los elementos de la escritura.

Fabricaban algunas piezas de plateria. La agricultura era muy honrada entre ellos, y formaba entre sus pueblas los lazos de interes comun. Las habitaciones eran cómodas : el vestido comun del pueblo era decente y mas rico el de los magistrados.

Estos indígenas tan dignos de observacion, tenian varias leyes orales que se trasmitian y se respetaban de familia en familia. Adoraban tambien los astros, pero representados por una grande divinidad llamada *bochica,* la cual tenia templos y sacerdotes. La suavidad de sus costumbres les habia hecho tomar horror á los sacrificios humanos, y sus sacerdotes para conciliar esta justa repugnancia con el rigor del culto, habian siquiera discurrido una engañifa verdaderamente filosófica; enseñaban á ciertos pájaros á que repitiesen algunas palabras de la lengua del pais, y despues los destinaban al sacrificio de los altares; con esto los Moscas se persuadian de que sus divinidades los aceptaban como víctimas humanas.

Los Muzos, otra nacion de Cundinamarca, estaban en continua guerra con los Moscas, y se diferenciaban de estos en un solo punto; esto es que no tenian ni dioses ni culto. Su unica tradicion era la de que un ser llamado *Ari*, habitante de una de las orillas de la Magdelena, se

habia divertido en formar varias figuras humanas de madera, y que habiéndolas echado en el rio, habian salido de él convertidas en hombres ó mugeres con libre albedrio, y que de allí habia venido la poblacion del pais. Entre los Muzos era donde habia el estraño uso, cuyo orígen no explicaban, segun el cual estaba la muger obligada á dar de golpes á su marido durante la primera luna de su union.

Siguiendo los Andes ácia el sur, y hasta pasada la linea, se dejaba ver el orígen de las luces que penetraban en estos paises: venian del Perú, caminando ácia el cual se advertia una civilizacion, interrumpida muchas veces por algunos territorios todavia desiertos, pero que iba en aumento á cada paso que se las iba encontrando. Por lo demas estos pueblos estaban en guerra con los Incas que ya eran dueños de Quito, y al parecer Cundinamarca hubiera caido bajo la dominacion peruana, de la cual hablaremos mas particularmente en otro lugar, puesto que esta dominacion se habia hecho allí tan formidable, que ni aun despues de la de los españoles se habia pasado de la memoria de los naturales. Lo mismo sucedió en Mégico; pero en todas las otras partes donde penetraron los españoles en los primeros años de sus descubrimientos y especialmente en Colom-

bia, llorará la historia eternamente el sistema de destruccion que adoptaron.

Es cierto que hallándose pocos en número en un mundo enteramente nuevo y tan extraordinario, y rodeados de una immensa poblacion salvage, debieron creer que su salvacion pendía del aniquilamiento de aquellas vandadas feroces que defendian las costas. Como soldados intrépidos obtuvieron la victoria cuerpo á cuerpo con sus enemigos; pero como vándalos del otro emisferio, deshonraron sú conquista.

En vano los naturales vencidos, aun los mas suspicaces, se presentaban fieles á la palabra jurada; cuando el español cesaba de matar, faltaba á sus mas sagradas palabras, por satisfacer todavia su estúpida pasion á la carniceria. Prometia la vida en cambio de tesoros, y los indígenas se apresuraban á llevar todo el oro que poseian; fingia entonces creer que habian ocultado alguna porcion, y aquellos infelices eran entregados á los tormentos mas espantosamente convinados. Así pereció el rey Bogotá despues de haber puesto juntas en mano del vencedor todas las riquezas de sus estados: pero ¿como habia de llevar una casa de oro que se decia haber prometido?

Si un indio era acusado de rebelion, toda la

tribu era sacrificada. Aunque poblaciones enteras viniesen á implorar la paz, eran tratadas como si hubiesen venido armadas en rebelion; y solo habia la diferencia que entónces la ausencia del peligro daba mas bageza á los verdugos, los cuales ordenando en filas por centenares sus víctimas, las pasaban por las armas ó las precipitaban de los mas altos peñascos. Los españoles habian buscado por auxiliares perros que adiestraban á la caza de hombres, y algunos historiadores contando las hazañas de estos animales, dicen que hacian mas servicio que los soldados. Tambien los perros servian de guardia á las manadas de indígenas que acompañaban á los vencedores en sus excursiones llevando sus bagages. Cuando alguno de ellos caia rendido de fatiga, ó maltratado por los perros, se le dejaba morir en el camino, y así en los descansos que hacian, como en medio de las poblaciones, estuvo en práctica por algun tiempo el uso horrible de matar los indígenas para servir de alimento á los perros. . . . .

Todavia vino un nuevo azote á precipitar la ruina de esta poblacion. Se separó violentamente á aquellos naturales de sus familias, y entresacando los mas útiles y encerrándolos en establos como bestias, se los distribuian por

lotes entre los colonos, y estos los empleaban en arrancar el oro de las entrañas de la tierra, ó en sumergirse al fondo del mar para pescar perlas. Y como los Indios salian de una larga ociosidad, y ademas habian perdido su energía con su libertad y con sus afecciones, no pudieron suportar trabajos tan penosos, complicados con el mas duro trato y mas dolorosas privaciones. A la vuelta de seis meses hubo que hacer nuevos lotes, y mui luego hubiera sido imposible repetirlos. Conociéndolo así los colonos, y teniendo à la vista el egemplo de Santo Domingo que habia hecho ya los mismos ensayos, empezaron á traer negros á la Nueva Granada y Venezuela. Parecío bien á su avaricia esta nueva violacion del derecho natural, porque un negro solo valia por cuatro indios en el trabajo de las minas. Es cierto que la humanidad no podrá quedar satisfecha; pero en el supuesto de necesitar los vencedores tesoros á costa de sangre, eran menos los ultrages que aquella recibia. Porque el Africano hallándose dotado de una fuerza, y de un hábito á la sumision que le permitian arrostrar el clima, la fatiga y la esclavitud, no venia á Colombia á buscar su muerte, y salvaba las reliquias de aquella poblacion ya entónces reducida á la décima parte de lo que parecia ser á la época del

descubrimiento. Mas adelante veremos sí esas reliquias, dignas siempre de una generosa compasion, han excitado mas y mas á su favor el interes que pudo inspirar su primer estado.



CAPITULO III.

Regimen colonial. — Poblacion nueva. — De los Indios.

Por fin, despues de tales calamidades, apareció el orden como consecuencia precisa del cansancio de destruir y de la necesidad de conservar. Ya no se alcanzaban las riquezas sino á costa de trabajo; la ambicion una vez satisfecha habia debilitado el arrojo guerrero, y hecho bastante comun el deseo de gozar con alguna tranquilidad: en fin era menester dar algunas leyes á la propiedad, y súbditos á los poseedores. Solo así se llego á apaciguar la América.

Apenas habia pasado un siglo desde el descubrimiento, cuando ya las provincias de Colombia dormian en esa profunda calma que no se ha visto turbada sino cuando han dado la señal de su independencia. La España habia prohibido severamente allí las artes que engrandecen las naciones, y las luces que hacen

amar la libertad. El laborio de las minas, la conduccion y seguridad de sus productos, una agricultura reducida á ciertos límites por la política, en fin la sumision de los pueblos, y el triunfo de la cruz, he ai los móbiles que han dirigido el interés de la metrópoli.

Sus primeros establecimientos marítimos recibieron un aumento rápido: como escalones que eran del descubrimiento, y lazos de comunicacion entre las numerosas comarcas sugetas á una misma potencia, formaban el depósito y la salvaguardia de todas sus riquezas. Los zelos, muchas veces hostiles, de las naciones europeas precisaron á fortificarlos. Santa Marta, Coro, Puerto Cabello, la Guaira, Cumaná defendian las costas septentrionales; y al oeste descollaba Cartagena, que mui en breve debia ser nombrada como uno de los mas seguros y bellos baluartes de mar. Porto Belo protegia el norte del isthmo, y Panamá el sur. Se abria otro puerto en el grande Occeano, y anunciaba á Guayaquil su floreciente destino.

Construianse tambien grandes ciudades. De un lado estaba Caracas, rodeada de soberbias campiñas, y á poca distancia Maracaibo, hermosa principalmente por su situacion sobre un lago cuya circunferencia pasa de 120 leguas. En el centro de la Nueva Granada se

presentaba Santa Fe de Bogotá dando principio á la opulencia de una ciudad capital. Tambien al abrigo de la Cordillera se formaban entre otras la populosa Quito, Popayan edificada con mas gusto, y Zipaquira notable por su aspecto mas animado. Todas en general se construian bajo un mismo plan: esto es, una cruz, en cuyo centro se colocaba la iglesia, en que siempre brillaban el oro y piedras preciosas; de allí partian ácia los extremos casas sombrias, y los edificios útiles se interrumpian con los cercados de los conventos. En todas partes se dejaba ver el caracter español; al lado de una piedad ostentosa miserias sociales, tentativas de grandes ideas é ignorancia de los medios para llevarlas á su cabo; en fin el triunfo de la desidia sobre el conocimiento imperfecto del bien estar.

Las ciudades de lo interior no disfrutaban, á causa de su situacion, de ciertos beneficios comerciales: pero la abundancia de sus minas las enriquecia con su laborio. Se estableció una casa de moneda en Santa Fe de Bogotá, y otra en Popayan. En todas ellas hacian progresos efectivos las especies de industria que se les permitia.

La agricultura se ocupaba comunmente en tres ramos, que la constituian europea, colonial ó indígena. El obgeto de la primera eran

nuestros frutos y nuestras cereales; la segunda se hacia importante por el azucar y el café; y las produccions principales de la tercera, eran el tabaco, el cacao, el añil y el algodon. Las bestias de cuerno, y todos los animales domésticos de Europa se multiplicaban en aquellos parages extraordinariamente, de modo que los menores benficios de su cria llegaron á ser mui pronto el servicio y el alimento del hombre, y su lana y sus cueros eran los que daban notables utilidades.

Es indudable que las artes mecánicas hubieran aumentado la prosperidad de la agricultura, pero no se permitia hacer sino telas toscas, mostrándose la metrópoli inexorable contra todo producto de fábricas que pudiese ponerla en competencia con sus colonias. Entónces la España, con harta diferencia de lo que ha sido despues de Carlos V, tenia manufacturas que daban abasto á grandes exportaciones. Ademas de esto sus riquezas ultramarinas la proporcionaban un comercio de permutas con la Europa, con el cual se hallaba en estado de proveer á sus pueblos de América de todos los obgetos de utilidad y de lujo; y para tenerlos á un mismo tiempo aislados y dependientes, añadia á este monopolio el extenso sistema de prohibicion, que era una de las bases de

su política. Estaba expresamente prohibido á las colonias el dedicarse á todo cultivo ó laborio que pudiera promover alguna rivalidad entre ellas; y así las viñas que era lícito plantar en Lima, estaban proscritas en Quito, y la nueva Granada tenia abandonadas sus minas de plata para favorecer las de Mégico. Se habia mandado, por decirlo así, á la tierra como á los habitantes, el ser inerte y pobre, y así en medio de llanuras fértiles y cubiertas de numerosos rebaños, veia el proprietario perderse un sobrante que hubiera alimentado una poblacion entera, si hubiese sido licito fecundar tan grandes riquezas con los auxilios del comercio y de la industria. Pero todo tráfico con los estrangeros estaba prohibido con pena de muerte.

Todo rigor extremado da valor à las infracciones y las promueve. Así esta legislacion inspiró el atrevimiento del contrabando que se hallaba favorecido por la inmensa extension de las costas, y se hacia de continuo entre Venezuela y los holandeses de Curaçao. Los Ingleses amenazaban con frequencia los puertos del este, y aunque eran rechazadas sus tentativas, dejaban siempre entabladas en aquellas orillas algunas relaciones con la Europa. Otra causa aun mas poderosa redujo mas tarde á

una ilusion de orgullo todo el monopolio castellano. La España no podia conservarle sino por el tiempo que su comercio y sus recursos propios bastasen à cubrir todos sus pedidos; pero esta nacion habia llegado á ser rica, y habia visto apagarse su industria no ménos que la intrepidez de su valor. En tal estado la Europa comerciante suministró la provision de sus colonias, haciéndolo por mucho tiempo bajo bandera española por respeto á la ley prohibitiva, la qual hubo al fin de ceder á la voluntad de la política. Así los tratados de fines del siglo anterior entregaban alternativamente el comercio de la América á la Francia, á la Holanda y principalmente á la Inglaterra.

La corona de Castilla habia perdido los tesoros del nuevo mundo, y la continuacion de este estado de flogedad y de despilfarro era preciso que con el tiempo la quitase su soberania en él. Mas solo la madurez de la razon consiguiente à la injusticia sufrida, podia romper los lazos morales que afianzaban la pacífica y larga posesion de la metropóli. Su política oscura pero de grande prevision, habia dado á aquella poblacion enteramente nueva hábitos y maneras acomodadas á los dos despotismos sacerdotal y aristocrático. El tribunal de la inquisicion se habia establecido bajo los aus-

picios del devoto y cruel Felipe segundo; desde entónces una autoridad desconfiada vigilaba igualmente sobre el alcalde y la real audiencia, sobre el encomendero y el Virrey: el clero predicaba y mantenia la sumision, la ignorancia y la credulidad; y los delegados de la corona se esmeraban en tener divididos los intereses y las clases.

No habiéndose pensado en la legislacion civil, la arbitrariedad arreglaba muchas veces las herencias, así como prodigaba los privilegios: y de ahi provenia la lentitud con que se verificaba la emigracion de simples ciudadanos españoles para las provincias de Colombia. Los impuestos fundados sobre bases muy amplias, dejaban poco beneficio á las propiedades medianas cuyo principal próducto se quedaba en la iglesia: una administracion malversadora absorbia la parte del estado, y este buscaba siempre nuevos recursos aumentando los derechos de las aduanas.

A la cabeza de la poblacion se ponian los *chapetones*, esto es, los españoles qui iban llegando succesivamente de Europa bajo la proteccion de la metrópoli. En sus manos estaban los primeros empleos y las gracias; aspiraban á que los respetaran las otras clases y comunmente se ganaban solamente su odio,

del cual se vengaban con injusticias. Las magistraturas civiles y eclesiásticas de segundo órden eran desempeñadas por *criollos*, esto es, los nacidos en América, pero de padres españoles. Al orgullo que los chapetones manifestaban por el crédito ó distinciones que sus familias gozaban en Madrid, los criollos oponian dos géneros de aristocracia : unos, hijos de otros chapetones mas antiguos, citaban con orgullo los que entre sus antepasados habian egercido grandes cargos en la colonia; otros se honraban diciéndose descendientes de de los primeros conquistadores.

Hubiera podido esperarse que los criollos, uniendo la inteligencia europea á la ventaja que les daba el haber nacido allí, hubiesen llegado á ser la clase ilustrada é industriosa : pero lejos de eso pasaban su vida entregados á la molicie de los placeres, y á las supersticiones del culto. Es verdad que la mayor parte de ellos eran ricos. Fuera de que la lectura que se les permitia era de libros místicos, y se miraba con mucho menos escándalo una obra obscena que un tratado de política ó de filosofía. El gusto de las letras y de las ciencias se conservaba, por decirlo así, secretamente en el seno de algunas familias que enviaban sus hijos á estudiar á Europa; pero cuando bolvian á las

colonias con conocimientos de los que estaban prohibidos, no los comunicaban sino á sus iguales, á egemplo del clero que solo dentro de los claustros permitia dar algun pábulo á las producciones del entendimiento.

La tercera clase era la mas numerosa, y comprendia los hombres llamados de color, así los mestizos, esto es, los nacidos de español é india, como los mulatos, que son los hijos de español y negra. Favorecidos por la naturaleza con una buena constitucion física, activos, hábiles para las artes mecánicas, se dedicaban al cuidado de los negocios, al comercio y á las manufacturas. Por medio de estos es como se forma la naturalizacion de la raza europea en aquellos parages: su primera generacion era tratada como india ó como negra; pero como la marca de su origen se desvanecia á la tercera generacion en los mestizos y á la quinta en los mulatos, se confundian entónces con los criollos, y tomaban sus costumbres y su clase. El color blanco es la nobleza de las colonias, y así el nieto de un hombre de color no evitaba el desprecio de los blancos puros sino ocultando con todo cuidado el secreto de su nacimiento.

Los negros, que eran mucho menos numerosos en estas provincias que en las demas

posesiones españolas, formaban la cuarta clase. Su condicion ó estado era diverso; los destinados al servicio doméstico, á las labores de la tierra, al laborio de las minas, se veian todavia con demasiada frequencia asimilados á las bestias de carga; pero los reglamentos y la generosidad de los colonos proporcionaban á muchos su libertad. Todo esclavo tenia derecho á rescatarse por trescientos pesos fuertes, aunque hubiese costado á su dueño el triple; y esta manera de obtener la libertad aun era ménos frequente que las concessiones á título gratuito, ya por testamento ya por via de recompensa de una conducta laboriosa. Por una especie de moda habia algunos negros mas predilectos: acariciados y festejados por sus señores, eran como monos domesticados, y aun gozaban de aquellas libertades que algunos reyes permitian tomar á los bufones de sus palacios. Sin embargo qualquiera que fuese la suerte del negro, conservaba su puesto en la aristocracia de los colores, y miraba con desprecio á los hombres de color de cobre.

Estos que eran los primeros poseedores de aquel terreno, quedaban colocados en la última clase. Condenados á la muerte ó á la mas vil esclavitud en los tiempos de la conquista,

habian obtenido algun alivio en su suerte con la ordenanza de 1542 dada por Carlos V, y por la cual se les declaraba hombres libres, bien que sugetos á la religion del estado y á varios reglamentos que conciliaban sus inclinaciones y su aptitud con los derechos é intereses de la corona.

Los Indios vivian esparcidos ya en las haciendas de los colonos, ya en las tierras propias del estado. Los unos, divididos por distritos llamados *encomiendas*, permanecieron ocupados por sus señores por cierto tiempo y mediante un salario. El colono pagaba un derecho proporcional al número de naturales que habia en su encomienda, y no podia exigir de ellos sino un trabajo moderado; pero toda la sabiduria de los reglamentos era por lo comun bien debil para competir contra la codicia.

Al fin se dio una especie de régimen municipal á los indios vasallos de la corona. Se les permitió escoger entre ellos y nombrar por si mismos sus caciques, los cuales estaban bajo la inspeccion de magistrados españoles. De este modo formaron muchos lugares que recordaban hasta cierto punto el estado primitivo de aquellos indígenas, los cuales se juzgaban felices encontrando así la tradicion de algunos de sus usos, y la autoridad inme-

diata de uno de sus compatriotas; y hacian hereditario este poder despues de haberle confiado con toda preferencia al descendiente de algun antiguo cacique. Exigiase de ellos una contribucion anual impuesta sobre los hombres de 18 à 50 años, la cual los ponia en la necesidad de vencer su repugnancia al trabajo. Cultivaban las tierras y llevaban los comestibles á las ciudades.

Los indios que preferian habitar en las ciudades, estaban sujetos en ellas á las mismas leyes que los Españoles; egercian oficios mecánicos pero libres. Solo se les prohibia andar á caballo y tener armas en su poder. Si cometian algunos delitos, eran castigados con mas rigor que los blancos, pero en los pleitos civiles tenian el privilegio de los menores de edad, de modo que un español perdia casi siempre sus demandas contra un natural. Se les habia declarado exentos del tribunal de la inquisicion, y no podian ser sacerdotes. Ultimamente si eran llamados para testigos, el testimonio de seis indios se contaba por uno solo de blancos.

Tales disposiciones parecian una declaracion solemne de la debilidad é incapacidad de esa raza de hombres digna de compasion por las desgracias que la habian anonadado, pero que

inspiraba poca confianza al considerarla como una seccion de la sociedad. Es menester confesar que los indios han dado visos de justicia á muchas privaciones bochornosas: porque han sido siempre perezosos, descuidados, vacíos de ideas, y sin cálculo sino para mentir. La distancia á que estan de la civilizacion se explica bien con la queja que la mayor parte de ellos presentan todavia contra los Europeos echándoles en cara como una insoportable tirania la obligacion de tener una residencia fijá é ir vestidos.

Con todo eso este régimen político hà sido mas favorable á los indios que el de las misiones, las cuales se multiplicaron principalmente en la Guayana y en lo interior de Cumaná. La *mision* se reduce á una centena de casas construidas bajo un mismo modelo y reunidas al rededor de una iglesia; algunos frailes para la instruccion y los oficios divinos; indios que van por reglamento á misa y despues labran la tierra para las necesidades de la comunidad; y un alcalde escogido entre los naturales para arbitrar en sus altercados sobre intereses, el cual está bajo la inspeccion de un fraile que depende del prelado de su órden. Hemos visto, hablando del descubrimiento de este pais, el

admirable orígen de este vasto imperio teocrático, cuyos súbditos se conocen con el nombre de *pueblos de doctrina*: pero la instruccion y el tiempo no han hecho estos establecimientos dignos de su fundacion. Los frailes tienen la indolencia y las costumbres de los antiguos criolos; y no exigen de sus ovejas sino la exactitud en las prácticas religiosas, abandonándolos en todo lo demas á sí mismos. La intemperancia y la hipocresía son las faltas comunes de los indios de las doctrinas; en su culto no hai otra idea que la del hábito de practicarlo; se divierten con sus ceremonias, mas estan del todo á obscuras de su moral. Su poblacion se ha aumentado, pero la esfera de sus ideas se ha limitado todavia mas con la pérdida de la libertad de su estado primitivo.

Como en las observaciones sobre los indios se ha mezclado siempre cierto interes generoso, no han faltado defensores suyos que buscaban causas particulares para excusar la dificultad de sus percepciones, ó sea el entorpecimiento de sus facultades intelectuales. Pretendian que el haberles querido infundir por fuerza los conocimientos del mundo antiguo, habia sufocado el germen de sus propias luces; que estaban destinados para otra

especie de organizacion social demasiado distinta de la nuestra para que podamos valorarla competentemente; en fin, que eran plantas tiernas que perecian dándoles un cultivo exótico. Pudieran acaso aplicarse estas aserciones á los indios que estaban medio civilizados al tiempo del descubrimiento, y cuya especie de industria ha quedado efectivamente estacionaria; pero los indígenas no sojuzgados ¿que progresos han hecho por su propio instinto?

Las tribus sedentarias ó errantes, refugiadas ó no vencidas, que viven en sociedad ó aislados unos de otros, se encuentran en unos mismos sitios, y muestran las unas igual pasion por la vida salvage, las otras se dedican á los mismos cultivos ó conservan todavia la ferocidad de los primeros tiempos. Un solo beneficio han aceptado de los Europeos que es el mantenimiento de los ganados que cubren sus llanuras. Una de estas tribus ha llegado á ser obgeto digno de la historia, es à saber, la de los Goagiros que ocupa unas cincuenta leguas en el Rio Hacha al E. de Santa Marta.

Los Goagiros no han sido nunca vencidos por la fuerza de las armas. Algunos misioneros lograron reducirlos; pero en 1766, una

ligera ocurrencia los restituyó á su independencia antigua. Uno de ellos acusado de amancebamiento, habia sido dado de palos por orden de un religioso, y estando cubierto de sangre gritó apellidando venganza. Levántase la tribu entera; asesina à los estrangeros y puesta sobre las ruinas de las habitaciones de estos incendiadas, jura bolver á su libertad y defenderla. Desde entónces ningun español ha entrado en territorio de los Goagiros sin pagar su imprudencia con la vida. Pero se ha continuado traficando con ellos y aun se han extendido sus relaciones hasta los escritorios de la Jamaïca. No obstante los ingleses no se han atrevido á intentar hacer establecimiento ninguno en su puerto; las transacciones se hacen á bordo de los navios y estos se retiran lo mas pronto que pueden. Todo buque que naufraga en la costa de estos indios queda presa suya. Son en todo unos treinta mil bien armados.

Los naturales que han permanecido independientes son muchos, y provincias mui principales, como Cartagena y Maracaïbo, toleran sin inquietud la vecindad de varias tribus aguerridas. Supóngase que se uniesen muchas de estas comunidades bárbaras en intereses ó para resistir el ataque de otra nacion envidiosa,

y resultaria un pueblo de piratas que acaso forzaria con el tiempo á la porcion civilizada del género humano á prestarles una especie de omenage, al modo que la Europa le presta todavia á esas bandas que infestan las costas de Africa.

Así sucede que despues de tres siglos, ó se encuentran los indios como al tiempo de su descubrimiento, ó se les mira sin el interés que inspiraban durante la conquista; porque han cesado de ser desgraciados, y no prometen nada á los progresos de la cultura humana. Si la falta de monumentos impide que se vea en ellos los despojos de un gran naufragio ¿habremos de seguir á algunos observadores buscando alli los primeros elementos de nuevas generaciones? Habriamos de decir entónces que los indios eran bien jóvenes en el mundo. Fuera de esto el origen de los pueblos del mundo antiguo no es mas claro: siempre tropezamos con estrangeros venidos de los extremos del globo, que echan mas allá á los originarios, que los sugetan y forman imperios. La poblacion primitiva de Colombia se extinguirá confundida en la mezcla de las razas, é indudablemente llegará el dia en que no se vea allí sino la nacion originaria de Europa.

Este cruzamiento de castas habia producido dos convinaconies felices, los mestizos y los

mulatos, pero ha dado tambien otra que es la de los *zambos*, fruto de la union de negros con indias ó vice versa. El color del zambo es medio entre el negro y el mulato; tiene los miembros nervudos y bien formados; es de robusta constitucion. Bajo todos aspectos se presenta superior al indio y al negro; pero sus facultades intelectuales son inferiores á las del mulato y del mestizo, y todas sus inclinaciones son al mal: de modo que el nombre de zambo ha llegado á ser sinónimo de vicioso, de ladron, de asesino, y está observado que de cada diez crímenes, los ocho son cometidos por individuos de esta especie, que por fortuna no es mui multiplicada. Estaba prohibida la union de negros é indios, pero aun mas que á esta causa, debe atribuirse el corto número de zambos á la antipatia que hai entre aquellas dos castas.

Los zambos aumentan el número de aquellas bandas que se distinguen por allí como nuevas tribus de Arabes. Compónense de hombres de color, de negros cimarrones ú horros, á quienes el influjo y el temple seductor del clima han hecho abandonar sus profesiones para darse á una vida sin cuidados y errante. Varios indios que huyen de las obligaciones que impone la sociedad, ó de la enseñanza de las misiones, acuden á tomar parte en la

mayor felicidad que ellos conocen, que es la de andar desnudos. Todos estos vagamundos estan armados para la caza; llevan consigo algunos ganados, sus mugeres é hijos, y andan así errantes sin mas proteccion que la generosidad de aquel terreno: se emborrachan al pie de un coco, cuyo fruto les da una bebida inagotable, y no conocen otros enemigos que las fieras con quienes combaten y á quienes vencen con suma destreza. No deben confundirse estas bandas con los *llaneros*, mezcla de hombres provenientes de las mismas castas, pero labradores pacíficos que no salen de sus campos sino para defenderlos.

Estas diferentes especies de pobladores, no comprendiendo las tribus errantes, no componian arriba de tres millones de individuos, á saber: 650,000 blancos, 300,000 mulatos, 670,000 mestizos, 160,000 negros, y 620,000 indios.

A pesar de la diversidad de tales elementos, formaban juntos un todo homogéneo. Sí el desprecio aristocrático era mas fuerte al paso que descendia de clase en clase, la creencia religiosa llevada hasta la ceguedad, aproximaba todas las condiciones; la voz de un clérigo calmaba los odios como podia excitarlos; mas no se conocian hereges en las colonias españolas.

El hábito á la sumision, ciertas costumbres sencillas y una grande ignorancia suplian la falta de toda otra especie de bienestar. La larga infancia de esta poblacion bastarda es la que ha motivado la inmobilidad de la política de la metrópoli; sin que haya habido la menor alteracion de tal estado en los siglos que ha durado el régimen colonial.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO PRIMERO.

Causas y preludios de la revolucion. — Situation de la España. — Insurrecciones en la Nueva Granada. — Independencia de Venezuela.

Tres causas principales prepararon la emancipacion de las colonias españolas, á saber: la política de la Inglaterra constatemente dedicada à hacer titubear la dominacion española en el nuevo mundo; la independencia de los Estados-Unidos que enseñó á los americanos del sur à sospechar que existia una dignidad nacional; en fin la revolucion francesa. Pero todos los pueblos necesitan algunas conmociones interiores para justificar á sus propios ojos la autoridad de los egemplos, y aquellas debian nacer allí por rechazo de los desastres de la metrópoli y de su mala política.

No hubieran bastado todavia estos móbiles para conseguir la union de todos los esfuerzos en apoyo de la emancipacion. La multitud no conocia los caminos que conducen á la gloria; porque no tenia que defender ni parientes, ni recuerdos, ni patria. ¿Que antepasados podia señalar el hijo de una india ó de una africana? El color sea puro, sea modificado, de su piel le enseñaba solamente que debia su existencia á un esclavo ó á uno de sus dueños. La memoria es una dolorosa potencia cuando ofrece por primeras ideas las del infortunio ó la vergüenza, y la tierra misma no inspira sino mui debil aficion cuando solo se encuentra en ella un mero asilo. Esta turba de gente despreciada hubiera permanecido siempre sin la menor sensacion de orgullo nacional, si la aristocracia no la hubiese levantado del suelo y acercádola á sí misma. De ai ha provenido una lucha tan larga, tantas incertidumbres, tantos sacrificios, como se han visto para consagrar el triunfo de la igualdad. Este no podia resultar sino de la revolucion de las ideas, siempre lenta, pero siempre la única que decide las regeneraciones políticas.

Ya de mucho tiempo antes el contrabando llevaba á las colonias los títulos del género humano, y Montesquieu, Voltaire, Rousseau,

y Raynal ilustraban el nuevo mundo. Cuantos obstáculos oponian las tres lineas de aduanas, la vigilancia interior, las severas penas que amenazaban á los tenedores de libros prohibidos, por todos se atropellaba considerándolos como peligros heroicos. La juventud noble, muchos padres de familia, y aun algunos clérigos hacian gala de estar iniciados en las ciencias modernas. Avergonzados de la reputacion que tenian de ignorantes, aprovechaban del tránsito de un europeo con la misma ansia que se busca un testigo de sus glorias, para llevarle á un cuarto reservado, y manifestarle las obras de un filósofo frances, guardadas con todo misterio y admiracion.

Al paso que aprendian á dar honor á la obediencia otro tanto como habian reverenciado al poder, entreveian los criollos toda la debilidad de un gobierno fundado sobre la ignorancia y la opresion. De este modo ya aun antes de los primeros combates de la independencia, se hallaba vacilante aquel poder; ya eran conocidos sus resortes, é iba cayendo al paso que se egercitaba la facultad de pensar.

La España misma, por una feliz inconsecuencia de su política, dio muestras de querer comenzar la educacion de la multitud. Es in-

dudable que tenia que egercer justas hostilidades contra la Gran Bretaña; pero la sana política no admite represalias sino con indemnizaciones, y al paso que las posesiones inglesas presentaban un ancho campo á la venganza de España, el tomarla iba á contribuir al triunfo de una causa que hacia traicion á un mismo tiempo á los principios y los intereses del vengativo. Así es como los puertos de Colombia estaban abiertos á las flotas francesas que llevaban á los Estados-Unidos los primeros amantes de la libertad, los cuales instruían en este culto á los pueblos que visitaban; y así es como la España enviaba sus soldados al norte de América para recibir mas de cerca las lecciones de la independencia. Gloriosos de haber peleado contra un despotismo estrangero, llevaban à su vuelta en sus corazones el odio al despotismo nacional.

Una imposicion habia provocado la libertad de la Nueva Inglaterra, y una imposicion tambien dio en 1781 el primer egemplo de una sublevacion en la América española, siendo el teatro de esta escena una provincia de Colombia. La imposicion era sobre la venta de los efectos de vestir, y se habia introducido ya en Socorro, comarca situada entre Tunja y Pamplona al norte de Santa Fé. La poblacion ya

estrujada con tantas otras contribuciones, se negó á someterse á esta, tomó las armas y marchó sobre la capital.

El haber llegado á las manos, aun saliendo bien las tropas de la metrópoli, hubiera siempre enseñado al pueblo á probar sus fuerzas. Conocióse este peligro y se recurrio al resorte mas poderoso que tenia á su disposicion la autoridad española. Las piadosas y elocuentes exhortaciones del arzobispo de Bogotá bastaron para disipar una insurreccion que parecia formidable. En premio de tan señalado servicio se nombró virey al arzobispo: y en cuanto à los rebeldes, se agradeció su sumision enviándolos á respirar el aire apestado de las sábanas, y diezmando la poblacion de Socorro que era de cerca de 150,000 habitantes.

Creyó la metrópoli haber hecho así un escarmiento saludable; pero no hubiera sido sino un apellido á aumentar su esfuerzo, tratándose con pueblos menos enervados por el despotismo. Pasaron muchos años, en cuyo intermedio hizo su explosion la revolucion francesa. Unas de las primeras declaraciones que esta hizo de los derechos del hombre, arrojando luces como un relámpago en medio de aquella masa impenetrable á la libertad,

recibió reverentes homenages en la residencia misma del virey. Allí se tradujo, se multiplicó y se grabó en los ánimos junto con la memoria de la fermentacion y del rigor que se encendió con este motivo; pues muchos habitantes de Santa Fé, entre los cuales ya se distinguían Nariño y Zea, fueron enviados con grillos á los pies á la Peninsula (año de 1794).

Nariño tuvo maña para engañar la vigilancia de la tropa que le escoltaba: se marchó á Inglaterra, donde los insurgentes españoles hallaban en Pitt proteccion secreta ó manifiesta. En 1796, concertado cierto plan con este ministro, bolvio Nariño à la Nueva-Granada para preparar la insurreccion; pero abortó su empresa, y fue segunda vez preso.

A este tiempo la España se habia visto aun mas amenazada que sus colonias por la explosion patriótica de los franceses, y al paso que sus gobernadores de Ultramar enviaban á ella las primeras víctimas de una libertad todavia tímida, ella confiaba al cuidado de aquellos los ciudadanos suyos que pretendian hacerla participar de los principios revolucionarios. Tres de ellos habian sido encerrados en La Guaira, militares jóvenes, llenos de valor y de elocuencia. Allí seducen y ponen de su

parte á los que los guardaban y hacen entre los habitantes muchos partidarios : su designio era vasto, nada menos que de proclamar inmediatamente la república. Su atrevida empresa se desgració y fue castigada, pero á ella se debe el haber quedado desde entónces (1797) esa opinion dominante en Venezuela. Los principales conjurados, á saber, Gual, Cortes Campomanes, y España habian logrado salvarse de los rigores del poder; pero habiendo el último de ellos tenido la imprudencia de dejarse ver en La Guaira dos años despues, murió en un patíbulo. Su muger que le habia ocultado fue tambien condenada á cárcel perpetua.

Los ciudadanos hacian aisladamente sus ensayos de virtudes cívicas, y el despotismo se atolondraba multiplicando los suplicios, cuando en 1803 hubo un momento en que se creyó que la metrópoli y los colonos se iban à ver enredados en una guerra comun contra los naturales del pais. En Guamote, aldea de Quito, los indios despertaron repentinamente sus venganzas contra los blancos, con ocasion tambien de otro nuevo impuesto. Entraron en esta conspiracion numerosas tribus de las montañas, teniéndola secreta mucho mas tiempo del que podia creerse en hombres tan estúpidos. Su proyecto era coger de impro-

viso á los criollos y degollarlos. En efecto, á una señal convenida, se derraman como un torrente llevándolo todo á fuego y sangre; pero mui luego faltos de concierto, se dispersan ó piden perdon. Los rebelados fueron aniquilados así ellos como sus lugares.

Es cierto que no podria condenarse una insurreccion de los naturales que tuviera por obgeto el volver à aposesionarse de su territorio; pero la independencia salvage que reclaman todos y que se ha conservado intacta en las tribus no reducidas, parece privarlos del interes que inspira la defensa de una patria. Fuera de esto, el alboroto de Guamote no tenia ninguna relacion con los sucesos que agitaban las colonias.

Miranda se preparaba à dar un nuevo impulso al partido republicano. Este general, natural de Caracas, habia salido de allí mui joven en busca de instruccion y de gloria. Defensor de la libertad en los Estados-Unidos, cortesano desinteresado cerca de Catalina de Rusia, soldado y aventurero político en Francia, se habia mostrado celoso patriota en Londres, en donde habia solicitado por mucho tiempo socorros para poner en libertad su pais. La retirada momentánea de Pitt, la paz de Amiens, la actitud de la Francia bajo

el consulado, y por ultimo varios intereses particulares en Europa desde el año de 1800 á 1805 habian sobrevenido y distraido la aficion que habia mostrado el gabinete inglés acia los insurgentes españoles. Miranda, que habia visto ya irsele de entre las manos dos expediciones, recelaba nuevos obstáculos; reunió unos cortos recursos, y poniéndose de acuerdo con los colonos españoles que se habian refugiado á los Estados-Unidos, acometió hacer un desembarco en las costas de Caracas.

Llevaba solo quinientos hombres, pero contaba con los progresos de la opinion. Luego que desembarcó en la Vela de Coro, puso en fuga 1200 soldados realistas, tomó por sorpresa varios puestos, é hizo un apellido á los republicanos. Estos titubean, piérdese el momento de la libertad; los insurgentes se retiran. Miranda y sus compañeros habian llenado su deber, mas el pueblo no compreindia todavia el suyo.

La idea de separarse de la madre patria excitaba en el alma de los colonos una inquietud igual à la de un niño que por primera vez se aleja de su familia. Esa idea les habia sugerido diversos proyectos de conciliacion que habian transmitido humildemente al poder, cuando se presentó Miranda con su ar-

mamento. En aquella época una sencilla reforma hubiera sido recibida con gratitud; pero la orgullosa metrópoli no creia deber conceder nada á sus súbditos ni al tiempo. Podrá todavia hoy preguntarse si las desgracias de la invasion estrangera la harán conocer algun dia el precio y los deberes de una tutela ofrecida con igual generosidad?

La corte de Madrid, unida á la Francia para proteger la libertad americana contra la Inglaterra, en liga despues con el gabinete de Londres contra los triunfos de la libertad en Europa, pero forzada mui luego por la Francia república à consentir el tratado de paz ofensivo y defensivo de 1796, habia permanecido aliada de esta potencia que no se la asoció sino como un instrumento para su dominacion bajo el mando de Napoleon. Esta precipitada marcha de sucesos, estas alianzas que se succedieron con la insurreccion, con la república y el imperio, habian dejado á la España muchos siglos atrás.

Un pueblo de clérigos y de penitentes, de soldados fanáticos y de nobles sediciosos; un favorito de la Reina, aventurero sin capacidad, llevando las riendas del gobierno político; un principe bueno en su fondo, contento con el título de rey que sostenia contra la impa-

ciencia de su heredero, y que solo le sirvió al fin para fundar sus protestas; en fin una monarquía sin fuerza en lo interior, sin estimacion y respeto fuera; orgullo y miseria, recuerdos ilustres sufocados en medio de vanas y necias supersticiones, esta era entónces la herencia de Carlos V, y ese era su estado cuando los nietos de Luis XIV imploraron el favor de otro gran rey y entregaron la Península á una nueva guerra de succesion.

En tales circunstancias aparece Napoleon conciliando á lo menos los vastos proyectos de su ambicion con el honor de un trono que habia fundado la Francia, y sobre todo con los intereses de un pueblo que él creia susceptible de renacer para ser grande. El resultado hizo condenar su política. Mas sí todos los buenos sucesos no llegan á aclarar su justicia ante el tribunal de la historia, no todas las derrotas se presentan tampoco llevando consigo la severa censura de los contemporáneos; y ya en el dia es un problema sí debe echarse en cara á Napoleon una usurpacion contraria á la buena fe, ó compadecer á los Españoles por haber resistido à una empresa generosa.

Como quiera que sea, lo cierto es que la discordia de la familia reinante en España,

provocó la intervencion imperial. Carlos IV pedia venganza contra su hijo, y Fernando un apoyo para mantenerse sobre el trono de su padre. Ambos corrieron á Bayona con igual afan de poner de su parte á su juez, y dieron á la Europa el lamentable espectáculo de una familia que hacia pender de unas querellas vergonzosas la suerte de muchos pueblos. En esta ocasion pues, y solo con ella, y viendo ante sí los dueños de la España y de las Indias, fue cuando Napoleon concibio la idea de trasportar á su dinastia el sistema de Luis XIV; y esta empresa no le parecia mas temeraria que otra cualquiera que hubiese tenido por obgeto el mantener allí los Borbones : la moral de los tronos le prohibia reconocer á Fernando, y Carlos IV restaurado no dejaba esperar otra cosa que protestas : la España con sus príncipes no podia evitar la guerra civil. Tomó pues el emperador la resolucion de darla una nueva dinastia.

Carlos IV vengó sus canas desheredando á sus hijos ; y otro acto de su poder real proclamaba á Napoleon succesor de sus estados en Europa é Indias, señalándole á sus pueblos como el único medio de salvacion y de prosperidad que les enviaba la providencia (Esto sucedio en mayo de 1808.).

Pero como las donaciones entre reyes no estipulan nunca el consentimiento de los pueblos, sucede que los derechos trasmitidos de este modo son ó desdeñados ó aborrecidos miéntras no adquieren la sancion nacional; y esta faltó á Napoleon. Sin embargo él lisongeaba á los grandes; reconocia los derechos del pueblo y los fijaba en una constitucion liberal; suprimia la percepcion de los tributos que formaba una barrera entre provincia y provincia; despertaba el comercio, la indústria y las artes, llamaba à las colonias á entrar á la parte de las luces y del honor que daba á toda la nacion. Pero por otra parte él ocupaba el territorio con sus egércitos y el trono con un hermano suyo; en fin él forzaba á recibir sus beneficios, y el mayor de todos, el mismo en cuya defensa hablaban la razon y la humanidad, iba á aumentar el espanto del sacrilegio al horror del yugo estrangero. Napoleon abolia el aborecible tribunal de la inquisicion, que solo los españoles eran capaces de echar de menos.

Exasperados por sus clérigos que peleaban en persona por la ignorancia y el fanatismo como si fuera por sus dioses tutelares; sostenidos por la Inglaterra que egercia por su comercio la venganza del bloqueo continental;

armados en nombre de sus príncipes que los habian abandonado, eran aquellos infelices pueblos presa de todos los crímenes que tienen por pretexto la religion, de todas las calamidades de la guerra extrangera y de las discordias civiles; y si se buscan las primeras causas que los hacian destrozar entre la ambicion de un príncipe belicoso, y la política de una nacion de mercaderes, no se halla á quien acusar sino al reinado de un favorito y al prematuro deseo de reinar de un hijo contra su padre. ¡Cuan raras veces se sacrifican los pueblos por su patria!

Enmedio de esta horrible anarquía se habian erigido muchos poderes. El gobierno de Josef Napoleon no hacia sino pasar por las ciudades, y refugiarse á los campos militares. Madrid, Cadiz, Sevilla y otras ciudades tenian sus juntas y regencias respectivas que pretendian obrar en nombre de la nacion ó en representacion del hijo de Carlos IV.

Todas conservaban el espíritu de la metrópoli respecto de las colonias; es decir siempre el de la misma injusticia, y de las mismas pretensiones; y no podrá menos de mirarse con igual admiracion que interes á aquellos colonos, negándose á recibir la libertad de una mano estrangera, pidiendo á la madre patria que los

asociase á sus desgracias, y hallando todavia una madrastra que temia que el entrar á la parte de su infortunio no los elevase hasta partir sus derechos.

Con la noticia de estos grandes acontecimientos, se empezaron á agitar las provincias de Colombia en diversos sentidos. En todas ellas se esperaba algun acaso que mejorase las garantias civiles y comerciales; pocas personas se atrevian á ver en todo ello la ocasion ó el apellido á la independencia; el mayor número se mantenia incierto entre la obediencia y la insubordinacion, entre los antiguos deberes y las nuevas ideas. Como quiera, no pueden encontrarse en esta conducta, ni movimientos generosos ni cálculos de prevision; no habia sino incertidumbre y debilidad, y la imitacion debia ser entonces el punto de las miras de unos y de otros, puesto que por imitacion tambien se hallaba ya el pueblo de las colonias en el mismo estado de agitacion que el de la metrópoli. Así pues la resistencia al estrangero, la afeccion á la autoridad derribada y la creacion de poderes que obrasen en nombre de esta, pareció que eran el egercicio natural de los derechos, cuya comunidad se deseaba con tanta ansia.

Los delegados de la antigua monarquía española se mostraban dispuestos á reconocer la au-

toridad del rey Josef, por cuanto esta afianzaba sus prerrogativas y los ayudaba á comprimir la fermentacion de los ánimos. Por el contrario el pueblo sin querer oir los beneficios políticos que le prometia el nuevo monarca, quemaba sus proclamas y echaba de su territorio á los agentes franceses. Tampoco los enviados de la junta española obtenian la obediencia que reclamaban: el celo por la metrópoli degeneraba en sedicion.

Quito tomó la iniciativa y el 10 de agosto de 1809, se levantó allí una junta independiente, pero que reconocia la soberania de Fernando VII. Dió principio á su autoridad, ordenando el arresto del presidente y de los miembros de la Real Audiencia. Pero el virey de la Nueva Granada, concertándose inmediatamente con el virey del Perú, rodeó de tropas aquella poblacion que se mostraba á un mismo tiempo insurgente y fiel, y fue reducida á la obediencia por las armas auxiliadas de la traicion. Con menosprecio de una amnistía que habia jurado el presidente Ruiz del Castillo, vió Quito á sus mas principales ciudadanos cargados de cadenas y asesinados en sus prisiones, por los soldados que habian venido de Lima. Los gefes del movimiento patriótico habian sido el marques de Selva Alegre, Salinas, Aguilera y D. Manuel Quiroga.

Pasáronse muchos meses ya en la incertidumbre y ya en la calma del terror; pero en 1810 se hizo casi general la insurreccion á consecuencia del gran movimiento de Caracas. Los habitantes de esta ciudad habian solicitado mucho tiempo habia del capitan general Emparan la formacion de una junta por el estilo de la de España; pero el general habia eludido esta demanda. De repente se apoderan de la persona del capitan general, nombran diputados y forman un cuerpo municipal. Tambien este poder proclamaba á Fernando, pero al mismo tiempo egercia derechos que destruian los del príncipe; siendo sus primeros hechos el abolir la esclavitud, descargar á los indios de todo tributo, y declarar libres el comercio y la agricultura. Los actores principales de esta insurreccion fueron don Martin Tobar, don Mariano Montilla, el canonigo Cortés Madariaga, el marques del Toro y el eclesiástico Roscio. Hizo su explosion el dia 19 de abril que era *jueves santo*, fecha que no quedará sin interés en la memoria de un pueblo de orígen español.

Casi todas las ciudades de Venezuela se reunieron á este gobierno, el cual dió á conocer ser el fin de su institucion el de « desechar las pretensiones de la Europa, y las intrigas del

gabinete frances; sostener en cuanto fuere posible la dinastia legítima; ayudar al rey Fernando cuando saliese de cautiverio, y conservar la gloria del nombre españcl ofreciendo asilo á los refugiados de esta nacion generosa.» Aunque estas palabras esplicaban ya bastante bien la intencion de una completa independencia, se manifestó muy luego esta misma intencion mas fuertemente, por una especie de declaracion de guerra á la metrópoli y enviando tropa contra las provincias disidentes.

Santa Fé de Bogotá tomó al principio un camino mas monárquico, para tantear la posibilidad de ser libre. Se restituyó á la provincia el antiguo nombre de Cundinamarca, conservándola el título de reino y la soberania española; y hasta se dejaba la autoridad suprema en manos del primer delegado de la corona. Pero el virey que era entónces el general Amar, fué muy luego acusadc de inteligencias con los agentes del rey Josef, y enviado preso á Cartagena, y todos estos sucesos que pasaron en pocos dias, en julio de 1810, condujeron por último á una especie de gobierno democrático, menos celoso por la libertad del pais que por las prerogativas de la antigua capital. El movimiento insurreccional de la Nueva Granada se verificaba sin ningun

concierto; en todas partes se disputaba la supremacia, por todas habia juntas sin mision y pequeñas repúblicas sin libertad. Reinaba la anarquia, mal inevitable y acaso necesario en todas las naciones que salen de una larga esclavitud; pero este mal, si por de pronto excita las pasiones comunes y turbulentas, tambien descubre, y hace brillar mas adelante, ciertas pasiones nobles y desinteresadas que confortan y consuelan. Por lo demas, y esto lo repetimos como un testimonio eterno en favor de las clases ilustradas, la aristocracia fué la que hacia la revolucion: de modo que á lo menos la obediencia del pueblo, no pudo considerarse sino como un homenage á los que tenian la superioridad moral.

Entretanto la junta central de España asustada de ver los colonos caminar ácia su emancipacion, quiso á un mismo tiempo alhagarlos y someterlos. A este fin los declaró por un decreto solemne iguales en derechos á los habitantes de la Península; pero por primera prenda de esta concesion les mandaba que se ciñesen á reconocer á Fernando, y que anulasen todas sus otras deliberaciones. Se pidieron á la junta central como consecuencias de su decreto los puntos siguientes: « 1º la representacion nacional de cada posesion de la Amé-

rica española será la misma en su forma y manera, y sin distincion alguna, que para el reino y las islas de la España europea; 2º los indígenas libres y los habitantes de la América, podrán cultivar sus tierras como quisieren; se alentará la industrià por medio de permisos; las manufacturas y las artes recibirán todo el fomento de que necesiten para desarrollarse; 3º la América española tendrá la libertad de exportar sus frutos sea en primeras materias ó manufacturados á la Península y á las naciones neutrales ó amigas, y de importar en cambio lo que le haga falta; 4º habrá libertad de comercio entre la América española y los establecimientos españoles del Asia; 5º todo estanco ó monopolio en beneficio del rey será remplazado por un derecho de arancel; 6º todos los Americanos españoles seran elegibles en concurrencia con los Españoles, para todos los empleos honoríficos ó lucrativos sea en la corte sea en cualquiera otra parte de la monarquía; 7º la mitad de los empleos públicos se confiarán à súbditos españoles nacidos en América. »

Este proyecto de reforma, que acredita bien qual era la condicion de los colonos, irritó el orgullo castellano. La regencia declaró en estado de bloqueo todo Venezuela. Inmedia-

tamente la Inglaterra ofreció su mediacion, que no admitieron las Cortes considerándola interesada. En fin las proposiciones de los Americanos, controvertidas como negocio de familia en febrero de 1811, fueron desechadas en gran parte por aquellos mismos legisladores que la España habia juntado para fundar las libertades de toda la nacion. Jamas se ha entendido bien en la Península la cuestion de las colonias : allí han visto siempre una poblacion entera en rebelion, cuando solo debia divisarse una minoria instruida por el tiempo, y en vez de llamar los criollos al rangode ciudadanos de la madre patria, se los ha forzado à buscar este título constituyéndose una nacion nueva.

Este desprecio es el que ha dado la señal de la independencia. La junta de Caracas decretó inmediatamente que se sometiese á la aceptacion del pueblo, representado por un congreso, una acta constitucional. Pero los primeros pasos en la ciencia legislativa debian ser tambien dados por imitacion. Sin pesar bien la diferencia de costumbres y de caracter entre ambos pueblos, y dejándose llevar solo de la prosperidad de los Estados-Unidos, la seccion de constitucion adoptó como estos una federacion de provincias. Con todo debe hacerse notar en honor de los diputados de Venezuela, que un par-

tido principiante de oposicion percibia ya los vicios de este sistema, que sí es favorable para pueblos de espíritu tranquilo y metódico, puede llegar á ser un manantial de enemistades y de rivalidades entre todos aquellos á quienes cierta inquietud natural de espíritu lleva á la emulacion en todas cosas.

El general Miranda, á quien la libertad habia vuelto á encontrar en el número de sus fundadores, se habia declarado contra el gobierno federativo; y por un inconcebible trastorno de sus principios populares, proponia una aristocracia que hubiera podido merecer la aprobacion aun de la misma metrópoli. Sin duda Miranda tenia por imposible la educacion de la multitud; pero el resentimiento que esta manifestó teniendose por ultrajada, probó que aquel se habia engañado.

Ya se distinguia tambien entónces Bolivar entre los primeros libertadores de su patria; y así su opinion ya conocida, como la elevacion de su caracter, hubieran reprobado esta particion de territorio en pequeñas soberanias, y aun acaso hubiera hecho que prevaleciese desde entónces el establecimiento de una república, en la cual la unidad hace comunes los peligros, los sacrificios, las prosperidades y la gloria. Pero se hallaba en Inglaterra en

compañia de don Luis Lopez Mendez con la importante comision de solicitar la proteccion del gobierno británico á favor de su nuevo gobierno.

El congreso se juntó, y su primer acto fué proclamar la independencia de las provincias de Caracas y Venezuela, y su constitucion en estados republicanos (el dia de 5 julio de 1811). El manifiesto publicado para apoyar esta deliberacion traia á la memoria la conducta de la metrópoli en el espacio de tres siglos, así como las propuestas de reformas que las Cortes habian desechado.

Despues de algunos meses de discusion, el proyecto de la junta fué adoptado y promulgado por el congreso. Esta constitucion enlazaba las provincias entre si con garantias respectivas. El poder legislativo y el derecho de la paz y de la guerra se confiaban á un senado y á una cámara de representantes. Tres ministros, escogidos por los diputados del pueblo, egercian el poder egecutivo y nombraban los empleos administrativos y militares, siendo ellos responsables. Los derechos del hombre, la igualdad de todos y la religion católica formaban las bases de esta acta de union.

CAPÍTULO II.

Temblor de tierra en Caracas. — Nueva ocupacion de Venezuela por los Españoles. — Bolivar.

La independencia de Venezuela no abrió los ojos de la metrópoli; la cual no vió en ella sino una nueva rebelion de una colonia aislada, que no merecia la pena de excitar la prevision política, ni exigia otra medida que el uso de la fuerza. Reuniéronse á la voz de las Cortes algunas tropas y navios, y como si el fanatismo de todas especies debiera ser la herencia de las generaciones castellanas, los gefes de estos armamentos fratricidas se mostraban animados del espíritu de los primeros conquistadores del nuevo mundo; á sus ojos no eran los colonos hijos de España, sino indígenas bárbaros que era menester sojuzgar, ó acabar con ellos. De este modo el pueblo de la Península, ya apurado por la defensa de su territorio, hubo de hacer de allí adelante dos partes de sus esfuerzos y de su sangre:

una para sostener la guerra estrangera en nombre de sus libertades, y otra para hacer la guerra civil en América á fin de mantener allí la esclavitud.

Por su lado la república de Venezuela se disponia á arrostrar la tempestad que tronaba sobre ella desde las costas de Cadiz. Ya se habia apoderado de algunos buques españoles que estaban en sus puertos; los Ingleses le habian vendido armas; organizaba sus legiones; se hacia la guerra al poder que tenia unas provincias bajo el yugo y amenazaba á las ciudades que se proclamaban libres; el congreso, reunido entónces en Valencia segun lo prescrito por la constitucion, se ocupaba en regularizar los intereses generales y particulares de la sociedad nueva; en fin la decision y la union de todas las clases parecia que afianzaban la independencia contra los ataques del despotismo.

El general español Monteverde habia reunido en Coro las tropas destinadas à castigar á Venezuela. Dió principio á su invasion el dia 17 de marzo de 1812 apoderándose de Siquilica y de Carora; pero los independientes avanzaron con fuerzas superiores, detuvieron su marcha y le arrancaron de las manos la victoria. De repente, el dia 26 del mismo mes, buelve esta á ser de los españoles por una de aquella

espantosas convulsiones de la naturaleza que confunden en un mismo desastre todas las ambiciones humanas. En tales casos el espanto gira por todas partes, pero la devastacion y la muerte parece que van escogiendo sus víctimas.

Caracas, ciudad señalada por sus hermosos edificios, se hunde casi toda ella, pereciendo entre sus ruinas doce mil personas (la cuarta parte á lo menos de su vecindario) y los batallones que debian defenderla : quedando apenas 1200 hombres armados. La Guaira, que es la fortaleza que defiende Caracas, y la llave marítima de todá la provincia, conservó solo unos 500 soldados de su numerosa guarnicion. Seiscientos milicianos que iban á San Felipe para auxiliar las tropas acantonadas allí, llegan en el momento de la catástrofe y son sepultados con sus hermanos. Un cuerpo de 1200 hombres que estaba pronto á entrar en campaña, y pasaba su revista en Barquisimeto, así como algunas columnas que estaban en marcha y otras á la vista del enemigo, desaparecen tambien en esos abismos de destruccion. Las provisiones, los parques militares, los recursos y la esperanza para muchas campañas, son aniquilados en pocas horas, sin combates por la libertad, sin derrotas por el despotismo. Por un fenómeno

extraordinario, Monteverde y los suyos, rodeados de los mismos peligros, y testigos de tal desolacion, se miraban y se creian exceptuados de todo daño, haciendo poca atencion á estos efectos del acaso, pero llenos de orgullo atribuyéndolo á la proteccion de los santos.

Como los temblores de tierra son bastante frecuentes en aquellos parages, los habitantes se han acostumbrado á no llorar tales infortunios sino como resultado de causas físicas; pero en esta ocasion el temblor fue mas fuerte que nunca, é hizo su explosion en un *jueves santo,* en cuyo dia, dos años antes, habian levantado los habitantes de Caracas el estandarte de la insurreccion. Esta convinacion que alentaba los soldados de Monteverde, proporcionó á este tambien algunos auxiliares entre los infelices venezuelanos.

Los clérigos, omnipotentes bajo el régimen colonial, no esperaban en el nuevo orden de cosas tener en su favor sino la veneracion comun, y raras veces sucede que los santos deberes del culto llenen los deseos de sus ministros. Así entónces exigieron del dolor público el respeto á las supersticiones y el homenage al despotismo. Decian que la cólera divina descargaba sobre la impia Caracas, foco de las

ideas de libertad, sitio de la independencia; que el cielo ayudaba visiblemente la expedicion de la metrópoli; que la revolucion era un crímen, sus autores habian incurrido en las penas del sacrilegio, y que Dios mismo ordenaba el arrepentimiento y la sumision.... Estos discursos insidiosos, repetidos por todas partes, arrastraban la multitud; es tal la fuerza de una educacion de devotos, que aun algunos hombres intruidos parecian conmovidos. Las divisiones y lo odios de partido, el terror y el fanatismo conspiraban, enmedio de las ruinas, en favor del triunfo de la tiranía.

Y enmedio de tantas calamidades ¿ donde estan los hombres que se atrevan á encargarse de la suerte de la nacion? Miranda y Bolivar se habian retirado de los negocios públicos despues de adoptado el sistema federativo. Presentáronse entónces, y el primero, nombrado dictador, recibió del congreso la autorizacion de tomar todas las medidas que juzgase necesarias para la salvacion comun. A Bolivar se encargó la defensa de Puerto Cabello.

El dictador tenia grande autoridad y mucho zelo, pero pocos recursos. Lo largo de las distancias, la inminencia de los peligros, el temor de las defecciones, no permitian la union

de las tropas de las plazas fuertes con las que se hallaban en las ciudades disidentes; y en la provincia de Caracas: ¿como era posible hablar de patria á una poblacion dispersa entre escombros; de nuevos sacrificios á unos proprietarios que lloraban la pérdida de sus bienes; de libertad à aquellos hombres alucinados que pedian la absolucion de sus virtudes cívicas; de deberes nacionales al hijo, al esposo, al padre, á quienes los no menos sagrados deberes de tales, y el mas vivo dolor tenian constantemente abrazados á los sepulcros? Con todo en los anales de la independencia se señalará un hecho bien glorioso en semejantes angustiosas circunstancias: y es, que á la voz de Miranda se ofrecieron setecientos ciudadanos para salvar el honor de la república.

Habian opuesto al enemigo una larga y heroica resistencia; y Monteverde batido muchas veces, veia que se le arrebataba por las armas la ventaja que solo habia conseguido à favor de la tormenta de los elementos, cuando todavia otra vez se halló protegido por medios bien diversos del valor, á saber por el alboroto de los prisioneros de Puerto Cabello, y por la traicion de los esclavos. Debilitados los independientes por combates, bloqueados es-

trechamente, sin municiones ni víveres, parecia que no disputaban ya la victoria, sino el precio de su sacrificio, cuando en 25 de julio capituló el dictador; este se obligó à bolver á poner en mano de los españoles todas las plazas, y por su parte Monteverde prometió que la constitucion de las Cortes seria la que rigiese en Venezuela; que serian respetadas las propiedades, que á nadie se inquietaria por su conducta ó por sus opiniones, y por último que cada cual quedaria libre de emigrar y conservaria sus bienes.

Este tratado excitó vehementes censuras entre los republicanos. Preguntaban si podia confiarse de este modo la suerte de todo un pais á un general que venia para castigar rebeldes? Un gefe militar, decian, puede abandonár el territorio cuya defensa sea imposible, mas no puede entregar á discrecion los hombres. Porque sí despues el pueblo es reducido por la fuerza, á lo menos no hai consentimiento suyo. Cuando el congreso autorizó de antemano todas las medidas de salud pública, no habia podido comprender la facultad de mudar la forma de gobierno en virtud de la cual él existia, y que era la única de quien recibia el mandato para delegar un tan gran poder. Si el desacuerdo y el aban-

dono del pueblo hubiesen podido parecerse á una voluntad general, entónces el dictador y los ministros con quienes se asoció para la capitulacion, se hubieran encontrado sin títulos para contratar. Así era la opinion comun que Miranda habia excedido sus poderes queriendo interpretar el voto general. Es posible que él mereciese esta reprobacion; pero se fué mas lejos de esto.

Es doloroso añadir que los mismos Colombianos son los que lo entregaron al enemigo. Fuesen estos patriotas que se exasperaron por la capitulacion, ó fuesen almas bajas que solicitaban así su perdon de Monteverde, importa poco el decidir aqui si tal accion fué una deslealtad ó una infamia. Ello es que Miranda, víctima primera de la buena fé española, fué inmediatamente llevado de prision en prision hasta Cadiz donde murio en 1816. Los republicanos habian tenido presente la opinion aristocrática que habia emitido durante la discusion de la acta constitucional, y les pareció que su falta como dictador era una consecuencia de los mismos principios. Sin embargo no puede acusársele sino de debilidad en el juicio que formó. Su amor intrépido por el pais, la pureza de su zelo, y ultimamente sus primeros servicios cuando sus conciudadanos

no miraban sino con espanto la separacion de la metrópoli, le conservan un puesto distinguido entre los primeros fundadores de la libertad Colombiana.

Monteverde, mas fiel á las intenciones de su gobierno que al texto de un tratado consentido como medio de guerra, ocupó todo Venezuela como pais conquistado; y antes de acabar el año 1812 ya la violencia y la sangre habian restablecido allí la antigua autoridad de la metrópoli. La delacion le presentó gran número de víctimas: es una enfermedad, por decirlo así, comun á todos los pueblos, el descender cuando cae su fortuna, hasta el último grado de abyeccion.

Quedó no obstante un hombre que no habia desesperado de la república. Precisado Bolivar á abandonar la defensa de Puerto-Cabello se habia retirado à La Guaira con algunos oficiales dignos de él. Obtuvierón de Monteverde pasaportes para pais estrangero; favor que no debe atribuirse sino á la poca importancia política que tenian entónces Bolivar y sus compañeros. Fuéronse à Curaçao que estaba ocupada por los Ingleses, y de allí á Cartagena, libre á la sazon del yugo español, como la mayor parte de las ciudades de la Nueva Granada.

Aqui empieza la gloria de Simon Bolivar. Nacido en Caracas en 1785 de familia noble, habia sido enviado á Madrid para hacer sus primeros estudios; pero fue en Francia donde adquirió el amor y los conocimientos de la filosofia. En la edad de la frivolidad, y en el centro de una capital brillante, se entregaba á las meditaciones que producen los legisladores, á las ciencias que forman los guerreros; y no buscaba amistades sino entre los hombres que ya se distinguian por su celebridad. Humbolt y Bonpland le acompañaron en muchos viages, y la Italia, la Alemania y la Inglaterra recibieron al jóven estrangero.

El espectáculo del mundo que desarrollaba ante sus ojos las miserias del despotismo y los brillos de la libertad, daba á su espíritu la instruccion de las virtudes republicanas. De mucho tiempo antes era deseada en ambos emisférios la emancipacion de las colonias; los gabinetes diplomáticos y las tertulias particulares, aunque movidos por diferentes afecciones, trataban de ella; especialmente en Francia, donde la presencia de todo viagero americano recuerda siempre la memoria de Franklin y de los primeros insurgentes. Varias téntativas entónces recientes parecia anunciar tambien á Bolivar que sus compatrió-

tas no esperában sino un libertador. De este modo se presentaba á su adolescencia continuamente una grande idea; mientras la naturaleza y el estudio desplegaban en él las calidades del héroe. . . . . . .

Bolivar está dotado de mucha actividad y fuerza de alma; sus facciones son regulares y nobles; tiene en su mirar un fuego extraordinario; benevolencia sin debilidad; el saber, el lenguage y las virtudes que encantan á los hombres; y esta influencia se halla en él fortificada con aquellas facultades que mandan à la fortuna, á saber, prontitud y ojo certero en su espíritu, elevacion de pensamientos, la perseverancia que fecunda los grandes designios, el valor que los lleva á colmo, y aquella especie de inquietud que pide al tiempo futuro la seguridad de lo presente. . . . . .

Bolivar no habia vuelto á Carácas sino en 1810 en los primeros dias de la revolución (1). Le hemos visto ya cumpliendo á espenazas suyas una comision en Inglaterra, manifestando á su vuelta el disgusto que le causaba la adopcion del sistema federativo, negándose á admitir

(1) Acababa de casarse en Madrid con una hija del marques de Ustariz la cual murio poco despues en Caracas. Bolivar no ha vuelto á casarse.

ningun empleo público, viviendo sometido á las leyes en el mayor retiro, pero saliendo de él inmediatamente que la patria afligida á un mismo tiempo, digamoslo así, por los dioses y por los hombres, reclamó la union y el apoyo de todos sus hijos. El la llevaba entónces para siempre la ofrenda duplicada de sus riquezas y de su brazo.

Desde este punto toma sobre sí Bolivar los deberes y los destinos del héroe. La independencia colombiana es á sus ojos un depósito sagrado confiado al valor de todos sus defensores: él es quien la salva por decirlo así de la invasion de Venezuela, y la transporta al punto donde está la libertad: él la seguirá en los desiertos, él será en todas partes su punto de reunion, bien decidido á perecer en defensa de ella, sino puede vivir para hacerla triunfar.



CAPÍTULO III.

Situacion de la Nueva-Granada. — Congreso de Tunja. — Guerra civil. — Bolivar en Cartagena.

A fines de 1812, al llegar Bolivar á Cartagena, se hallaba la Nueva-Granada dividida entre el despotismo y la anarquía : en unas partes y principalmente en Quito, sangrientas reacciones; en otras la guerra civil provocada por miserables zelos y envidias; aqui una adhesion por hábito á la autoridad de la metrópoli; allí pasiones de egoismo á que se daba el nombre de amor de la libertad. La España conservaba diez provincias que ponian en sus manos los puntos extremos del reino y las principales comunicaciones, y eran á saber, Quixas y Jaen, Cuenca y Guayaquil, Quito y Popayan, Santa Marta y Rio Hacha, Panamá y Veraguas. Pero la insurreccion la habia quitado todas las provincias del centro, y la importante plaza de Cartagena : unidas hubieran bastado para conquistar la independencia, pero sus discordias dejaban muchos dias de venganza á los agentes

del poder. Debemos subir al origen de estas calamidades.

La antigua capital, Santa Fe, asiento efímero de un nuevo reino de Cundinamarca que imprudentemente se habia confiado á los miembros del vireynato cesante, se habia puesto en franquia respecto á estos últimos representantes de la metrópoli, y aun sus tropas habian triunfado de los esfuerzos del gobernador de Popayan, don N. Tacon, que fue derrotado y puesto en fuga por el general Baraya. Entónces convocó á las otras ciudades para que nombrasen diputados que formasen un congreso en ella. El fin se decia ser, para deliberar sobre la mejor forma de gobierno que se podia adoptar durante el cautiverio del rey Fernando.

Neiba, Tunja, Mariquita, Citara (el Choco), Antioquia, Socorro, Pamplona, Casanara (los llanos) y Cartagena, se explicaron francamente por la revolucion; y la junta de esta última ciudad publicó un manifiesto para demostrar las ventajas de una república de provincias confederadas. Pero en el hecho de pedir á favor de cada una de ellas la libertad de gobernarse por leyes particulares, dividia los medios de resistencia, perpetuaba las rivalidades, y abria ancha puerta á mil pretensiones. En efecto inmediatamente se vieron

varios distritos separarse de su capital para elevarse al rango en provincias, y la misma Cartagena, abandonada por Monpox, se vio forzada á hacer marchar sus tropas contra el pequeño gobierno que se habia formado en esta ciudad.

El congreso se reunió en Ibague en enero de 1811, y varios diputados de distritos se presentaron aun para ocupar un puesto en él â nombre de sus comitentes. Esta irregularidad, y esta subdivision del voto nacional, motivó que se dejase para otro tiempo la asamblea, y cada provincia se ocupó en traer á la razon sus distritos ya por la fuerza ya por la persuasion. Solo la proposicion del sistema federal, bien que mal entendida, habia dado la señal á las divisiones intestinas; y ya veremos que este funesto egemplo no servirá de escarmiento en lo succesivo.

La sumision de los distritos que se obtuvo sin desplegar demasiado rigor, permitio de allí á poco al congreso volver á abrir sus sesiones; y el 27 de marzo del mismo año declaró la independencia y la union de las provincias, eligiendo á don Camilo de Torres, presidente de la república. Pero Santa Fe, así por orgullo como por prudencia política, se habia negado á acceder á este pacto federal, queriendo siempre

ser el asiento del gobierno; y en consecuencia el 17 de abril se constituyó independiente de las demas provincias, y dió á Lozano, uno de sus ciudadanos, la calidad de presidente de Cundinamarca. Cartagena por su lado, aunque fiel al principio general de la confederacion, pretendia igualmente ser estado soberano, fundada en que aun bajo el régimen colonial gozaba de una distincion análoga, pues que dependia inmediatamente del vireynato. Así proclamó su independencia particular el dia 12 de noviembre de 1811, y nombró á Torices por su presidente. Las provincias que buscaban algun apoyo, se declaraban unas por el congreso, otras por Santa Fé y otras por Cartagena.

Roto así el equilibrio, se negociaba para restablecerlo; pero Lozano que estaba por el federalismo, ensayó inutilmente atraer Santa Fé al congreso. Contrariado por sus comitentes dio su dimision y fue reemplazado por el elocuente y valiente Nariño, uno de los mas constantes promovedores de la independencia. Hacia 15 años que, despues de haber tenido parte en el primer movimiento de Caracas, habia vuelto á Bogotá para excitar á sus ciudadanos á la libertad: víctima de su zelo, habia roto varias veces sus prisiones, renovado las mismas tentativas, y encontrado los mismos Calabozos:

y acababa de salir de ellos al momento de la revolucion.

Nariño propuso una constitucion sobre la base de la unidad. Santa Fé la adoptó, y Mariquita, Socorro y Neiba se conformaron con ella. Iba á imitarlos la provincia de Tunja cuando se levantó en ella una oposicion á favor de los confederados. Nariño envió tropas para sostener el partido que aceptaba la nueva acta constitucional; pero Baraya que las mandaba las hizo abandonar la causa de Santa Fé y abrazar la del congreso, el cual se reunió inmediatamente en Tunja. De una y otra parte se aprestaban para hostilizarse, envenenando así mas y mas los odios particulares y los intereses personales. Al fin vinieron á las manos.

El egército del congreso mandado por Baraya y Ricante, batió al de Nariño en Palo blanco, provincia del Socorro, y esta derrota hizo separar de Santa Fé las provincias de Neiba y Mariquita. Nariño viéndose perseguido con un encarnizamiento que parecia no dirigirse sino contra la dictadura que egercia, ofrecio su dimision que no fue aceptada por sus conciudadanos. La idea de deber pelear con hermanos paralizaba su genio marcial, y fue nuevamente batido en el combate de Venta-Quemada. Ya los confederados que disponian

de mayores recursos, iban á forzarle en su última retirada: se hallaban reunidos en número de cinco mil en la montaña que domina á Santa Fé: y era imposible sostener el sitio no teniendo Nariño sino apènas dos mil hombres.

En tal lance propuso á los vencedores entregar la ciudad, dejar el mando y aun salir desterrado con solo la condicion de que se respetasen las personas y las propiedades: mas el deseo de humillar á la antigua capital del reino no dejó dar el valor debido á tanta generosidad. Baraya pretendia que se rindiese á discrecion. Exasperado Nariño con tal respuesta, arenga á sus tropas; las inspira la indignacion y la desesperacion que le animan; da la orden del combate y el egemplo del heroismo, y una victoria de las mas señaladas corona al héroe al mismo tiempo que aflige al ciudadano (diciembre de 1812).

La ciudad de Santa Fé quiso, levantando un monumento en el cuartel de san Victorino, perpetuar la memoria de este inesperado triunfo. Debe suponerse que al fin de las discordias civiles se habrá destruido este doloroso recuerdo de ellas. Por lo demas este suceso no produjo la union de las provincias, las cuales quedaron enemigas sin combatir, y

ocupadas en su organizacion y en sus debates interiores.

Cartagena, demasiado distante del teatro de esta guerra para tomar parte en ella, estaba ademas agitada por sus propios intereses. Desde los primeros dias de la insurreccion habia echado á los españoles de su territorio; pero la invasion de Venezuela los habia llevado nuevamente á él, y el vecindario de aquella ciudad, comerciante por esencia y animado por consiguiente del egoismo político, acusaba la revolucion de que comprometia su prosperidad; se negaba á comprar una libertad á costa del crédito de los efectos públicos y de la diminucion de sus expediciones comerciales. El desorden en que estaban las provincias hacia indecorosa su alianza. En fin los realistas de Santa Marta habian aumentado el desaliento general, separando de Cartagena por la fuerza de las armas los distritos de Tolu y de San Benito.

Al mismo tiempo una fragata inglesa, expedida de la Jamaica, llevaba la proposicion y el consejo de tratar con un virey que las Cortes enviaban á la Nueva Granada, el qual era don N. Perez que estaba en Panamá. La Junta de Cartagena se aprovechó de esta ocasion para calmar los ánimos; y envió dos dipu-

tados, del Real y Piñeres, con la misma frâgata, con encargo de consentir á una sumision decorosa. Mas apenas llegaron á Panamá se les puso presos y no se les dió libertad hasta dos meses despues, y eso por dar satisfacion á las vivas reclamaciones de los Ingleses que habian sido mediadores.

Esta ceguedad de los delegados españoles acababa de hacer perder á la metrópoli una de las circunstancias mas favorables al restablecimiento de su autoridad. Si se hubiese restablecido entónces el vireynato en una plaza marítima del primer órden, hubiera sido sostenido por el interés y por la vergüenza en volver atras de todo su vecindario, y hubiera verosimilmente puesto en peligro la independencia de la Nueva Granada. Pero aquel perjurio decidió para siempre el rompimiento de esta rica provincia con la España. Por todas partes se manifestó el resentimiento con energía; los ciudadanos mas libres se presentaron como patriotas ardientes, y por esta vez á lo menos no se hizo la guerra sino al enemigo comun.

Cartagena envió patentes á los muchos corsarios que cruzaban el golfo de las Antillas, é inmediatamente se vió este mar cubierto de buques que atacaban y destruian los convoyes

españoles. Dos cuerpos de tropas que logró organizar el presidente Torrices, reunian en sus filas muchos estrangeros con los ciudadanos de aquel territorio; el primero, al mando del general venezuelano Cortes Campomanes, despues de haber vuelto á ocupar los distritos de Tolu y San Benito, rechazó las fuerzas invasoras que atravesaban la Magdalena; el segundo, mandado por el coronel frances Labattut, marchó en derechura sobre Santa Marta, y se apoderó de ella; pero esta ciudad, siempre realista, restableció dos meses despues la autoridad de la metrópoli. Una flotilla, al mando de Miguel Carabaño, que llevaba algunos soldados de desembarco, se apoderó de la bahia de Zispata, el único punto donde parecia que hubieran podido resistir los Españoles. Estos no ocupaban ya en la provincia de Cartagena, sino los puestos fortificados de las orillas superiores de la Magdalena, y de ellos fueron echados por un tercer cuerpo al mando de Bolivar. Unos sucesos tan prontos y tan brillantes habian desembarazado el territorio de Cartagena, la cual desde entónces se mantuvo en una respetable defensiva.

Bolivar habia venido á pedir socorros á esta ciudad, en un momento en que la opinion

estaba vacilante y no podia favorecerle. Mejoradas las circunstancias y vistos los servicios que acababa de hacer á la provincia, se dió el aprecio debido á su zelo patriótico, y se le dejó la division que habia conducido victoriosa hasta las fronteras de Venezuela. Al mismo tiempo él envió el teniente Ribas á solicitar el apoyo del congreso de Tunja (marzo 1813.)

CAPÍTULO IV.

Libertad de Venezuela conseguida por Bolivar.

La provincia de Venezuela estaba en situacion muy favorable para obtener su libertad, á jurar la cual habian sido llevados los ciudadanos por la opresion de Monteverde. No era solo el haber violado sus primeras promesas, lo que se reprobaba en este general; sino que ademas habia dividido la poblacion en delatores y víctimas, y castigaba hasta los recuerdos que podian conservar de la rebelion aquellos mismos que le habian ayudado á castigarla. Ya tenia llenos los calabozos por consecuencia de sus crueles precauciones, y transformaba en cárceles las casas particulares, bastando cualquier relacion de trato ó parentesco remoto con un insurgente para ser preso. Esta conducta, altamente aprobada por las Cortes, habia agriado y exasperado aquellas provincias. Paria y Cumaná habian tomado las armas, y Mariño, ciudadano jóven, á quien se

veia por primera vez al frente de un cuerpo de descontentos, combatia á varios comandantes españoles cerca de la ciudad de Maturin, mientras Monteverde padecía una derrota completa en los llanos de Barcelona, donde Piar y Arcunezi habian formado ya algunas guerrillas. (En abril y mayo de 1813.)

Hubiera sido muy feliz una expedicion en aquellas orillas; pero Bolivar no tenia buques; y así se iba acercando por el extremo opuesto, atravesando los Andes de Pamplona, marcha larga y dificil, pero que tenia la ventaja de llevar sus fuerzas al centro de la dominacion enemiga, esto es, al territorio de Caracas, y ademas preparaba su union con Ribas que llevaba 600 hombres de la Nueva Granada. El congreso de Tunja le imponia como precio de este socorro el restablecer el sistema federativo en Venezuela, satisfaciendo así á un mismo tiempo el orgullo de su propria causa y su venganza contra Santa Fé. Bolivar aceptó las tropas, y solo sirvió á la independencia comun. Por todos los parages por donde pasó se le habian juntado patriotas y su egército contaba ya dos mil combatientes cuando atacó á los realistas en Cucuta donde obtuvo una victoria memorable.

Miéntras acababa de someter la provincia de

Mérida, un destacamento de su egército, al mando de Briceño, se hacia dueño de Varinas: pero este jóven coronel tocó muy luego el término de sus intrépidos esfuerzos, pues fue batido, hecho prisionero y pasado por las armas. Fue entónces cuando los españoles adoptaron contra la insurreccion colonial el horrible medio de guerra con que habian manchado la defensa de su territorio de Europa contra Napoleon; uso tomado de los canibales, y que no puede adoptar una nacion culta sin cubrirse de eterno oprobrio. Tiscar, gobernador de Varinas, dió la muerte á todos sus prisioneros, y esto despues del combate.

Bolivar derramó lágrimas por Briceño, su camarada y su amigo, y arrebatado de su dolor juraba vengar sus guerreros sacrificando igual número de prisioneros españoles; pero al momento despues desistio de este proyecto de represalias indigno de su caracter. Solo una vez se le verá obedecer al juramento de su venganza, y será disculpado por la necesidad de salvar su egército.

Varios ciudadanos continuaban allegándose bajo las banderas de la independencia. Bolivar dividió sus fuerzas en tres cuerpos, y convinó su marcha ácia la capital de Venezuela; y siendo feliz en varios reencuentros llegó de-

lante de Las Taguanes, que estaba defendida por Monteverde. Peleóse de una y otra parte con encarnizamiento, y aunque la victoria estuvo largo tiempo incierta, quedó al fin por los defensores de la libertad. Esto fue el dia 31 de julio. Monteverde se retiró á Puerto Cabello. Bolivar y sus segundos comandantes se dirigieron á Caracas, la cual ya se havia declarado por el egército libertador, y el gobernador español de ella estaba capitulando con los magistrados del pueblo. Al retirarse dejó abandonados 1500 prisioneros á la merced del vencedor; y solo se pactó que no se inquietaria ni á los empleados, ni á los habitantes realistas conservándoles sus bienes, y dejándolos libres de emigrar si lo quisiesen. Los republicanos se condugeron fielmente en la observancia de esta capitulacion que Monteverde no quiso ratificar, declarando que él no debia tratar nada con rebeldes. Ni aun el peligro de los prisioneros le movió á mudar de resolucion.

El dia 4 de agosto de 1813 hizo Bolivar su entrada en Caracas en medio de las aclamaciones y de la gratitud de todos sus compatriotas. Habia dado dos batallas, sostenido muchos combates, y andado á lo menos trescientas leguas desde su salida de Cartagena. Sus camaradas, soldados ciudadanos, presen-

taban aquel estado de desnudez que solo se sufre en el entusiasmo por la libertad.

Miéntras él habia avanzado de victoria en victoria por los territorios del oeste, Mariño habia llevado á cabo la franquía de las provincias orientales. Pero todavia quedaban á los realistas muchos puntos importantes, entre otros Puerto Cabello que les abria las comunicaciones marítimas, y la provincia de Varinas desde donde interrumpían en lo interior todas las relaciones con la Nueva Granada. Era pues preciso continuar la guerra. La batalla de Agua Caliente, sangrienta por ambas partes y gloriosa para los republicanos, fue fatal para Monteverde, pues herido gravemente se vió forzado á dejar el mando de sus tropas á Salmon, quien las hizo volver á entrar en Puerto Cabello.

Esta plaza no cede en seguridad y fuerza sino á Cartagena. Bolivar se apoderó de la ciudad, pero no creyó deber intentar el asalto de la ciudadela cuyo éxito era demasiado dudoso; de suerte que los españoles que se hallaban provistos de municiones y víveres para muchos meses tenian todavia el recurso de las salidas, y en efecto fueron estas muy frecuentes. Despues de uno de estos reencuentros fue cuando Bolivar renovó en el Nuevo Mundo

un egemplo célebre del antiguo. Un cuerpo de su egército se habia conducido cobardemente, y le castigó desarmándole. Como verdaderos valientes no se amotinaron contra la disciplina; pero sintieron la afrenta; y esas mismas tropas, acudiendo espontáneamente al primer combate que se presentó, se precipitan sobre el enemigo con palos y lanzas; le vencen, le arrancan sus armas y vuelven al campo gritando ¡Ya las hemos encontrado!....

Al tiempo que tales hechos ilustraban la audacia republicana, el espíritu de avasallamiento aspiraba con envidia á otra clase de trofeos. Monteverde se habia negado á todo cange de prisioneros, aunque la conducta de los españoles hacia que tuviese él muchos menos que los patriotas; y sus succesores mostraron una obstinacion aun mas cruel. Uno de ellos llamado Isueta, instado por Bolivar á consentir en un cange, dio por respuesta el presentar los prisioneros venezuelanos al fuego de sus compatriotas, y los que no acabaron así perecieron sofocados en los pontones. Así se trabó una lucha de horrores: los sitiadores colocaron algunos prisionerosal frente de sus filas; pero constituyéndose siempre maestros en represalias los generales españoles mandaron hacer una descarga de fusileria sobre los

prisioneros colombianos, colocados de modo que sus compatriotas sufrieran por via de castigo el espectáculo de verlos morir.

Por otro lado el general Puy ordenaba una carniceria aun mas horrible por ser hecha mas á sangre fria. No temiendo Bolivar nada de aquellos restos de enemigos refugiados en Puerto Cabello, acababa de enviar algunas tropas acia Varinas. Se hizo saber esta marcha de los independientes al general Puy, digno instrumento del gobernador Tiscar, é inmediatamente mandó arcabucear á todos los que estaban presos sin distincion. Ya estaban tendidos muertos así quinientos habitantes, detenidos solo como sospechosos, cuando llega corriendo un ayudante y anuncia que la vanguardia enemiga se acerca. Entónces Puy pregunta: « tenemos tiempo para acabar con los setenta y quatro miserables que quedan presos? — No Señor. — Pues bien dejémoslos hasta la vuelta. » Y en efecto esta horrible esperanza tuvo desgraciadamente todo su cumplimiento.

Bolivar se vió precisado á acudir á las costas avisado del desembarco que hacian en Coro nuevas tropas españolas. Encuéntrase con estas y gana la decisiva victoria de Araure, el dia 5 de diciembre de 1813. Entónces la ciudad de

Caracas dió á Bolivar el título de *Libertador de Venezuela.*

Esta recompensa nacional le imponia obligaciones que solo él comprendia en toda su extension. Porque la mas pura gloria excita siempre en una república naciente, los inquietos temores por la libertád; esa es la piedra de toque de los héroes. Desde el mes de agosto egercia Bolivar una dictadura militar, que si era prudente y sabia en lo que estaba á su vista, la hacian sus subalternos sentir á veces demasiado. Entónces se acordaron de la constitucion que no habian sabido defender. Habia dos motivos igualmente honrosos que impedian á Bolivar el volver á ponerla en vigor, uno era la opinion que su ilustracion le habia hecho formar poco favorable al sistema federal en un pais donde los lugares aspiraban á ser distritos, y los distritos á ser provincias; y el otro el no estar deslumbrado por la aparente seguridad de sus conquistas.

El consideraba que la independencia estaba siempre amenazada mientras la metrópoli pisase el terreno de la república fuese con sus tropas, fuese con sus partidarios. Efectivamente ademas de estar ocupados por esta los puntos militares de Coro y Puerto Cabello, la

quedaban tambien muchos partidarios á los dos extremos de Venezuela, en Guayana y en Maracaibo. Podian de consiguiente renacer de un instante á otro los ataques y el peligro, y seria bastante un magistrado pusilánime ó corrompido, un soldado ambicioso ó vil para restituir al despotismo una victoria comprada con tantos sacrificios. Los resortes de un gobierno regularizado saltan al recibir los sacudimientos: y la unidad, la presteza y el poder son los que pueden salvar la república. Llegado este caso de verse triunfante de todos sus enemigos, entónces, y solo entónces abjurará de la tutela dictatorial.

Egemplos ilustres apoyaban el modo de pensar y las miras de Bolivar. Sin embargo ya gritaban algunos acusándole de aspirar á la tiranía y dando á sus servicios el color de ser solo los primeros escalones que su atrevimento habia convinado para llegar á este fin. Así la república estaba agitada y desunida. En 2 de enero de 1814, Bolivar convoca los principales ciudadanos de Caracas á una junta con los funcionarios civiles y eclesiásticos : hízoles una exposicion de su conducta y de sus operaciones , trajo á la memoria que la independencia se hallaba sin apoyo, y los patriotas sin punto de reunion y sin gefes, cuando

él tomó un mando que habia egercido procurando el interes comun, y que habia sido justificado por la gratitud nacional, y concluyó renunciando el poder, dándose por dichoso de haber sido útil á la patria, y formando votos por la union y prosperidad de sus ciudadanos.

Algunos espíritus descontentadizos no vieron en este discurso sino una peticion para conseguir la autoridad suprema; pero aun esto hubiera sido una ambicion sublime. Bolivar poseia grandes riquezas y las estaba sacrificando á un pueblo pobre, y que aun no tenia ni esplendor ni nombre; y habia confiado su gloria á las vicisitudes de la guerra y de la injusticia pública, con la única mira de guiar la debilidad y la inexperiencia de sus compatriotas. Es posible que la posteridad le tenga por mas grande en esta ocasion que cuando mas tarde tuvo que defender el lustre de su nombre que ha llegado á ser universal.

Bolivar era indispensable para la república, y felizmente lo juzgaron así los ciudadanos y los magistrados de Caracas. Despues de haberle dado gracias por lo que habia emprendido y ejecutado, volvieron á poner en sus manos la autoridad dictatorial, que era la que habia de asegurar la independencia colombiana.

CAPÍTULO V.

Alistamiento de los esclavos y nueva ocupacion de Venezuela por los Españoles. — Sacrificio bizarro del jóven Ricante. — Bolivar en la Nueva Granada.



Las pequeñas inquietudes constitucionales de los ciudadanos de Caracas distrajeron la atencion pública de la defensa del territorio, y acaso favorecieron la horrible conspiracion que puso la independencia en grave peligro pocos dias despues de haber obtenido uno de sus mas grandes triunfos. . . . .

Por una de las primeras actas de la revolucion se habia abolido la esclavitud, sin que por eso se promoviese la explosion de aquella turba que no conoce sino el puñal cuando se halla sin cadenas. El tráfico de los hombres estaba prohibido; los hijos nacian libres, pero el dar á todos la libertad no debia hacerse sino en una progresion prudente. Ya algunos ciudadanos ricos siguiendo el ejemplo de Bolivar, veian unos clientes en sus esclavos y

los honraban con el derecho de defender la patria. Pero la provincia de Venezuela contaba cerca de sesenta mil individuos á quienes la antigua política habia marcado ignominiosamente; y ademas encerraba un considerable número de vagabundos que venian de todas partes buscando su impunidad á la sombra de las calamidades públicas. Varios agentes españoles se esparcieron secretamente en las provincias, ofreciendo á los unos una entera libertad y á los otros asilo y proteccion; y á todos presentaban armas, siendo la única condicion que les imponian, la carniceria de los patriotas.

Tres españoles y un africano, que eran los principales enganchadores de estas bandas, eran igualmente dignos de capitanearlos. El negro Palomo, convencido de muchos asesinatos, tenia sobre sí varias sentencias que le condenaban á muerte. Roseta y Puy, á quienes la justicia perseguia en la península, habian logrado ocultarse entre los reclutas coloniales; ya hemos visto la conducta de este segundo en la provincia de Varinas. Por lo que hace al feroz Boves, al principio soldado, despues desertor, contrabandista por mucho tiempo, y al fin admitido al servicio de los patriotas, los habia abandonado á la

época de sus primeras derrotas para venderse á los realistas; su intrepidez, su crueldad y el gran conocimiento que tenia del pais, hizo de él por algunos dias, el mas terrible aunque el mas indigno adversario de Bolivar.

Puy y Palomo manejaron muy en provecho suyo las provincias occidentales; Boves y Roseta las orientales. Los medios de que se valieron y la conducta de estos facinerosos no encuentran comparacion sino en la primera conquista del Nuevo Mundo por los españoles; con solo la diferencia que los del dia no tenian por excusa la necesidad de batirse con antropófagos. Despues de haber alistado de una y otra parte unos cuatro mil mercenarios, se juntaron Boves y Puy entre Ocumara y la Victoria; el primero habia venido siguiendo las orillas del Orinoco, y el otro salia de la provincia de Varinas. Su proyecto era libertar Puerto Cabello, favorecer un nuevo desembarco de los españoles, y volver á subir juntos contra la capital de Venezuela. Sus fuerzas serian á lo ménos de nueve mil hombres; y ya la mortandad y el incendio cubrian trescientas leguas de terreno.

Habia sido imposible estar preparados contra una irruption tan repentina y tan desastrosa

como la que cargó sobre Venezuela en febrero de 1814. Las tropas de la república, á que sin embargo debemos dar el nombre de egército, no llegaban á cinco mil combatientes; estaban dispersas por la necesidad que habia de defenderse á un mismo tiempo en todos los puntos; y si se retiraban las guarniciones de las plazas, se estaba expuesto á que se rebelasen inmediatamente los prisioneros.

Entretanto las noticias aflictivas se succedian unas á otras rápidamente. A un mismo tiempo se supo la mortandad de los habitantes de Ocumara, y el amotinamiento de aquellos infelices cuyo cange no quiso hacer Monteverde y sus succesores. En tales circunstancias, arrastrado por la inminencia de los peligros y mirando por el corto número de valientes que le rodeaban, fue cuando Bolivar dió la órden de pasar por las armas ochocientos prisioneros. Desde este momento, tomando los españoles este hecho como una justificacion de su conducta anterior, se excedieron á sí mismos en crueldades.

El incendio llegó á ser muy en breve general; los republicanos oponian al mayor número de sus enemigos un valor extraordinario. Boves fue batido muchas veces por

Bolivar á quien ayudaron muy enérgicamente Mariño y Montilla. La intrépida actividad de Ribas puso en fuga á Roseta, y Bolivar obtuvo una brillante victoria contra Cagigal que desembarcó con tropas frescas. Este Cagigal venia á reemplazar á Monteverde en la capitania general. En fin el jóven Ricante, sacrificándose heroicamente, acabó de sembrar el espanto en medio de las bandas enemigas.

Se habia mandado á este oficial que se hiciese fuerte en una casa de San Mateo, para inquietar desde allí al enemigo con un fuego perenne. La posicion de las tropas hacia muy importante este puesto, y Ricante lo mantuvo cinco dias con tanto zelo como dicha, aunque no tenia sino cincuenta hombres y Boves le sitiaba con mil y doscientos. Pero los medios de defensa se acabaron ántes que el valor; la hambre hacia murmurar á los soldados y todo precisaba á ceder. Entónces Ricante declara á sus camaradas que él no rendirá el puesto, y que él solo bastará para defenderlo, y les manda que vayan á unirse con el egército. Visto que la resistencia cesaba, envia Boves à los suyos para que se apoderen del puesto, cuando de repente rebienta una explosion; desaparece la casa; los soldados de Boves saltan muertos

á larga distancia, y Ricante que se habia encerrado en una sala baja con un barril de pólvora, muere sepultado en las ruinas de su pequeña fortaleza. Este héroe, cuya edad apenas llegaba á 22 años, no conocia, sin duda, la historia de la república francesa; pero en todas partes el entusiasmo por la libertad inspira iguales hazañas.

Todo hacia esperar que los patriotas irian de buena en mejor fortuna. Pero hasta allí habia tenido su defensa una posicion central; el enemigo se dividia para atacar los extremos, y debilitándose siempre, no podia forzar la masa. Bolivar creyó poder desatender aquellas bandas que marchaban en derrota, y emprendio bolverse á apoderar de las plazas ocupadas por los españoles. Dividió pues su egército en tres cuerpos, enviando á Urdaneta acia Coro, Mariño contra San Fernando, y quedándose él para resistir á Boves que era el único que bolvia á presentarse con fuerzas. Este plan fue una desgracia, pues cada cuerpo aislado fue batido. Pero lo que sobre todo aumentaba el desaliento de los patriotas y la audacia del enemigo, era que el mismo Bolivar, despues de muchos reencuentros desesperados, fue derrotado por Boves en los llanos de Cura. Quiso

tentar la suerte nuevamente en Araquita, y tambien le fue adversa; y un héroe cuando es vencido no halla ya á su lado sino insubordinacion.

El pueblo bolvió á dudar de los beneficios de la libertad. Todas las guarniciones, así las que se defendian como las que se sometian, sufrieron una cruel matanza. La de Valencia habia ofrecido capitular con condicion que se celebrase una misa en presencia de ambas partes contratantes, para hacer así inviolables sus juramentos: los sitiadores aceptaron la condicion; se celebró la misa y se entregó en seguida la plaza; mas los representantes del rey católico hicieron degollar la guarnicion.

Boves habia entrado en Caracas en el mes de julio. Durante seis meses un puñado de patriotas vengó todavia el honor y la libertad ultrajados; Ribas y Bermudez consiguieron reunirlos en las llanuras de Cumaná. Al fin cedieron al exceso de número de sus enemigos despues del sangriento combate de Urica que se dió el 5 de diciembre de 1814: dia en que el año anterior habia sido Bolivar aclamado *libertador de Venezuela*. En esta última accion murió el feroz Boves. A un gefe de los independientes, Ribas, vencido

por la primera vez y hecho prisionero, se le enviaba al nuevo capitan general; mas el comandante de la escolta le hizo cortar la cabeza y la fue enseñando en los pueblos de su tránsito, cobrando dinero de los curiosos. Ciertamente no se sabe muchas veces de que pueblo ó de que siglo se habla en esta historia.

De este modo en un mismo año se vió el triunfo y el luto de la independencia de Venezuela; perdió esta su existencia en todas partes menos en el corazon de Bolivar, para el qual tan grandes derrotas no eran sino la obligacion de mayores sacrificios. Habia vuelto á Cartagena á implorar nuevos socorros y á armar nuevos brazos contra el despotismo.

Ya habia ayudado á esta ciudad á rechazar el enemigo comun; le estaba reservado el pacificar la Nueva Granada, que hasta entónces estaba mas agitada por las discordias civiles que por la guerra. Nariño no habia sacado partido de su victoria del mes de diciembre de 1812: la confederacion de Tunja y la provincia de Santa Fé conservaban su independencia aisladamente. No pensaban en reunirse para intentar una expedicion al istmo, tenian abandonadas las comarcas meridionales á la opresion de los delegados del rey;

en fin se dejaba para estos el honor de la iniciativa. La agresion de Montes, gobernador de Quito, á fines de 1813, fue la única que motivó una alianza defensiva entre las provincias del centro, cuyas fuerzas comunes, de que se dió el mando á Nariño, ascendieron á ocho mil hombres.

Por de pronto tuvieron grandes ventajas; Popayan fue puesto en libertad y recibió una autoridad nacional; caminaban contra Pasto, y amenazaban tambien á Quito. De repente, por una estratagema del general español Aimerich, corre la voz de que Nariño está prisionero; el terror se apodera de los soldados, se dejan vencer, y Nariño que estaba libre se ve envuelto realmente, hecho prisionero y enviado á Europa para ser juzgado solemnemente. Un destino bien singular protegia la vida de este patriota: esta era la cuarta vez que caia en manos de sus enemigos; y á la revolucion de 1820, todavia estaba en los calabozos de Cadiz.

En pocos dias volvieron los realistas á tomar sus posiciones, y por consecuencia de este desastre se encendió de nuevo la guerra civil. El congreso se creyó dueño de Santa Fé, desde el momento que faltaba Nariño; pero este antes de entrar en campaña habia puesto la autori-

dad en manos de su tio Albarez el cual inspiraba en Santa Fé la misma obstinacion en sus pretensiones, sin poderla ofrecer las mismas garantias militares. Entretanto se recibieron de Europa noticias amenazadoras : y la restauracion del rey Fernando se señalaba por la órden expresa de rendirse á discrecion, órden que iban á sostener fuerzas considerables. El congreso de Tunja promovió inmediatamente un levantamiento en masa. Santa Fé se negó á dar su contingente no á la patria sino al congreso; pero el resultado era el mismo. Se resolvió pues someterla por fuerza.

Bolivar acababa de llegar á Tunja á fines de 1814. Se estaba en la incertidumbre acerca del gefe que se habia de oponer al tio de Nariño. El héroe venezuelano fue elegido por aclamacion, y no tardó en corresponder á la esperanza general así con su valor como con su prudencia. La capitulacion que concedió á Albarez estipulaba que las provincias disidentes se unirian á la confederacion, pero que de allí adelante el congreso se juntaria en Santa Fé. Como este era el motivo capital de la guerra, creia la capital triunfar, llegando á ser centro del gobierno, y los confederados se gloriaban de esta conquista de sus armas. Diez provincias de la Nueva Granada, que hacia tres años se

destrozaban reciprocamente, fueron de este modo restituidas à combatir solo por la libertad, por la sabia mediacion de Bolivar.

El congreso obtuvo desde entónces la fuerza de la opinion y la confianza entera de los ciudadanos; y hasta el clero queria ayudar á rechazar la esclavitud. Los frailes de Santo Domingo ofrecieron una suma considerable, que era el fruto de muchos años de limosnas recogidas, para equipar los soldados. La vírgen de Chiquinquira, que era un cuadro muy malo pero relíquia muy venerada, habia tentado en otro tiempo el deseo de poseerla á los seculares de Santa Fé; quisieron hacerse, por la suma de cuarenta mil duros, con este perpetuo objeto de ricas ofrendas y que atraia muchos peregrinos: pero los frailes dominicos se negaron á ello, y su don patriótico vino acaso á ser el resultado mas eficaz de la intercesion de la vírgen de Chiquinquira.

Está concurrencia de opiniones inspiró varias medidas de entidad. Para precaver la intriga y las seducciones se mandó salir de la república á los españoles que se habian establecido en su territorio en los últimos años, permitiéndoles que dispusiesen de sus bienes. Se enviaron tropas para contener al gobernador de Quito. Otro cuerpo, á las órdenes de Ur-

daneta, protegia la provincia de Pamplona contra las bandas que Puy habia organizado en la provincia de Maracaibo. En fin se resolvió hacer una empresa vigorosa hacia Santa Marta, cuya posesion era de grande importancia para impedir el desembarco de los españoles. Esta expedicion se encargó á Bolivar, y aunque su presencia sola era entónces, digamoslo así, toda su patria, recivió al mismo tiempo el título de capitan general de la Nueva Granada y de Venezuela; siendo esta la primera vez que las dos repúblicas se reunieron bajo un solo comandante militar; por lo demas, se habia confiado el poder egecutivo á tres hombres cuyo mérito y patriotismo estaban igualmente experimentados; á saber, Torices, Garcia Rubio y Pey.

De este modo respondia la Nueva Granada á la cédula imperativa del monarca español, cuando los celos y la traicion privaron á la república del héroe á quien se debia este grande impulso. Los oficiales de la confederacion padecian en su amor propio, viendo á los oficiales estrangeros empleados y saliendo bien de lo que emprendian. Un venezuelano era todavia el gefe supremo del egército. El imperio de las circunstancias hubiera debilitado sin duda estas quejas; pero un hombre colo-

cado en un alto mando, ocultaba maniobras funestas bajo la enemistad que manifestaba tener á Bolivar. Este último se presentó muy en breve delante de Cartagena, para reclamar en nombre del congreso el contingente de esta ciudad contra Santa Marta: negósele; él insiste, y se desprecia la autoridad nacional. Bolivar amenaza emplear la fuerza para exigir la obediencia. Esto era lo que deseaba secretamente el gobernador militar D. Manuel Castillo, que se sospechó obraba de inteligencia con los españoles; y así dió la señal de las hostilidades.

La guarnicion de Cartagena habia hecho sufrir varios reveses á las tropas del congreso. Se quiso entrar en negociacion, y Castillo declaró que no trataria con Bolivar. Entónces la crisis era inminente de todos lados. Los realistas de Santa Marta á quienes se habia amenazado, se extendian con aire de vencedores fuera de las fronteras, é interceptaban las comunicaciones con el centro de la Nueva Granada. Pero lo que exigia principalmente una grande determinacion era que ya entónces la formidable expedicion de la metrópoli cubria las costas de Venezuela, y debia atacar necesariamente muy pronto á Cartagena. Bolivar cedió, reforzó con sus tropas la guarnicion de esta plaza, y corrió en busca de otras orillas donde

pudiese preparar recursos á la independencia. La conducta equívoca de la diplomacia inglesa dejaba siempre alguna puerta abierta á las esperanzas de la libertad, y con esta idea se embarcó para la Jamaica en fines de abril de 1815.

CAPÍTULO VI.

Vuelta del rey Fernando á España. — Expedicion confiada á Morillo. — Situacion en que se encontraba el pueblo colombiano. — Las Guerrillas.

El comercio de la Inglaterra, no menos que su política, objetos ambos que con dificultad pueden andar desunidos, habia dado ya muchas veces proteccion á la independencia colombiana; pero los grandes sucesos que habian precedido y las nuevas alianzas contraídas, al paso que aproximaban á las reglas del derecho público la ambicion de los gobiernos, debian comprimir por algun tiempo hasta el afan mercantil. Los reyes mandaban á la Europa el odio de las revoluciones.

Las fuerzas reunidas de todos los reyes habian hecho pedazos el cetro de Napoleon; y la España, despues de seis años de una guerra de fanatismo, sostenida con el nombre de sus libertades, acababa de doblar dócilmente su cerviz bajo el yugo del despotismo. Los nobles y el clero se presentaban llenos de orgullo por

haber conservado á su antigua monarquía un territorio asolado, un pueblo constantemente crédulo; y las Cortes por su parte, aun mas envanecidas con su propia conquista, dictaban imperiosamente una constitucion al heredero del poder absoluto. Pero en vano quisiéron estas dar á su lenguage el caracter de nacional; el príncipe que temió combatir, sabrá castigar la victoria y el civismo. Podrá creerse algun dia que el hijo de Carlos IV queria vengarse de la importuna fidelidad de sus súbditos.

En efecto, es menester dejar al espíritu de partido el hablar de las violencias con que se pretende haber sido arrancadas las transacciones de Bayonna; porque la conducta del rey en Francia no manifestó nunca ni resentimiento ni pesar de lo que allí hizo. En su mano estuvo el tentar fortuna poniéndose en medio de un pueblo que estaba pronto á todo sacrificio por él; de parte de los Ingleses se le propuso esto mismo durante su permanencia en Valençay; pero las satisfacciones de una vida pacífica, hacian sin duda que no echase menos el brillante peso de una corona. Ello es que en los cinco años de su retiro, no cesó de dirigir á Napoleon los ruegos de un hijo y las felicitaciones de un amigo; y cuando á fines de 1813 el mismo emperador le repuso en

el trono de sus padres, se le vió bolver á sentarse en él con cierta hesitacion. Cedió al fin á las miras de la política europea que lo proclamó rey legítimo de las Españas y de las Indias, y al momento pareció como sí digera á sus pueblos: «Yo el rey, no he aprendido á gobernar ciudadanos. Volved á ser esclavos, puesto que me forzais á bolver á tomar el cetro.»

Una órden y algunos verdugos bastaron para someter la España. Pero pues que los pueblos de ultramar no ceden, es menester organizar egércitos poderosos. Este era el único pensamiento en que iban de acuerdo el rey y la península, y el rey debia encontrar aun mas ardiente el zelo que habia excitado á las Cortes á mantener la guerra de América. Sí la España libre queria tener sujetas sus colonias, ¿como podia sufrir la independencia de estas, cuando ella misma abjura su propia libertad?

Dos navios de guerra, cincuenta transportes, y 18,500 soldados se pusieron á la disposicion de un gefe que mereció la confianza del monarca y la afecion del egército. Morillo habia ascendido desde simple soldado al primer grado de la milicia; se habia criado en la obediencia absoluta, y se mostró guerrero

cruel cuando se sacrificaba por su dueño, y hombre de honor cuando obraba como ciudadano. Si solo hubiese sido dirigido por el amor de la patria hubiera sido un héroe. Los planes de este general eran gigantescos. Debia apoderarse desde luego de Venezuela, y se contaba con que inmediatamente se someteria la Nueva Granada. Desde Santa Fé debia ir á juntarse con las tropas realistas del gobernador Montes en Quito, y despues atravesando Lima y el Alto Perú, caer sobre Buenos Aires. La corte y el pueblo ya preparaba sus aplausos á está marcha triunfante, porque los españoles, aunque desheredados del brillante heroismo de los caballeros de la edad media, habian conservado su loca presuncion.

Era ciertamente el armamento mas formidable que se habia dispuesto contra la independencia, y el orgullo de la metrópoli podia facilmente engañarla acerca del concepto general formado de aquellos colonos. Hasta entónces no se veian sino algunos puñados de patriotas que compraban la emancipacion de un pueblo voluble y flojo que recibia indiferentemente la libertad ó la esclavitud, que va al combate espantado del ruido de sus cadenas, pero que se tiene por feliz de volver á ellas cuando así logra que le dejen en ocioso

descanso. Es verdad que la Nueva Granada y Venezuela contenian mas de tres millones de habitantes, la mitad de los cuales estaba contenida por las autoridades del rey. Pero aun por los cálculos mas rigorosos quedaban en las provincias libres mas de cien mil hombres en estado de llevar las armas, y con todo la independencia no contaba todavia veinte mil defensores entre los muertos peleando y los que estaban repartidos en los puestos amenazados. Para explicar la apatia de esta poblacion bastarda, es preciso recordar los elementos de que estaba compuesta.

El papel que hacian los Indios era enteramente pasivo, porque siendo ellos incapaces de reclamar jamás sus derechos como primeros poseedores del terreno, no comprendian como otros defendian allí una patria. Por lo que hace á los esclavos hubiera sido muy expuesto el elevarlos á todos mas arriba de sus obligaciones. Los habitantes de los llanos, mestizos, negros libres ó zambos, no eran bien tratados por ningun partido que venciese, y así no mostraban adhesion á ninguno. El egoismo natural de la clase traficante y de los artesanos, cuya mayor parte eran mulatos, se hacia mas fuerte con los vicios de su educacion; porque el estado de siervos siendo

largo; marchita las facultades intelectuales, al modo que una substancia mortífera corrompe los principios vitales. Estas varias castas que formaban la mayoria de la poblacion se despreciaban unas á otras, y todas detestaban á los criollos, especie de patricios que en efecto no los miraban sino como un pueblo de libertos. La nobleza del color blanco era siempre un obgeto de odio y un título para la ambicion. El alto comercio, las magistraturas civiles y eclesiásticas, estaban en manos de esta aristocracia, la cual tampoco podia de pronto penetrarse toda bien de los beneficios de la revolucion; los unos temian la pérdida de su fortuna, y á los otros les importaba poco que el incienso ofrecido á la divinidad fuese ofrecido por un vasallo ó por un ciudadano.

La desigualdad de condiciones, la diferencia y la relajacion de costumbres formaban allí, como en todas partes, una masa de poblacion compuesta de individuos de todas las demas clases; era en extremo pobre, aun mas escasa de talentos, sin cuidado alguno acerca de su estado en la sociedad, y accesible solo á bajas afecciones. De buena ó mala voluntad, esta masa daba reclutas á la milicia del poder español; pero los patriotas no obtenian su ayuda sino á fuerza de dádivas, y unos mis-

mos individuos militaban alternativamente por una y otra causa: la voz de la libertad no era escuchada, y el despotismo encontraba siempre á su favor el hábito de la obediencia. Así es como los republicanos y los realistas se han disputado por mucho tiempo los hombres y el territorio; pudiendo decirse en cierto modo que habia dos estados mayores para un solo egército.

Finalmente no olvidemos que la metrópoli habia condenado á los americanos á no conocer ni la protecion de la industria, ni los socorros de una agricultura variada. No tenian manufacturas, ni artes, ni otros recursos que los que les permitia la desconfianza del régimen colonial. Era menester crear todos los medios de hacer la guerra, esto es, las armas y la decidida voluntad de sacrificarse. Con todo la regeneracion de un pueblo semejante no ha hecho desmayar ni por un momento siquiera el valiente espíritu de Bolivar y de sus camaradas.

Estos promovieron las primeras insurrecciones y sostuvieron los primeros combates con hombres medio desnudos y armados de palos y de horquillas. En mucho tiempo no pudieron oponer sino el arma blanca á las de fuego de Europa; y la España admiraba en

esto la obra de su política que habia hecho de sus hijos un pueblo de Indios. Pero estos ensayos de la multitud y la perseverancia de los gefes daban grandes egemplos, inspiraban una generosa emulacion, y por último enseñaban á vencer. Los ricos dieron honor á su pais, pagando con el oro que debia afeminarlos, el hierro que hace libres las naciones, mientras que las reacciones sangrientas del poder acababan de promover la decision absoluta de todas las clases, especie de educacion política en que las provincias del norte han mostrado adelantar con mayor ardor. Los españoles decian « que los venezuelanos no solo habian sacado la espada, sino que habian hecho pedazos la vaina, cuando en la Nueva Granada se contentaban con hacer los oradores. »

Venezuela continuaba arrancando los elogios de sus opresores. Estaba asolada mas no sometida. Los compañeros y los sucesores de Boves, desdeñandose de restablecer el gobierno de la metrópoli, no habian siquiera establecido una autoridad militar; allí no habia sino una permanente mortandad de víctimas señaladas por la codicia ó sacrificadas por el miedo. No hallaban seguridad sino sentándose sobre ruinas, porque no consé-

guian la sumision sino en medio de cadáveres. La guerra se hacia por fin nacional. Los habitantes tímidos que habian llamado moderacion su tibio valor; otros contenidos por mucho tiempo por intereses ó por hábito ó por estar titubeando entre los deberes domésticos y las virtudes republicanas; todos heridos ya por la tiranía querian sustraerse de recibir nuevos golpes. Refugiados á los bosques con sus familias, tomaban á egemplo de los salvages aquel género de vida que aumenta las fuerzas del hombre y disminuye sus necesidades; iban pidiendo su alimento á la tierra y la venganza al cielo.

Reunidos muy inmediatamente en gran número, excitados por el cuadro de sus miserias é inspirando por todas partes el temor de una suerte semejante, hicieron partidarios de su causa á los fogosos habitantes de las llanuras, y de esta mezcla de diferentes castas se vió salir una multitud de guerrillas invencibles.

Todo lo que prepara la derrota de los soldados europeos, parece combatir á favor de los *llaneros*. Ellos no tienen necesidad ni de bagages ni de hospitales; no conocen el calzado, y todo su vestido se reduce á unos calzoncillos. Sus raciones se encuentran he-

chas en cualquier parte donde se paran; asan la carne y la comen sin pan, y no beben sino leche ó el jugo del coco. El europeo sondea los pantanos y mide los precipicios, mas el *llanero* los ha saltado ya muchas veces. La lanza de que se vale contra las bestias feroces, lleva la muerte á las filas enemigas; ni tiene otras armas de fuego que las que toma en el campo de batalla. Estos hombres disfrutan de todas las riquezas del clima, y son superiores á todos sus peligros. La mayor parte montaban en caballos que ellos solos podian domar. Caian de improviso en medio de los Españoles, sin dejarles nunca tiempo para disputar la victoria. Sus incursiones repentinas, la rapidez de sus movimientos, y lo precipitado de sus retiradas han hecho darles el nombre de Tártaros de la América.

En el número de sus gefes, que eran todos ciudadanos pacíficos en otro tiempo, y entónces soldados infatigables, se distinguian Cedeño y Monagas; Paez decidido al principio por los Españoles y que habia adquirido su indignacion contra ellos estando en sus filas; Saraza que se negó á las seducciones del poder con un desinteres digno de la antigüedad. Estos ocupaban lo interior del pais, forzando siempre á los Españoles á refugiarse en las fortalezas

de las costas. Habian dispersado en gran parte aquellas bandas que se habian organizado en enero de 1814; y ya no existian Puy, Palomo y Roseto. Enfin estas temibles guerillas son las que van á oponerse á lo que Morillo llamaba una pacificacion.

CAPÍTULO VII.

Sumision de la Margarita y de las costas de Venezuela. — Sitio de Cartagena. — Nueva ocupacion de la Nueva-Granada por los Españoles. — Sacrificio generoso de la joven Salavarieta.

El general Morillo se presentó en el mar de las Antillas á principios de abril de 1815. La Margarita presentaba una conquista fácil para la expedicion que iba á someter á toda la América. Como situada enfrente de Cumaná, su posicion era importante, pues todos los buques de Europa que van á la provincia de Caracas, de la cual depende la isla, pasan necesariamente por el estrecho de ocho leguas que la separa del continente. Su extension es de veinte leguas por siete; su terreno es en general pedregoso y estéril; tiene 16,000 habitantes, la mayor parte mestizos, todos valientes y enamorados hasta del clima rigoroso de su patria. Arismendi, criollo natural de la misma isla, habia merecido que sus riquezas y calidad no fuesen sino un título secundario para

la estimacion de que gozaba; y así tenia sobre sus compatriotas todo el influjo que dan el valor y las virtudes. Al presentarse las fuerzas enemigas, y viendo el riesgo y la inutilidad de una defensa, Arismendi negoció una capitulacion honrosa, que se solemnizó con la pompa de la religion y con el juramento de Morillo; y desde el 11 de abril volvió la Margarita á entrar bajo las leyes de la metrópoli.

No costó mayor esfuerzo la sumision de las costas de Venezuela. Los Españoles ocupaban los puestos militares, y Caracas fatigada al extremo, debia aceptar como un acto de proteccion el restablecimiento de las leyes antiguas; los defensores de la independencia habian abandonado las ciudades, y por otra parte Morillo no hacia hasta entónces aborrecible su mando. Se mantuvo pues tres meses en esta provincia, detenido al principio por una epidemia que afligia su egército, y precisado despues á reparar la pérdida de uno de sus navios que se habia volado casualmente con provisiones, armas y muchos hombres.

Semejantes acontecimientos no dejaban de hacer impresion en las imaginaciones españolas, y á ellos se debe indudablemente alguna variacion en las primeras disposiciones del general

en gefe; en vez de correr á conquistar la Nueva Granada, quiso asegurar su buen éxito con prudentes preparativos. Levantó tropas compuestas así de criollos como de hombres de color; puso al mando de Morales, que fue luego uno de sus mas dignos succesores, los restos del cuerpo de Boves que pudo juntar; hizo venir un regimiento de Puerto Rico, y de este modo, y haciendo abundantes provisiones repuso su armamento en un estado respetable. Todo así preparado, Morillo y Morales, el primero con todas las fuerzas navales, y reuniendo el segundo á sus tropas las que encontrase en Santa Marta, se proponian sitiar Cartagena por mar y por tierra; Calzada debia ir con cinco mil españoles desde Caracas á Santa Fé por el interior al mismo tiempo que el gobernador de Quito, que habia mantenido su superioridad sobre el egército del congreso, debia acabar la invasion de la Nueva Granada por las provincias del Medio dia.

Adoptado este plan, se embarcó Morillo dejando cuatro mil hombres de sus tropas europeas en las ciudades marítimas de Venezuela; confiando á sus lugartenientes la empresa, verdaderamente imposible, de pacificar lo interior. En esta época (julio de 1815), Saraza ocupaba las llanuras de Barcelona; Cedeño y

Monagas defendian las orillas del Orinoco, amenazando la Guayana; otros dos gefes de partidas, Ribero y Baraya peleaban en Cumaná; y por último Urdaneta que habia salido de la Nueva Granada, se avanzaba en la provincia de Varinas.

La escuadra española se presentó delante de Cartagena el dia 17 de agosto; y este sitio memorable no puede menos de dar gran mérito á las empresas de Morillo. Los Americanos tienen como intomable esta ciudad; y verdaderamente puede colocarse entre las plazas fuertes de Europa de segundo órden. En muchas ocasiones ha resistido á las armas de la Inglaterra, aunque en 1697 se rindió á las de Francia. Su posicion es admirable. Cartagena da su nombre al territorio que corre desde el embocadero de la Magdalena hasta el golfo de Darien; y como está situada en el ángulo que describe en aquel parage la Tierra Firme, domina tambien el fondo del mar de las Antillas que baña el istmo de Panamá. Tres leguas de costa ácia el sur sirven de resguardo á uno de los mas hermosos puertos que ha formado la naturaleza. Esta extensa bahia tiene muchos pasos flanqueados con numerosas baterias; y la que da entrada á los buques está protegida por la fortaleza de Bocachica. Del lado de tierra

la plaza está defendida por la Popa, que es una montaña sobre la cual hái una ciudadela y otras obras de fortificacion. La ciudad y su arrabal de Xexemani, sitios ambos construidos en unas penínsulas separadas por un paso muy estrecho, defienden el puente que los une, y están rodeados de sólidas fortificaciones de piedra silleria : y por todas partes hay obras y encalladeros que impiden todo género de aproches.

La guarnicion no llegaba á tres mil hombres : y aun siendo doble, hubiera habido bien donde colocarla en tan gran número de puestos militares. Pero los habitantes y las tropas estaban unánimemente resueltos á defenderse hasta el último extremo; la poblacion de Cartagena era entónces de unas veinte mil almas. Algunos ingenieros franceses y otros oficiales de Venezuela componian parte de su estado mayor. El comandante en gefe era Bermudez, uno de los primeros que habian armado las guerillas de Cumaná, y tenia por subalternos á don Mariano Montilla y á Cortes Campomanes. Don Juan de Dios Amador, hombre de honor, reemplazaba á Castillo como gobernador de la ciudad; pero la tardia separacion de este último no habia destruido todo el efecto de sus malas disposiciones anteriores, y

así los almacenes apenas contenian víveres para dos meses.

Cartagena fue atacada por mar y por tierra. Ni las intimaciones, ni las promesas de amnistia que se la propusieron no hicieron la menor impresion en los ciudadanos, ni en los soldados. Morillo habia visto la imposibilidad de tomar la plaza á viva fuerza, y resolvió sitiarla por hambre. Los habitantes por su lado conservaban la esperanza de cansar al enemigo ó verle ceder á lo insalubre del clima. Pasadas seis semanas hizo Morillo bombardear la ciudad, y consiguió introducir una flotilla en el puerto, donde levantó algunas baterias para impedir las comunicaciones interiores. El ataque no se continuó, y muchas salidas vigorosas no habian tenido otras resultas que perder gente.

Sin embargo el general español persistia en su empresa, y los sitiados comenzaban á padecer grande escasez. En este estado el gobernador Amador juntó el dia 13 de octubre con toda solemnidad las autoridades civiles y militares y á los principales ciudadanos, les expuso la situacion de la ciudad y acabó proponiéndoles una grande medida que en su opinion debia salvarla. « No podemos, dijo, tratar con los Españoles, puesto que faltan á sus

mas sagrados juramentos. Habitantes y soldados todos prefieren morir antes que doblar la cerviz al yugo. Pero ¿cuál ha sido el objeto de nuestra revolucion? La libertad del comercio y de la industria. Siendo esto así, ofrezcamos nuestra provincia á una nacion sabia y poderosa que sepa apreciar nuestros derechos y respetarlos. Pongámonos bajo la proteccion de la Inglaterra, enarbolemos la bandera británica. » El parecer del gobernador fue recibido con aclamacion, como que la ciudad era toda comerciante; pero Cartagena no hubiera sido la cuna de una república. Inmediatamente se armó un barco que escapando de las lineas enemigas, condujo á la Jamaica los diputados encargados de esta comision. Si la lentitud que exigia una negociacion de esta naturaleza se convinaba mal con la duracion de un sitio, tampoco el respeto de las nuevas alianzas europeas permitia que Cartagena fuese, de un modo oficial y público, una factoria de la Gran Bretaña.

Morillo queria tambien hablar en sentido de promover los intereses de aquellos habitantes. En una proclama que consiguió esparcir por la ciudad, aseguraba las personas y las propiedades, y la proteccion al comercio

y á la industria : por último prometia una completa amnistia, y recompensas y distinciones á los soldados que viniesen á servir bajo sus vanderas ; todo esto si se rendian pronto, pues una mas larga resistencia atraeria todo el rigor de la justicia. Varias tentativas secretas no tuvieron mejor éxito que esta proclama. En honor de Cartagena, debe decirse que no se encontró en ella ni un cobarde ni un traidor. El 12 de noviembre ordenó Morillo un ataque contra la Popa ; fue rechazado con vigor, y se limitó á estrechar el bloqueo.

Ya hacia tres semanas que los víveres se habian consumido, y los caballos habian sido comprendidos en la distribucion de raciones. Despues de haber devorado los animales domésticos é inmundos, se comió hasta el cuero de los muebles. A la gravedad de estos males se añadia la congoja de una epidemia ; las casas y las calles estaban llenas de cadáveres ; quinientos hombres de la guarnicion habian ya perecido, y las centinelas se caian muertas en sus puestos. En medio de este dolor público consuela el recordar un bello rasgo de sacrificio generoso ; cuatrocientos franceses negociantes ó artesanos, habian dado ya el egemplo del heroismo, y entónces consolaban á los desgraciados, alentaban el valor, man-

daban cuando todos se encontraban abatidos.

El dia 5 de diciembre declararon los habitantes al gobernador que no podian resistir mas. Los Franceses, la guarnicion y sus gefes conocian su deber: clavan la artillería de los fuertes, arman á toda priesa treze chalupas, y se embarcan en ellas determinados á forzar el paso que estaba defendido con cinco baterias y veinte y dos buques. Una calma absoluta los retiene doce horas á la vista del enemigo. El dia 6 traban el combate, dispersan la flotilla española, ganan la alta mar, y se alejan de aquellas orillas donde el vencedor no encontrará sino los espantosos testimonios de una resistencia nacional. En los cuatro meses de sitio habia perdido la heroica Cartagena los dos tercios de sus ciudadanos, y en tal estado tomó Morillo posesion de ella.

Al mismo tiempo los generales españoles Calzada y Latorre, que habian partido el uno de Venezuela y el otro de Santa Marta, sojuzgaban los territorios de lo interior, invadidos por la parte del medio dia, por el gobernador de Quito. En todas partes desplegaron los patriotas singular esfuerzo; pero la caida de Cartagena dobló las fuerzas y la actividad de los realistas. Santa Fé se rindió á Latorre el dia 6 de

mayo de 1816, y Morillo hizo su entrada en ella el mes siguiente.

El estandarte de la metrópoli tremolaba en todas las ciudades como una señal de desesperacion y de muerte. Se prometia á los pueblos su antiguo estado de cosas, y esta tutela, aunque humillante, les hubiera parecido un beneficio; pero era menester sufrir antes los suplicios que merecian cinco años de rebelion: política usada mas de una vez por las monarquías restauradas, y que en todas dá ocasion á revoluciones.

Santander, ciudadano de Santa Fé, que mandaba un cuerpo de partidarios, habia hecho su retirada á los llanos de Casanaro, al N. E. de Cundinamarca; allí se le unieron todos los compatriotas suyos que se exasperaban con tales rigores, y allí únicamente se conservaba la independencia de la Nueva Granada, que juraron algunos centenares de patriotas.

Algunos habitantes de Santa Fé hacian tambien servicios á la libertad desde el centro mismo de la opresion. Uno de ellos, precisado á entrar en el estado mayor de los realistas, fue favorecido por mucho tiempo por una muchacha soltera que afrontaba la fatiga de los caminos mas ásperos para hacer saber á los independientes el movimiento del egército y el

estado de la opinion. Estos dos individuos dieron materia á un episodio tierno de la historia de la independencia.

El jóven oficial fue cogido con una carta destinada para Santander, é iba á ser sentenciado. Su querida corre á echarse á los pies del virey; le declara ser ella la única culpable, y que el acusado, habiéndose dejado vencer de sus ruegos, ignoraba enteramente de que calidad eran los papeles que llevaba consigo. Interrogado despues el oficial acusa el delirio de su enamorada, sostiene que nunca la habia confiado sus relaciones con los independientes, y afirma que todos los cargos deben recaer sobre él. Puestos en careo, se traba entre ellos una nueva lucha, sobre quien ha de merecer la palma del martirio; convencido el juez no trataba ya sino de descubrir sus cómplices, ofreciendoles la vida si los declaran. Ambos quieren morir. El oficial fue pasado por las armas á la vista de su amante; y á esta se la bolvió á la carcel, en donde se ultrajó de nuevo su dolor ofreciéndola perdon completo si señala los delincuentes. ¿Como podia pensarse que una alma llena de las dos grandes pasiones que la agitaban, podia afear su desgracia con la delacion, aun cuando todavia hubiera podido estimar en algo su existencia?

Al llegar al parage del suplicio pidió un vaso de agua: mas al ver que era un soldado español el que se la presentaba, exclamó: no quiero nada de un enemigo de mi patria. Entónces se la propuso que designase otra persona, mas ella replicó: « Muchas gracias; porque temo comprometer al que me hiciese este último servicio. » Continuó exhortando al pueblo á aborrecer la tiranía, á amar la libertad: mas al fin se acerca el verdugo, y ella exclama con una voz esforzada. « Mi muerte será vengada: viva la república. » Así murió esta heroina, llamada Policarpa Salavarieta, y que no habia cumplido los veinte años de edad.

La junta de purificacion ahogó toda manifestacion de afecciones por la independencia. Morillo habia restablecido el vireynato; el comercio se habia restituido á la compañia de Filipinas; las obras públicas, suspendidas por tan largo tiempo, se pusieron en actividad, y hasta la antigua legislacion de Indias recibia algunas mejoras: en tiempo ordinario se hubiera tenido todo esto por conocidos beneficios; pero ¿como podia agradecer nada una poblacion oprimida, y diezmada?

Cuando la Nueva Granada, pacificada por el terror, parecia no reclamar ya el apoyo de la autoridad militar, la independencia conse-

guia grandes ventajas en Venezuela. Morillo, que habia enviado delante al general Latorre, emprendió someter esta provincia segunda vez, á cuyo fin partió de Santa Fé en noviembre de 1816. Este general súbdito consagrado al servicio de su rey, y juez severo, no habia comprendido bien ni lo que era la insurreccion, ni la clemencia.

CAPITULO VIII.

Insurrecciones de Venezuela. — Primera expedicion naval de los independientes. — Acciones en la Margarita, Ocumera, Barcelona, etc. — Conquista de La Guayana por los republicanos.

La conducta desatinadamente cruel de los delegados de Morillo habia convertido las guerrillas de Venezuela en un egército temible. La administracion tal cual la habia restablecido este general; su voluntad, sus juramentos, la fé prometida ante Dios, todo habia sido destruido, violado y borrado con sangre.

Huia la gente de las ciudades. Desde el dia 2 de agosto de 1815, pocos despues de la salida de Morillo, el gobernador de la Margarita habia publicado una órden que decia: « Los desertores y sus cómplices seran pasados por las armas, y quintada toda su parentela hasta la quinta generacion. Se arcabuceará igualmente una persona de cada distrito, en donde se verifique la desercion; el distrito donde habite el cóm-

plice pagará una multa de mil duros, y la provincia otra de diez mil.»

Arismendi, primera víctima de la capitulacion de Morillo, se habia librado de la muerte: solo su muger sabia su guarida que era una caverna; las persecuciones, y los ultrages han dado toda la sublimidad posible al extremo de afecto de esta esposa. Con las noticias que ella le daba del estado de la isla, preparaba Arismendi la libertad de su patria; y los excesos de la tiranía dieron el apellido. Entónces hizo llamar algunos amigos suyos, bien decididos como él, á todo; y en una noche sublevaron la capital, y muy luego toda la isla corre á las armas.

Con la primera noticia de este movimiento, el capitan general de Caracas, Moxó, escribia con fecha 15 de noviembre de 1815 á Urezticta, gobernador de la Margarita: « Yo os mando que depongaïs todo sentimiento de humanidad..... » y Urezticta explicaba esta órden recomendando á sus subalternos que no diesen cuartel á nadie, y quemasen los lugares amotinados; añadiendo la espantosa expresion de « Volvereis allá cuando todo esté tranquilo. » Semejantes medidas y semejantes contrarios no lograron intimidar á los patriotas de la Margarita; y atacados por

todas partes, batidos, perseguidos no guardaron los Españoles en su poder sino la fortaleza de Pampatar. Arismendi restableció inmediatamente la junta republicana (diciembre de 1815).

Esta insurreccion presentaba un nuevo punto de union á los defensores de la independencia. Bolivar habia consumido en vano 18 meses en su solicitud de socorros en la Jamaica, y habia ido á pedirlos á la república de los negros. Los emigrados de Venezuela y de Cartagena se habian acogido tambien al territorio de Haíti. Entre estos últimos se hallaban Brion, negociante, natural de Curaçao, pero adoptado por Cartagena como uno de sus ciudadanos en atencion á varios servicios que habia hecho. La reunion de tantos valientes era ya por sí sola un buen suceso; y la victoria de Arismendi encendió aun mas su esforzado aliento.

Pero era menester buscar medios pecuniarios para los inmensos gastos de una expedicion. Entónces fue cuando Brion se manifestó grande, imitándo á Bolivar, y precediendo al lord Byron en el sacrificio menos comun de los que suelen hacerse, porque mas facilmente se expone la vida que las riquezas. Las de Brion eran considerables,

y las consagró todas al triunfo de la libertad. Así pudo Bolivar armar dos navios de guerra y trece transportes, donde se embarcáron 3500 hombres, de los cuales 1500 eran negros que le habia concedido el presidente Petion. Brion fue encargado de las funciones de almirante.

La expedicion partió de los Cayos el dia 30 de marzo de 1816, precediéndola una proclama de Bolivar, del tenor siguiente:

« Venezuelanos, la isla de la Margarita, al mando del intrépido Arismendi, ha dado nuevo ser á la independencia. El resto de nuestros hermanos y de nuestros amigos que se dispersáron despues de la pérdida de Cartagena, se halla reunido en Haiti. Con ellos y con nuestro magnánimo Brion estamos formando un armamento bastante fuerte para derribar para siempre jamas la dominacion de los tiranos. Venezuelanos, el congreso será restablecido luego que lo querais. Habiéndome honrado el pueblo independiente con el supremo mando, yo os autorizo para nombrar vuestros diputados sin necesidad de otra convocacion que la presente. No voy á dictaros leyes, pero sí os ruego que oigais mis consejos. Os recomiendo la *unidad de gobierno* y la mas completa libertad. Cuidad

de que no se cometa ningun absurdo ni ningun crímen, porque no podeis ser á un mismo tiempo libres y esclavos. Si no formais sino una masa de pueblo, si estableceis un gobierno central, si os unis á nosotros, contad por segura la victoria. Españoles que ocupais Venezuela, decid una palabra, y se acaba la guerra; sino sereis exterminados. Venezuelanos, no temais la espada de vuestros libertadores; vosotros sereis siempre inocentes á los ojos de vuestros hermanos. »

La escuadra republicana no se presentó delante de las costas de Venezuela hasta los primeros dias de mayo. El dia 9, despues de una victoria conseguida contra muchos buques españoles que bloqueaban la Margarita, se reunieron los camaradas de Bolivar en esta isla con los de Arismendi. Tomáronse entónces disposiciones para apoderarse de Carupano, puerto pequeño de Cumaná, pero puesto fortificado, y de bastante importancia por estar situado en el estrecho que separa la Margarita de la tierra firme. El dia 1º de junio se hizo la intimacion al gobernador de Carupano; este quiso correr la suerte de un asalto, y pocos dias despues se apoderáron á viva fuerza los independientes de la

ciudadela. No fueron tan felices en una tentativa que hicieron contra Cumaná.

Bolivar dejó á Carupano y se dirigió ácia Ocumaro con 15 buques, 700 hombres, y muchas armas. Este es otro puerto situado entre La Guayra y Puerto Cabello, á siete leguas de este último; y Bolivar contaba abrirse así la entrada en el territorio de Caracas, é ir desde allí á juntarse con las partidas que ocupaban las llanuras de Barcelona. Ayudábale en el mando el escoces Mac Gregor, de familia noble, pero ciudadano de todo el mundo, soldado de todas las causas en que se trata de la libertad, hombre instruido y valiente, aventurado como un caballero de los antiguos.

Luego que Bolivar desembarcó en Ocumara, que fue en 5 de julio, hizo un apellido al patriotismo, anunciando como próxima la libertad de todas las clases. Esta proclama espantó á los criollos ricos; porque estando los alrededores de Ocumara llenos de plantaciones cultivadas por gran número de esclavos, parecia que la promesa de su libertad era proclamar la ruina de sus dueños. Es cierto que el salario que en tal caso habria de pagarse á los jornaleros estaria ampliamente

recompensado con la franquia de tributo para la metrópoli, con la facultad de poderse dedicar á todo género de cultivos y á cualquier ramo de comercio. Si los esclavos llegan á ser propietarios por la violencia, puede quedarles su inclinacion á la pereza y bolver á ser pobres; al contrario, los horros ó libertos, despues de haber trabajado por necesidad, trabajan todavia por orgullo. Pero los habitantes de Ocumara no habian hecho estas observaciones, y el egoismo pudo mas que el amor á la libertad.

Inmediatamente despues del desembarco, Bolivar habia dirigido sus fuerzas al territorio de Caracas. Mac Gregor que mandaba la vanguardia, se habia apoderado ya de Maracay y de la Cabrera, cuando se dejó ver un cuerpo de Españoles que habia juntado Morales entre Valencia y La Guayra. Faltándoles la cooperacion de aquellos con quienes habian creido poder contar, los dos comandantes republicanos se hallaron cortados por el enemigo. Mac Gregor se salvó yéndose ácia Barcelona; Bolivar esperó á Morales. El ataque fue violento, y la victoria incierta por mucho tiempo: los patriotas resistian al mayor número de sus contrarios con el valor que da la desesperacion. La mayor parte de ellos

quedaron en el campo de batalla; los démas fueron asesinados por sus propios conciudadanos. La vileza política no abraza nunca sino el furor de los partidos.

Otro crímen amenazaba la independencia en la persona de Bolivar. Este logró bolverse á embarcar; pero un asesino le siguió hasta la Jamaica, y solo se salvó de la muerte por una equivocacion del asesino, el cual mató en su cama al generoso ciudadano que daba asilo á Bolivar.

Entretanto la vanguardia de los patriotas reparaba por sí sola las derrotas y la traicion de Ocumara. Perseguida y picada por los Españoles, se defendia contra ellos aprovechando las asperezas del terreno insuperables para tropas europeas, y que no eran sino peligrosas para los hombres que componian esta vanguardia. Así se les veia subir á gatas por los Andes y otras veces dispersarse en los llanos, engañando siempre al enemigo, y mostrándose en todas partes infatigables y aguerridos contra toda especie de privaciones. Mac Gregor rodando de este modo al rededor de Caracas, venció dos veces á los Españoles en Alácran y en Juncal. Su retirada le dejaba libre el camino de Barcelona; ataca precipitadamente esta ciudad, se hace dueño de ella despues de un

combate tenazmente sostenido, y se pone desde allí en comunicacion con las guerrillas de Cumaná.

Esta marcha tuvo las resultas de una campaña dichosa. Arismendi acababa de tomar á los Españoles la última fortaleza que les quedaba en la isla de la Margarita é inmediatamente voló á socorrer á Mac Gregor con una parte de sus guerreros. Muy luego tambien se volvió á poner Bolivar á su frente, llevando nuevos recursos y sobre todo dando aliento á la confianza general. Estaba cumplido el proyecto formado en Carupano; y una ciudad marítima de Venezuela esto es Barcelona, situada á cuarenta y cinco leguas de Caracas y á quince de Cumaná, iba á ser el asiento de un gobierno provisional. Tal era el estado en que se hallaban los independientes, cuando Morillo volvió á aparecer en Venezuela á principios de 1817. Inmediatamente se dirigió contra Barcelona con todas sus fuerzas navales, y cuatro mil hombres de todas armas. Bolivar voló precipitadamente á su encuentro y los dos egércitos que eran al poco mas ó menos iguales en número, empezaron la pelea el dia 15 de febrero. Cuatro dias duró el combate, y no se pudo calcular el éxito, sino por la cantidad de las pérdidas recíprocas; los patriotas cedieron solo á la falta

de fuerzas, pero una parte de la flota española fué quemada, y Morillo forzado en su propio campo, desistió de su empeño á la vista de tanta mortandad.

El enemigo á quien habia sido imposible perseguir, se reunia en los llanos de Bancolargo, cuando Paez que acababa de vencer á Latorre, cayó sobre Morillo con su caballeria. Esta victoria hubiera sido completa si los furores de una guerra á muerte hubieran permitido dejar las armas mientras quedaba vivo un enemigo; pero los realistas atacaron de nuevo á Barcelona, que los independientes no podian ya defender, y la abandonaron el dia 7 de abril.

Habian llegado al mas alto grado de exasperacion dos afecciones opuestas entre sí, pero que se manifestaban no obstante muy semejantes en sus efectos; de un lado la obediencia á un amo y de otro el sacrificio por la patria. Seria menester haberlas experimentado una despues de otra á un mismo grado para comprender sus excesos ó su delirio. No se conocia ya pueblo ni sexo, ni edad; no se veia sino enemigos ó hermanos. Las ciudades abandonadas ó destruidas, los campos incultos, la hambre en todos los partidos, pero en todos igual necesidad de venganzas y de mortandad;

igual constancia en las derrotas, igual orgullo cuando triunfaban sobre ruinas; tal es el cuadro de esta guerra. El realista habia jurado morir fiel, el republicano quiere quedar libre, y uno y otro tienen por benéfica la tierra mientras les presenta un campo de batalla.

Los Españoles dueños de la mayor parte de las costas, mantenian esta lucha de exterminacion, con los socorros que recibian de Quito y del Perú, de Cuba, de Puerto Rico, y aun de la metrópoli. Los independientes esparcidos en las llanuras iban á verse privados de todo recurso, cuando un plan osado y prudente sostuvo su fortuna.

Bolivar puso á Paez y su indomable caballeria en contraposicion de los generales Morillo y Latorre, y confiando en las guerrillas para la defensa de los llanos, emprendió el mudar de sitio el teatro de la guerra. Cinco años de combates y de suplicios habian disminuido la poblacion, y con todo eso el egército republicano se aumentaba de dia en dia; el que no se hallaba en sus filas habia sido traidor ó víctima. Esta turba belicosa vino á caer sobre La Guayana, provincia rica y extensa, sumisa todavia al yugo español, y débilmente tocada del entusiasmo revolucionario.

La Guayana española está bañada por la parte del N. E. por el Atlántico, al N. y O. por el Orinoco, y tiene por límites al S. y al E. las Guayanas del Brasil é inglesa; formando una península de cerca de mil leguas de circunferencia cortada por altas montañas que la proporcionan diversos temples; pero el aire está en muchas partes corrompido por las exhalaciones de los pantanos. Por esta razon las ciudades estan colocadas á las orillas del rio; y la tierra adentro está todavia habitada por tribus salvages. La Guayana da pasto á gran número de ganados, y sus principales producciones son el tabaco, el añil y el algodon. San Tomé de Angostura, que es la capital, tiene un puerto sobre el Orinoco, cuyo rio la separa en este sitio de los llanos de Barcelona y de Cumaná.

Piar abria la marcha, y Bolivar le seguia con el grueso del egército. Mientras estos atravesaban el Orinoco, el almirante Brion, que venia desde Margarita, subia rio arriba con una escuadra. Los Españoles echados y perseguidos por tierra, se ven muy luego precisados á encerrarse en la capital, y Brion les cortó toda comunicacion marítima desde ella. Allí estuvieron bloqueados rigorosamente por espacio de tres meses, pasados los cuales la guar-

nicion y los habitantes realistas, queriendo salvarse de los horrores del hambre, se metieron en unas flecheras, barcos largos y ligeros, armados con uno ó dos cañones y capaces cada uno de llevar cuarenta ó cincuenta hombres. Solo una parte de ellos pudo abrirse paso por la flotilla republicana. La evacuacion de San Tomé se verificó el dia 17 de julio. En pocos dias se acabó la conquista de La Guayana, donde tenian los independientes muchos recursos en víveres, armas y municiones.

Otros buenos sucesos, aunque menos importantes, obtenidos en varios puntos, aproximaban las fuerzas y facilitaban así el mejor uso de ellas. En 1º de agosto de 1817, Bolivar y Piar tenian seis mil hombres en La Guayana; el general Mariño mandaba dos mil en Cumaná; otro cuerpo, á las órdenes de Bazas, ocupaba tambien en esta provincia la ciudad de Maturin; Monagas y Saraza corrian los llanos con dos ó tres mil indios y zambos; la gente de á caballo de Paez, que eran unos tres mil, contenian la provincia de Varinas, y estaban á mano para sostener los patriotas que Perez habia juntado en los llanos vecinos á Casanaro.

La ausencia de Morillo favorecia esta situacion de cosas. Por otra parte los Españoles,

batidos muchas veces por Paëz, é inquietados por las guerrillas, pero manteniéndose en posesion de las fortalezas y ciudades marítimas, no habian abandonado sino campos asolados; y aunque todas sus fuerzas reunidas no llegaban á 12,000 hombres, podian conservar una respetable defensiva contra los grupos de patriotas que se precipitaban desde centenares de leguas para atacarlos en sus posiciones. Por nuestras guerras de Europa no podemos formarnos sino muy ligera idea de estos movimientos hostiles, que son una especie de correrias en un desierto.

La isla de la Margarita, arsenal de los republicanos, y foco de sus relaciones exteriores, agotaba sus esfuerzos y ajaba el orgullo de Morillo. A mediado julio habia ido este contra ella con veinte buques y 3,500 hombres, de los cuales perdió parte en el desembarco. Luego que se apoderó de los primeros puestos, quiso negociar, pero fueron desechadas sus proposiciones. Gobernaba la isla Gomez, y los Margaritanos habian jurado no dejar al enemigo sino un terreno cubierto de sangre, y así se presentaban de dia en dia mas esforzados y mas violentos. Sus falanges disminuidas esperaban una batalla decisiva, cuando varios gritos de alegria anuncian que habia salido al

mar la flotilla española; sin duda que Morillo sorprendido de una resistencia tan desesperada, abandonaba esta segunda Esparta, despues de un mes de heroismo y de carniceria. (17 de agosto.)

CAPÍTULO IX.

Rebelion del mulato Piar. — Campaña de 1818. — Situacion política.

Los independientes no habian sacado partido de sus buenos sucesos. A pocos dias de la toma de Angostura, varias envidias personales pudieron mas que los intereses públicos; y el orgullo de saber mas, y las pretensiones del que mas puede, reemplazaban las preocupaciones de los colores que se habian abolido con la revolucion. Los mulatos, los mestizos y los negros, mas en número que los criollos, mejores soldados, y acaso mas útiles cuando solo se trataba de pelear, sufrian con impaciencia la autoridad de sus antiguos dueños, al paso que los blancos, que se habian mantenido en el primer rango por sus luces, veian con zelos el mérito ó la ambicion de quienes por tanto tiempo habian sido esclavos suyos. La igualdad entre las castas no podia ser sancionada, sino á fuerza de tiempo y de instruccion.

Uno de los generales mas hábiles, el mulato Piar, á quien se debia en parte la conquista de la Guayana, llevaba sus miras hasta alzarse con la suprema autoridad. Fallidas sus esperanzas de atraer á su favor los hombres de color que estaban bajo su mando, dejó el egército y se fue á Cumaná á reclutar gentes á su partido. Puso en su confianza al héroe de esta provincia, Mariño; y este oficial, primer vencedor de Monteverde, y que se hacia temer de las tropas de Morillo, se dejó persuadir de que no se apreciaban bastante sus numerosos servicios, porque herian el amor propio de Bolivar: y aunque él era criollo, adoptó los proyectos del osado mulato.

Si la república hubiese estado mas en su principio, puede ser que hubiera sido ingrata á su libertador; pero este inspiraba ya demasiado respeto y admiracion para que semejante empresa obtuviera la aprobacion del egército; la obediencia á Bolivar era ya un culto. Así quedó mal un congreso disidente que se juntó en Cariaco, en la provincia de Cumaná, á pesar de protegerlo Mariño.

Los generales sediciosos, llamados á Angostura, se presentaron como llevados por fuerza por sus propios soldados. Se habia reunido una Corte marcial bajo la presidencia del al-

mirante Brion. Piar fue convencido de rebelion y pasado por las armas el dia 16 de octubre de 1817. Por lo que hace á Mariño, considerándole mas bien seducido que rebelde, se le restituyó á la defensa del territorio, reconociéndo él públicamente la autoridad del gefe supremo que la nacion se habia nombrado. La justicia y la política aprobaban igualmente estos egemplos simultáneos de severidad y de clemencia.

Bolivar comprendió desde luego que era menester precaverse contra las inquietudes propias de la libertad, y satisfacer al mismo tiempo la ambicion de algunos excitada por motivos menos nobles que el de la gloria. Se estableció en la capital de la Guayana un gobierno civil presidido por don Francisco Antonio Zea, y poco despues se dió un decreto solemne mandando que las propiedades nacionales se repartiesen entre todos los defensores de la patria.

Pero mientras Bolivar se entregaba á tantos cuidados, Morillo bolvia á hacerse con un egército. Se acercaba el fin de la estacion de las lluvias, y la inaccion de los patriotas podia tener funestas resultas, si en todo diciembre no volvian á la pelea. Ya el general Latorre habia conseguido alguna ventaja contra el partidario Saraza en los llanos de Barcelona

cerca de Hoguaza, despues de cuya accion se vió el espectáculo horrible de un incendio que habiendo prendido en medio de espesos matorrales, devoraba á los heridos de ambos partidos. A pocos dias se renovaron las hostilidades en todos los puntos.

La posesion de San Fernando de Apure, segunda ciudad del territorio de Varinas, hubiera abierto una comunicacion importante entre la Guayana y la Nueva Granada, donde se manifestaban algunas insurrecciones : se habian levantado algunos patriotas en la provincia de Pamplona; Perez se reforzaba en los llanos de Casanare, y los descontentos de Santa Fé tenian á su frente la familia poderosa de los Almeida. Se tomó pues la resolucion de dirigirse sobre San Fernando.

Paez daba principio al sitio que debia continuar Bolivar, cuando se supo que Morillo habia dividido su egército en cinco divisiones, y él mismo se adelantaba ácia Calabozo para poner allí su cuartel general : esta ciudad le ofrecia en efecto una posicion central por estar situada en los llanos entre Caracas y San Fernando, á sesenta leguas al sur de la primera, y cuarenta al norte de la segunda. Este movimiento del egército español llamaba

por necesidad ácia aquel punto la fuerza de las hostilidades.

Bolivar se puso en marcha desde Angostura el dia 31 de diciembre, al frente de dos mil hombres de infanteria, y 2500 de caballeria; parte de ellos subieron por el Orinoco en pequeños esquifes, el resto siguió la orilla izquierda del mismo rio hasta las bocas del Pao, y juntándose allí con la division de Monagas, pasó á la orilla derecha. Paez con 800 hombres de infanteria y dos mil de caballeria, y Cedeño con otro cuerpo de caballeria, vinieron uno despues de otro á engrosar el egército, el cual atravesó el Apure el dia 6 de febrero de 1818, en frente de San Fernando. El dia 11, despues de 43 dias de marcha difícil por las asperezas del territorio, ordenaba Bolivar sus tropas en el llano de Calabozo, y al dia siguiente intimó la rendicion á la ciudad, sostenido por cinco mil hombres.

Morillo le esperaba con fuerzas iguales: el encuentro fue pronto, violento y heroico por ambos lados. El general español tenia una excelente infanteria y alguna gente escogida de á caballo, bien que en corto número. Por el contrario la infanteria de los

independientes se componia de hombres sin disciplina, mal vestidos, y mal armados; pues Bolivar empezó su campaña con 1200 fusiles para toda su infanteria. Pero su indomable caballeria que formaba el grueso de su egército, decidió la victoria. Los Españoles empujados por los caballos hasta las puertas de la ciudad, dejáron 800 hombres de los suyos en el campo de batalla. Morillo no lo abandonó hasta lo último; dos oficiales suyos cayeron muertos á su lado, y su sable salió hecho pedazos.

Bolivar se disponia para sitiarle en Calabozo; pero los Españoles no estaban ya en estado de defender esta ciudad que por otra parte estaba mal fortificada. La evacuaron pues furtivamente el dia 14, dirigiéndose ácia el Sombrero, lugar á 18 leguas á la parte del norte, atravesando un camino áspero y respirando un aire abrasador; muchos murieron de sed y de fatiga. Perseguidos por los independientes, se rehicieron el dia 17 entre dos caminos muy estrechos, teniendo por delante un rio vadeable, pero cuyas orillas parecian inaccesibles. Esta posicion fue atacada y defendida con una intrepidez extraordinaria, y al fin tomada por la guardia de Bolivar, y los dos cuerpos principales se ba-

tieron con igual furor. La noche puso fin á la carniceria, y el éxito hubiera quedado dudoso, si al dia siguiente no hubiera continuado Morillo su retirada.

Este principio brillante deslumbró á los gefes del egército republicano. La accion de el Sombrero los colocaba á igual distancia de San Fernando y de la capital de Venezuela. Por eso dividieron sus tropas: Paez y Cedeño bolvieron á emprender el sitio de San Fernando, y Bolivar corrió grandes riesgos en las llanuras de Caracas, centro de las fuerzas españolas. Precisado muy luego á hacer frente á los cuerpos de Calzada, de Morales y de Latorre, vencedor en muchos reencuentros, pero vivamente atacado y perseguido por Morillo que se aprovechaba de la falta cometida por su enemigo, sostuvo al fin el dia 16 de marzo, la célebre batalla de la Puerta, largo tiempo indecisa, y cuya victoria todavia hoy se reclama por uno y otro egército. Lo que admite menos disputa es la gloria de Morillo y la buena dicha de Bolivar: pues habiendo sido el primero gravemente herido, no pudo inquietar la retirada de su rival.

Bolivar bolvió á Calabozo en donde le esperaba gran número de recursos de provisiones y hombres: Paez y Cedeño habian

completado el primer plan de campaña apoderándose de San Fernando, y acababan de llegar para incorporarse bajo las banderas de la independencia cuatro regimientos de auxiliares ingleses enviados desde la Margarita y Angostura. La guarnicion de San Fernando se habia rendido como prisionera despues de una larga y brillante resistencia; pero su gefe, el jóven y valiente Quero, no habia podido obtener su gracia de parte de los defensores de la patria, porque habia nacido colombiano.

No tardó el egército republicano en bolver á tomar el camino de Caracas, en el cual halló nuevos peligros y estuvo á pique de perder á su libertador. Estaba el egército á corta distancia del enemigo. Un prisionero español que el capellan de Bolivar habia tomado por criado suyo, se escapa una noche y corre á indicar al coronel realista Lopez, el parage donde descansaba el general sin mas compañia que tres personas. Inmediatamente se da la órden á algunos soldados para ir á apoderarse del gefe de los rebeldes. Ya iban á entrar en la tienda cuando Bolivar se despierta al ruido de las pisadas, se sale sin vestirse por el lado opuesto seguido de dos ayudantes y el capellan, que caen alternativamente

bajo el fuego del enemigo; pero Bolivar se salvó. Inmediatamente se ponen en pie los dos campos, se traba la pelea sin ningun preparativo, se lucha, se degüella, y la victoria queda por los Españoles: el coronel Lopez murió en la accion.

Sin desmayar por eso los patriotas, se rehacen, y marchan adelante ácia la capital consiguiendo ventajas sobre los tenientes de Morillo: pero este, mal curado todavia de sus heridas, se presenta de nuevo, y despues de una accion desastrosa para uno y otro egército el dia 2 de mayo, buelven los Españoles á ocupar á Calabozo; evacuándolo pocos dias despues para disputarlo todavia. Despues de cuatro meses de obstinada lucha, los dos cuerpos principales se encontraban en sus primeras posiciones: Bolivar bolvió á Angostura en julio; mas en su ausencia bolvieron los patriotas á tômar la ofensiva, y la campaña se terminó ocupando estos todo el territorio de Varinas, que por fin abandonó en agosto el general Calzada á Paez. Al mismo tiempo Morillo por ir á contener los insurgentes de Coro, dejaba los posiciones inferiores de la provincia de Caracas. En todos los otros puntos de Venezuela, habian estado equilibrados los buenos sucesos y los reveses.

Solo estuvo constante la victoria á favor de la flota del almirante Brion. Dueña del Orinoco, y siempre en comunicacion con la isla de la Margarita y la ciudad de Angostura, suministraba víveres á lós patriotas de lo interior, y cruzaba al mismo tiempo en las costas septentrionales, teniendo en una especie de bloqueo los puertecillos situados entre Cumaná y Puerto Cabello. El 26 de agosto coronó sus expediciones apoderándose de Guiria, plaza bastante importante por su posicion en el golfo de Pária.

La estacion de las lluvias habia suspendido las operaciones militares en Venezuela, y ambos partidos igualmente fatigados, ponderaban sus triunfos. Frecuentemente el orgullo mantiene el valor, pero siempre desfigura la verdad. El resultado mas positivo de toda esta campaña estaba limitado á la toma de San Fernando por los independientes. Por lo que hace á Morillo habia podido convencerse de que ni el talento, ni el heroismo, ni aun el mayor número bastan para vencer un pueblo; las guerras de exterminacion solo son fatales para los egércitos, especialmente cuando el territorio, el clima y las costumbres pueden desbaratar las mas sabias convinaciones mili-

tares. La resolucion de sacrificarse por la patria es indomable.

Es preciso no obstante confesar que todavia por mucho tiempo hubieran luchado los Colombianos contra la opresion, si no hubiesen venido algunos estrangeros á engrosar sus filas, dirigir bien los golpes, afrontar las envidias, y hasta á padecer la ingratitud de una multitud ignorante y vana, que no oponia á la táctica española sino una ciega temeridad, la desesperacion ó la fuga. Los Ingleses auxiliares, que habian sido llevados los unos por la codicia, otros por amor de la gloria, y todos deseosos de encontrar gratitud, se encontraron por de pronto engañados. Pero la prudencia y la buena fé de Bolivar han conseguido la educacion de sus conciudadanos : notado él mismo de haber cometido algunas faltas, se apresuraba á confesar altamente la superioridad europea, y á elevar á los primeros grados los estrangeros que se señalaban. A su vuelta el pueblo justificó las palabras que el presidente Zea habia dirigido el dia 6 de marzo á varios de los auxiliares irlandeses é ingleses, á saber : « Seais bienvenidos, ilustres defensores de la libertad ! Nuestros marinos han salido á recibiros, y su gefe Brion que es estrangero como

vosotros, puede decir si sabemos apreciar á los valientes de todos los paises asociados á la causa de la independencia.» Bolivar buscaba tambien el modo de hacer perder á las hostilidades su carácter atroz, prohibiendo á sus soldados, bajo severas penas, el matar á ningun enemigo despues del combate. Los Españoles no le imitaron. El les envió muchas veces sus prisioneros, sin poder nunca conseguir un cange.

Así es como esta campaña de 1818, calificada de brillante por ambos egércitos, tuvo consecuencias morales mucho mas importantes que la toma ó el abandono de algunas ciudades; despertó la atencion del mundo civilizado, y dió à los Colombianos una opinion pública, un orgullo nacional. Los succesores de Felipe II°, y del duque de Alba, llevando en su mano el hierro y el fuego, encontraban allí otras Provincias Unidas que defendian y proclamaban su libertad sobre ruinas; en todas partes habia espectadores atentos á este drama, y cualquier pueblo se hace grande cuando el universo lo está mirando.

El presidente Zea decia en una proclama: «Yo no concibo porque fatalidad permite la Europa que subsista un gobierno que tiene la estúpida insolencia de insultarla, restable-

ciendo la inquisicion y otras instituciones inhumanas á la presencia de la Sociedad Real de Londres, del Instituto de Paris, y de cien academias y universidades...» Esta frase, que por desgracia parecerá demasiado ingenua en el antiguo continente, prueba al menos, cuanta emulacion y cuanta confianza inspiraba á los Americanos el considerar que la Europa tenia los ojos puestos en ellos.

En fin comenzaban á poderse contar entre las naciones. En julio del mismo año recibieron en Angostura á M. Irving, enviado oficial de los Estados Unidos, y poco despues dos comisarios venezuelanos, que solo estaban tolerados en Nueva York, fueron reconocidos por el gobierno de este pais. Ya empezaba Mendez, que hacia tiempo estaba como agente secreto en Londres, á tomar el título de encargado de negocios de Venezuela y de la Nueva Granada. Las reclutas, las compras de armas y equipages de egército que se hicieron entónces por cuenta de la república, han constituido una gran porcion de su deuda, pero la han salvado.

Desde la buelta de Bolivar á Angostura reinaba una actividad prodigiosa en todos los ramos de la administracion, y las operaciones exteriores tenian los sucesos mas felices. El

almirante que acababa de desembarcar ocho mil fusiles, municiones, y soldados, solo esperaba una señal para hacer salir de la Margarita una flotilla bien armada. Bolivar creyó estaba en el caso de intentar una segunda campaña en aquel mismo año. Su proyecto era continuar el sitio de Cumaná comenzado por Bermudez, y estrecharle con vigor ayudado de Mariño, mientras duraban las inundaciones de los llanos; con esto el enemigo seria llamado ácia las costas por el almirante Brion, y el infatigable Paez, dueño del Apure, favorecia la marcha de los patriotas sobre Nueva Granada, cuya libertad era fácil, atendido el gran número de descontentos y la intrepidez de sus guerrillas. La interceptacion de una correspondencia descompuso estos planes; el gobernador español de Cumaná se previno contra la marcha de los independientes, los atacó de improviso, y aun les hizo sufrir un descalabro. Con esto ya hubiera sido largo el sitio de esta ciudad, se hubiera mudado el teatro de la guerra, y peligraban los recursos para la campaña próxima: por eso Bolivar que habia salido de Angostura el dia 26 de octubre, volvió á ella en 20 de noviembre.

Los Españoles por su parte se encerraron en

sus plazas fuertes, sin recibir socorros de la metrópoli y luchando, despues de los combates, contra las enfermedades y el desaliento. Solo Morillo estaba en pie cuando los restos de las legiones que habia llevado de Europa llenaban los hospitales. Se le veia alternativamente en el cuartel general ó en la capital, en los pueblos pequeños, y en medio de los llanos, recordando á sus soldados sus juramentos; y ya por persuasion, ya por fuerza obtenia las contribuciones de las ciudades, y alistaba bajo sus vanderas algunos naturales del pais. De este modo se ponia en estado de bolver á emprender las hostilidades con seis mil hombres, fuera de las guarniciones cuyo efectivo ascendia al mismo número poco mas ó menos; y para pagar sus tropas hacia acuñar en Caracas una moneda que solo tenia curso en la provincia. Cuba, Puerto Rico, y el virey de la Nueva Granada le subministraban víveres y pertrechos militares. Morillo servia á su rey con el mismo abandono de si mismo que el que mostraban los defensores de la libertad.

CAPÍTULO X.

Congreso de Angostura; ideas constitucionales de Bolivar. — Libertad de la Nueva Granada y su union con Venezuela. — Lei fundamental. — Sucesos militares en 1819 y 1820.

En el mes de diciembre rompieron las hostilidades en todos los puntos, y en esta ocasion los independientes siguieron un sistema de guerra desastroso para el enemigo, provocándole continuamente y no empeñando combate sino despues de haberle cansado con marchas y contramarchas penosísimas, y cuando eran dueños de las posiciones : si el éxito del reencuentro era dudoso, su inagotable caballeria cargaba á grupa con la infanteria y escapaba. Paez, Cedeño y Monagas, Saraza, Bermudez y Mariño, manteniendo siempre sus comunicaciones, ó dispersándose sin retirarse, maniobraban de este modo desde los llanos de Varinas hasta las bocas del Orinoco, y desde las riberas del Apure hasta las montañas de Caracas, formando una linea de cerca des 200 leguas.

Las partidas se habian engrosado con muchos millares de Indios, disciplinados y mandados por oficiales ingleses. Es muy de observar que los naturales mostraron mas docilidad y aptitud mandados por estos estrangeros que mandados por gefes de orígen español; acaso la vista de un antiguo colono les traia á la memoria tristes recuerdos, al paso que era aquella la primera vez que se unian con los Ingleses, con quienes habian conservado exclusivamente un comercio constante de permutas durante el régimen colonial á pesar de las mas severas prohibiciones.

En la Nueva Granada los delegados españoles parecia que precipitaban una insurreccion general. Los habitantes á quienes daban el nombre de gentes de razon, esto es, fieles á la metrópoli, eran tratados y tenidos por sospechosos de rebelion; de suerte que una multitud de criollos, que hasta entónces habian servido en el egército realista, viéndose excluidos de sus grados y empleos, se iban á formar guerrillas. Unos colocándose á las orillas de la Magdalena cortaban las comunicaciones entre Cartagena y Santa Fé; otros tenian en agitacion las provincias de Socorro, Tunja, Pamplona y Popayan. El atropamiento que habia comenzado á juntar Santander en

los llanos de Casanaro, tenia ya tal consistencia, que Donato Perez y el coronel-clérigo Mariño, al frente de dos mil hombres bien armados, acababan de apoderarse de Poro, capital de la provincia, y de establecer allí un gobierno provisional. Por todas partes amenazaba el incendio al vireynato. La situacion y los nuevos recursos de Venezuela debian hacer decisiva la campaña de 1819.

Bolivar dirigia todos estos movimientos desde la ciudad de Angostura, en donde se hallaba ocupado en los preparativos de una grande solemnidad. Despues de haber organizado todos los ramos del servicio público, y aplicado sus cuidados á la agricultura, la navegacion y el comercio, únicos medios de reparar los males de la guerra, habia querido fundar la libertad pública. A este fin se habia convocado un congreso general y el héroe meditaba pagar el tributo de legislador.

Instruido por la experiencia de los sucesos y de los hombres, Bolivar habia fortificado su opinion de que no convenia á los Colombianos el sistema federativo : y al argumento que se le hacia con el egemplo de los Estados Unidos respondia haciendo la comparacion de este pueblo ya antiguo en la civilizacion, y heredero de las virtudes civiles de la In-

glaterra, sin haber adoptado su licencia política, con unos ciudadanos de ayer, divididos entre sí en castas é intereses, sumergidos por tan largo tiempo en la ignorancia y la esclavitud, sin saber todavia dar honor ni á las leyes ni á los magistrados, y presentando una facil conquista para el primer ambicioso. Solo la unidad de gobierno y de legislacion era la que podia consolidar la república naciente.

Pero el congreso de Venezuela habia hecho una constitucion, y era federativa. Parecia pues que echando por tierra este primer obgeto del respeto popular, podia temerse debilitar el que se queria infundir á favor de la ley nueva. Es menester tener el valor de desagradar al pueblo para tener el derecho de serle útil.

La democracia turbulenta de Atenas, la austera legislacion de Licurgo, Roma con su orgullosa aristocracia se presentaban alternativamente al talento de Bolivar, y no se atrevia á fijarse en una de ellas. Escogió un egemplo entre los modernos, y le pareció que la Gran Bretaña ofrecia la forma mas perfecta de gobierno, con solo substituir á su monarquía hereditaria, la presidencia electiva de los Estados Unidos.

Así pues, los principios del proyecto de Bolivar eran la libertad de obrar y de escribir.

la igualdad de todos, la division de los poderes, la responsabilidad de los ministros, la libertad civil y religiosa, y el juicio por jurados.

Pero su virtud le extraviaba en otros puntos. Olvidándose de que las decoraciones y los títulos, instituidos para el mérito, frecuentemente obtenidos por la medianía, fomentan más bien la intriga que la emulacion, instituyó *la órden de los Libertadores*. Bolivar conocia bien la necesidad de hacer frecuentes las reelecciones en la Cámara de los representantes; pero creia ser indispensable hacer hereditaria la Cámara Alta ó sea el senado. Suponia que este cuerpo, firme enmedio de cualquier commocion popular, conservaria como un depósito sagrado las leyes de que dependia su propia existencia y su honor. Sus miembros debian ser ricos para ser inaccesibles á la corrupcion, y sus hijos recibir una educacion que los hiciese dignos de ser á su tiempo los árbitros del estado... Es verdad que Bolivar evitaba muchos riesgos, erigiendo, al lado de su senado hereditario, un tribunal moral, juez de la conducta de los magistrados y del pueblo.

El dia 15 de febrero de 1819, que contaba el noveno año de la independencia, abrió el congreso sus sesiones en Angostura, con solo

veinte y seis diputados entre los cuales se señalaban Roscio, Zea, Hurtado, Urbaneja, Mariño, Montilla, Urdaneta, Peñalver, Palacio y Torres. Tres cañonazos anunciaron la llegada del libertador, el cual se presentó rodeado de un numeroso estado mayor, y de varios representantes del pueblo que habian creido deber salirle á recibir. Acaso habia demasiado abandono en estas muestras del reconocimiento nacional; pero no habia riesgo, tratándose con un hombre como Bolivar, mas celoso del título de ciudadano que de la suprema autoridad.

Este expresó en un discurso noble y modesto la situacion de la república; sometió à las luces del congreso su plan de constitucion, y le propuso algunos proyectos de decretos en favor de los defensores de la patria. « No olvidareis tampoco, les dijo, á estos generosos estrangeros que nos han ayudado con su dinero y con sus brazos. Ellos han salvado la república, y así les debemos una eterna gratitud y el cumplimiento religioso de los pactos hechos con ellos. La deuda nacional descansa sobre la buena fé y el honor de Venezuela: perezcamos antes que faltar á lo que hemos prometido!.. Ciudadanos: empiezan vuestras obligaciones, yo he acabado las mias; el congreso está instalado. Mi

espada y la de mis esforzados compañeros estarán siempre prontas para mantener su autoridad.

Entónces Bolivar suplicó á la asamblea que señalase quien le reemplazara en la presidencia. Zea ocupa entónces el asiento preeminente, y el libertador, al bolverse enmedio de su estado mayor, les dijo : « Generales, oficiales, todos vosotros camaradas mios en las armas, ya no somos sino simples ciudadanos hasta que el congreso guste de volvernos á emplear ; contando con vuestra sumision, voy en vuestro nombre y en el mio, á poner en manos de los representantes del pueblo la autoridad militar... Debuelvo á la república los poderes que me habia confiado; servirla es siempre honroso, cualquiera que sea el puesto que se nos señalase. » La asamblea, unánimemente, restableció y confirmó inmediatamente la persona de Bolivar en todos los empleos y títulos militares que le estaban conferidos.

Tambien se iba á votar que se le conservase la autoridad suprema. « No no, exclamó con viveza, no, jamás volveré á tomar una autoridad que renuncio para siempre por deber, y por conviccion propia. ¡ Quantos peligros corre la libertad, cuando un hombre solo conserva por tan largo tiempo el poder supremo ! El pueblo

se habitua á la obediencia, y el hombre al mando. Guardaos de la ambicion, guardaos de mi mismo. Quien os responde de que yo pensaré siempre como pienso hoy? Los hombres son débiles. Sí, yo renuncio para siempre la autoridad suprema. »

El libertador pidió permiso para retirarse. Diez miembros le salieron á acompañar. A la vuelta de estos la asamblea empezó á deliberar, y convino en que las circunstancias hacian imposible el reemplazo del presidente del estado. Envióse una diputacion para obtener de Bolivar que conservase la autoridad que egercia, por espacio de cuarenta y ocho horas. El acepta; la asamblea levanta la sesion, y una solemnidad religiosa consagró este dia memorable. Todos los ciudadanos estaban transportados de alegria y de entusiasmo.

Al dia siguiente se repitieron las instancias fundándolas en la salvacion de la patria; y al fin obtuvieron de Bolivar que conservase la presidencia de la república hasta que se acabase la constitucion. Se le dió por auxiliar á Zea, que tenia la dignidad de vice presidente, y tres ministros; á saber, Urbaneja para lo interior; Briceño Mendez para la guerra, y Palacio para negocios estrangeros. La administracion de la justicia se encargó á Cadiz, Mar-

tinez y Yanes. Habiendo acreditado el tiempo el acierto de estas elecciones es muy justo fijar en la memoria el nombre de los fundadores de la república.

El congreso, aumentado ya con nuevos diputados, presentaba tambien una reunion de hombres muy notable en un pueblo que habia pasado de repente desde la indolencia que inspira el despotismo á las agitaciones de la libertad. La mayor parte de sus miembros poseian una instruccion profunda ó variada; todos eran elocuentes. Es verdad que sus discursos, abundantes de metáforas, cargados de egemplos sacados de la antigüedad, mostraban todavia la juventud de la imaginacion; pero las ideas tenian exactitud, y los extravios de una erudicion fácil indicaban á lo menos cuales eran los modelos que apreciaba el orador. El presidente Roscio, abogado distinguido, ciudadano señalado por la pureza de sus costumbres, y uno de los primeros autores de la revolucion, habia pagado su declaracion por la causa de su pais con cuatro años de presidio en Ceuta, en donde se habia ocupado en ilustrar al pueblo acerca de la alianza de la metrópoli y del cielo; y así luego que recobró su libertad en 1816, hizo imprimir en Filadelfia, y publicar en Venezuela una obrita con

el título de «El Triunfo de la libertad en la confesion de un pecador arrepentido de sus errores políticos»; obra consagrada á justificar la religion ofendida por la tiranía.

Entre otras deliberaciones el congreso adoptó el proyecto de Bolivar que instituia una órden de los *Libertadores;* dió extension y explicaciones del decreto de 1817, acerca del repartimiento de bienes nacionales entre todos los defensores de la patria, extendiéndolo tambien á los estrangeros auxiliares. Se establecieron penas contra todo oficial ó soldado que maltratase á un enemigo vencido ó prisionero. Se ofreció á los soldados realistas, fuesen americanos ó españoles, la conservacion de sus grados, y clase, si pasaban al servicio de la independencia. Se ordenó expresamente á los comandantes de los cuerpos que respetasen é hiciesen respetar las ciudades, los monumentos públicos, los archivos y las iglesias. En fin se puso en discusion el plan de constitucion de Bolivar, y el congreso desechó el senado hereditario.

Por su parte el vicepresidente de la república, don Francisco Antonio Zea, sugeto conocido de antemano en el mundo científico, se dedicaba á extender la instruccion, á favorecer el comercio y la agricultura, y á dar á conocer á sus conciudadanos los secretos de la industria,

En lo interior se abrian nuevas comunicaciones; á pocos dias de la apertura del congreso ya navegaba en el Orinoco un barco de vapor, y varias prensas litográficas transmitian á todas partes las actas de la autoridad pública.

No tardaron en presentarse algunas compañias inglesas para sacar partido de este estado naciente. Los socorros militares de la Gran Bretaña no son por decirlo así, sino adelantos que hace su comercio. Una de estas compañias pedia, en cambio de sumas considerables, el privilegio exclusivo de los tabacos tan nombrados de la provincia de Varinas. Negóse el gobierno, declarando que todo monopolio era incompatible con los derechos de un pueblo libre; pero concedió gran número de terrenos con solo la condicion de reducirlos á cultivo.

El celo y trabajos de los miembros del congreso parecia que daban á Bolivar una nueva actividad. Salió de Angostura el dia 26 de febrero, y muy pronto quedó vencedor en muchas acciones trabadas contra Morillo. Hasta entónces enmedio de larguísimas marchas, de acciones temerarias é inauditas, los egércitos obraban en un mismo teatro; pero ya siendo los patriotas mas en número

que su enemigo, debian aspirar á cosas de mas consecuencia, y dar á los Españoles que les igualaban en intrepidez y eran sus maestros en la guerra, el egemplo de un pueblo libre á quien se enseña el arte de vencer.

El dia 24 de mayo dejó Bolivar á Montecal en la provincia de Varinas, llevando consigo 1500 hombres, y el 13 de junio, despues de haber andado mas de cien leguas atravesando los llanos de Casanare enteramente inundados y navegables en muchos parages, se juntó con Santander, y continuó su marcha por la Nueva Granada con nuevas legiones. Las lluvias no cesaban, y era menester pasar todavia muchos rios. Al fin las Cordilleras de Tunja le presentan sus quiebras escarpadas; las superan, bien que abandonando los cañones y equipages, y perdiendo la mayor parte de los caballos. Y habiendo llegado á las orillas del Paya el dia 27 de junio, esclama Bolivar: « Lo mas está hecho, pues hemos vencido la naturaleza... »

Esta confianza no fue desmentida: tres mil hombres poco mas ó menos, que acababan de afrontar tan grandes fatigas y que luchaban todavia contra todo género de privaciones, sostuvieron muchos combates, dieron dos batallas, y triunfáron de un enemigo superior

en número, dueño de las posiciones y provisto de todo lo necesario para la guerra. La resistencia duró màs de un mes. En la última accion que fue en el puente de Boyaca, la disciplina española hizo titubear por mucho tiempo la temeridad de los independientes; los realistas estaban mandados por el hábil general Barreiro. Pero Santander y Anzoategui cayendo precipitadamente sobre las filas enemigas, dieron la señal de una carga general, y una brillante victoria coronó una campaña de setenta y cinco dias, emprendida y egecutada durante las inundaciones.

A la vista de los soldados de Barreiro que trataban de rehacerse en la capital, se insurreccionó el pueblo; el virei, los miembros de la Audiencia y todas las autoridades tomaron la fuga, y el general Calzada, enviado por Morillo, no atraviéndose á atacar á los independientes, se dirigió ácia las provincias del sur. Bolivar y los suyos entraron en Santa Fé el dia 10 de agosto de 1819; la muchedumbre se amontonaba á verlos pasar; los abrazaban; las madres bolvían á encontrar sus hijos que hacia tres años estaban peleando en los llanos, y el orgullo patriótico hacia olvidar tan largo padecer. Santander fue nombrado por aclamacion presidente del gobierno provisional,

El grito de la independencia habia resonado desde Tunja en muchas provincias vecinas; Socorro, Pamplona, y Antioquia enviaron al libertador su contingente de tropas, y no tardaron en llegar los de Neiba y Mariquita. Un cuerpo de egército, al mando de Anzoategui, se puso á perseguir al virey que huia ácia Cartagena; otro á las órdenes de Soublette, originario frances, marchó contra Latorre que se adelantaba por los valles de Cucuta al sur de Maracaibo; el coronel Plaza, al frente de una tercera division, se dirigia sobre Popayan para contener á Calzada.

La prontitud y vigor de estas disposiciones aseguraron la posesion definitiva de las provincias del centro. Las del norte acababan de ser el teatro de un acontecimiento que hubiera podido ponerlas á la disposicion de la independencia, si no hubiesen concurrido un miserable descuido y un raro atrevimiento. Fue el caso que Mac Gregor, que se habia alejado del continente por consecuencia de algunos disgustos con los gefes del egército, andaba pirateando en las costas de Mégico mostrando siempre su bizarria y siendo feliz en sus empresas. Los paises del istmo, que hasta entónces no habian participado de la revolucion, le parecieron ser un obgeto mas

digno de su esfuerzo. Acompañado pues de solo tres ó cuatrocientos hombres, casi todos ingleses, sorprende al gobernador de Portobelo, hombre pusilánime que abandonó, sin disparar un tiro, una de las ciudades mas fuertes y mas ricas de la América. El buen acuerdo de los habitantes era el único que podia afianzar una victoria tan singular; pero aquellos aventureros, confiados en el terror de los Españoles, se abandonaron á todo género de placeres, descuidando hasta la guarda de las puertas de la ciudad; y así pasaron un mes. El gobernador de Panamá, resuelto á vengar la afrenta de su compatriota, se presenta delante de la plaza y entra en ella el dia 1º de mayo, sin haber encontrado al enemigo. La mayor parte de los Ingleses fueron cogidos á la mesa ó en sus camas. El escocés Mac Gregor saltó por una ventana y logró ponerse á bordo de su navio. Este caudillo habia hecho una calaverada en una ocasion en que un héroe se hubiera cubierto de gloria.

Pero otras convinaciones mas altas preparaban la alianza de las provincias del istmo. En todos los parages que recobraban la libertad se reponian las autoridades nacionales, y se nombraban los representantes encargados de discutir en el congreso la reunion de la

Nueva Granada y de Venezuela en una sola república. Este era el voto general, porque la experiencia de la guerra civil habia apagado las pretensiones de las provincias. Se creó una órden para consagrar la memoria de la restauracion á la libertad, y recompensar á los ciudadanos que se habian ofrecido en sacrificio para conquistarla: diósela el nombre de *Boyaca*. Los caudales del vireynato sirvieron para comprar armas para los muchos voluntarios que venian á alistarse en el egército. Los pueblos no tienen medio entre la apatia y el entusiasmo.

El libertador habia llenado el objeto de que se habia encargado; y así salió de Santa Fé en el mes de septiembre para bolver á Angostura. La situacion militar en que se hallaba la república no pedia su presencia en otro punto. Morillo, engañado por la marcha de los independientes no habia enviado á tiempo socorros á la Nueva Granada; y él mismo se hallaba inquietado y contenido por Paez en las orillas del Apure y del Arauca, mientras sus gobernadores marítimos estaban atentos á las operaciones del almirante Brion que se preparaba para salir de la Margarita con una corbeta, tres bergantines, nueve goletas, ocho trasportes y algunas cañoneras; Ur-

daneta y English mandaban tres mil hombres, cuyos dos tercios eran tropas inglesas.

Esta expedicion se hizo á la vela el dia 14 de julio, y el 18 ya habia tomado por asalto las fortificaciones de Barcelona. No tardó en rendirse la ciudad, y el ingles Urslar quedó de gobernador en ella. Las tropas de desembarco fueron á juntarse con los cuerpos de Bermudez y de Mariño.

Este feliz suceso hizo bolver á emprender el sitio de Cumaná, plaza no menos defendida por la naturaleza que por el arte: la ciudad está dominada por una colina en cuya cima está el fuerte de San Antonio, y cuyos dos extremos son inaccessibles á causa de un bosque espesísimo. Esta tentativa no fue feliz; pero ocasionó una diversion á las fuerzas del enemigo.

Morillo vino á presenciar la reunion de toda su marina que se componia de once navios y de trece chalupas bien equipadas. Su proyecto era apoderarse de una vez de aquella isla tan héroica en 1817, y que desde entónces era el asiento del almirantazgo republicano. La flota española se presentó el dia 5 de septiembre delante de San Juan, puerto meridional de la Margarita; pero por una singular convinacion, á pocos dias de bloqueo, se volvió

á La Guayra, cuando los Margaritanos, aunque siempre dispuestos á defenderse hasta el último extremo, no tenian los recursos que pide una larga resistencia. Seria muy de estrañar la conducta del almirante español sí no se supiera que los reveses de la fortuna dan principio á los que ocasionan las faltas y errores.

Casi parecia que la escuadra de la metrópoli respetaba la republicana que andaba siempre dispersa en el mar de las Antillas y por las costas del Atlántico, en persecucion continua del comercio y comboyes de la Península, y llevando á la Tierra Firme el producto de sus presas, y los socorros y reclutas que iban de Europa. En el mes de septiembre desembarcaron cinco mil irlandeses, que fueron bien desgraciados así por malas disposiciones del gobierno, como por la mala eleccion de estos auxiliares cuya mayor parte eran enteramente nuevos en la milicia. Esta expedicion se habia hecho à la vela en Liverpool, veinte y cuatro horas antes que se publicase el bill que prohibe en Inglaterra los alistamientos para pais estrangero.

Estaba concluida la campaña con no menos gloria de las armas de la república que con importantes resultados. Así al entrar Bolivar en Angostura fue recibido con transportes de ale-

gria, y con las bendiciones de un pueblo agradecido, que le saludaba con el título tan bien merecido de libertador, y con el todavía mas dulce de padre de la patria: era este el mayor triunfo que se habia visto desde el de Washington. El congreso, en una solemne deliberacion tenida el dia 17 de diciembre de 1819, proclamó á un mismo tiempo las conquistas del heroismo, la voluntad de los pueblos, y las bàses de la nueva sociedad en los términos siguientes:

« El congreso soberano de Venezuela, á cuya autoridad se han sometido voluntariamente las ciudades y el pueblo de la Nueva Granada, recientemente puestos en libertad por las armas de la república; considerando:

« 1º Que las provincias de Venezuela y de la Nueva Granada, unidas en una sola república, tendran las facultades y medios de llegar al mas alto grado de poder y de prosperidad;

« 2º Que constituidas en repúblicas separadas, por fuertes que fueran los lazos que las uniesen, lejos de estar en estado de aumentar los beneficios que deben á la naturaleza, con dificultad podrian consolidarse y hacer respetar su independencia;

« 3º Que estas verdades, profundamente impresas en el ánimo de los hombres de talento

superior y de un patriotismo ilustrado, han movido al gobierno de cada república á convenir en una union que las vicisitudes de la guerra habian retardado hasta ahora;

« En consecuencia, movido por estas consideraciones de necesidad y utilidad recíprocas, y segun el informe de la junta especial de los diputados de la Nueva Granada y de Venezuela, en nombre y bajo los auspicios del ser supremo, el congreso ha decretado y decreta la ley fundamental siguiente:

« Art. 1º Las repúblicas de Venezuela y de la Nueva Granada quedan desde hoy reunidas en un solo estado, bajo el nombre glorioso de *República de Colombia.*

« 2º Su territorio comprenderá la antigua capitania general de Venezuela y el vireynato de la Nueva Granada, cuya extension total es de 115,000 leguas cuadradas. Se determinarán sus confines con toda exactitud.

« 3º Las deudas contraidas por ambas repúblicas se reconocen por la presente ley como deuda nacional *in solidum* de Colombia; siendo su hipoteca todas las propiedades nacionales, y destinándose á su pago los ramos mas productivos de las rentas públicas.

« 4º El poder egecutivo de la república se ejercerá por un presidente, y en ausencia de

este por un vicepresidente. Ambos serán nombrados provisionalmente por este congreso.

« 5º La república de Colombia se dividirá en tres departamentos principales, Venezuela, Quito y Cundinamarca, comprendiendo este último las provincias de la Nueva Granada, cuyo nombre queda suprimido. Las capitales de estos tres departamentos seran Caracas, Quito y Bogotá; queda suprimida la adicion de *Santa Fé*.

« 6º Cada departamento tendrá una administracion superior, y un gefe que provisionalmente nombrará el presente congreso con el título de vicepresidente.

« 7º Una nueva ciudad con el nombre del libertador *Bolivar*, será la capital de la república de Colombia; su planta y situacion se determinará por el primer congreso general, con atencion á las necesidades é intereses de los tres departamentos, y al alto destino que debe caber á esta rica comarca.

« 8º El congreso general de Colombia se juntará el dia 1º de enero de 1821, en la ciudad de Rosario de Cucuta, sitio de reunion, que bajo todos aspectos es el mas conveniente para los intereses de las ciudades de la república. El dia 1º de enero de 1820, el presidente de la república hará la convocacion, explicando el

modo de hacer las elecciones, el cual se arreglará por una junta especial y obtendrá la aprobacion del congreso.

« 9º La constitucion de la república de Colombia se decretará por el congreso general, al cual el presente congreso presentará el proyecto. Esta constitucion, así como las leyes promulgadas por el actual congreso, serán puestas inmediatamente en egecucion *por via de ensayo.*

« 10º Las armas y la bandera de Colombia serán determinadas por el congreso general. Hasta entónces se usarán las de Venezuela como mas conocidas.

« 11º El presente congreso suspenderá sus sesiones el dia 15 de enero de 1820, y desde entónces comenzarán las elecciones para el congreso general de Colombia.

« 12º Al cesar el congreso quedará una junta de seis miembros, cuyas atribuciones se fijarán por un decreto.

« 13º La república de Colombia será solemnemente proclamada en las ciudades y en los egércitos con fiestas y regocijos públicos. Esta ceremonia se verificará en esta capital el dia 25 de este mes, que es la fiesta del nacimiento del Salvador del mundo, bajo cuya proteccion se verifica la union tan deseada que regenera el estado.

« 14° El aniversario de esta regeneracion se celebrará en adelante como una fiesta nacional, en la cual, á la manera de los juegos olímpicos, se darán premios á la Virtud y á la Instruccion. »

Sin embargo los generales españoles, manteniéndose dueños de los ricos territorios de Quito, así como de Cartagena y de todas las plazas marítimas del Oeste, mandaban en los dos extremos del territorio, cuya reunion se celebraba. Habian convinado sus marchas y sus esfuerzos contra las provincias centrales, que si bien animadas del entusiasmo de una libertad de pocos dias, no estaban aun sino muy poco instruidas en la guerra, y poco experimentadas en sus vicisitudes. Cundinamarca se veia amenazada á principios de enero de 1820 por cinco cuerpos de egército, y dos generales hábiles, Latorre y Calzada, dirigian la invasion.

Un hombre superior, Santander, daba á la muchedumbre atemorizada el egemplo de la actividad, de la constancia y del verdadero heroismo. Habia establecido fabricas de pólvora, comprado ó reparado armas, disciplinado las tropas, organizado las milicias nacionales y creadó todos los medios para resistir. Pero el ataque fue general, y los independien-

tes no pudieron en todas partes sostenerlo con iguales ventajas. La ciudad de Bogotá se abandonaba ya à aquel terror funesto que ha hecho sacrificar tantos imperios á la vanidad de las capitales. Entónces dió Santander un decreto que salvó la república, ofreciéndo la libertad á los esclavos que permaneciesen siendo soldados tres años seguidos. Con esto consiguió el Estado tener diez mil defensores, y el enemigo les suministró las armas. A fines de marzo ya habian sido echado á los Españoles mas allá de sus primeras posiciones.

La guerra de las partidas se continuaba vigorosamente en Venezuela, pero sin grandes resultados. Una victoria de Bolivar, que forzó á Morales á retirarse desde Calabozo á Valencia, era la única que habia señalado aquella campaña. Por lo demas los diversos cuerpos se hallaban en situacion aun mas favorable que al comenzar las hostilidades, y se preparaba una empresa convinada contra Caracas, mientras el almirante Brion armaba una flota destinada á bloquear los puertos septentrionales de la Nueva Granada.

Pero la independencia adquiria siempre mayores fuerzas y solidez mas segura que la de las armas; porque tenia á su favor la opinion pública aun en donde dominaban los

Españoles. En la provincia de Valencia se formó un proyecto de libertad, dirigido por el alcalde Guevara, y sostenido por algunas familias de las mas ricas y principales. Las mugeres cooperaban con todo el influjo que ellas tienen sobre el valor, señalándose entre otras protectoras declaradas la señora Sandoval y sus hijas, en cuya casa se tenian las juntas, y la señora Zavaleta, por cuya mano pasaban los fondos para pagar los subalternos. Un tal Rosales, natural de aquel pais, puesto á la cabeza de cien hombres arrestados á todo, interceptaba la correspondencia de la metrópoli, y mantenia la comunicacion con el estado mayor republicano.

A fines de febrero se descubrió que existia este proyecto, mas no todos los conjurados; porque los acusados guardaron esforzadamente el secreto. Morillo, que no podia despreciar estos nuevos enemigos de la causa real, probó á conciliar los deberes de la justicia con los deseos de la opinion, dando largas al proceso con toda prudencia y sin pasion. La falta de pruebas legales hizo poner en libertad muchas personas, dejando otras bajo la vigilancia de las autoridades. De veinte y seis acusados declarados culpables, catorze habian sido sentenciados á muerte, y los demas á presidio ó

destierro perpetuo; pero Morillo conmutó la mayor parte de las sentencias, y solo hubo seis víctimas.

El alcalde Guevara, cuando ya iba á salir al suplicio, escuchaba con el mayor sosiego á los magistrados que le instaban para que revelase el plan de una conjuracion maquinada contra la autoridad del rey que es una emanacion de la autoridad divina, asegurándole con los mas sagrados juramentos su perdon y el de sus cómplices. Guevara parecia estar entregado á una profonda meditacion, y se esperaba que diese algunas luces : pero él recibio los socorros espirituales y dijo: *Conducidme á la muerte.*

CAPÍTULO XI.

Restauracion de la Constitucion en España en 1820. — Negociaciones; armisticio. — Entrevista en Santa Ana.

La disposicion de los ánimos, la buena suerte de las armas, la sanccion de una lei fundamental, todo publicaba el triunfo de la revolucion, cuando un suceso inesperado vino á consagrar el principio sobre que se fundaba. La España bolvia á ponerse, aunque para poco tiempo, bajo el imperio de las leyes constitucionales.

Seis años de humillaciones y de castigos no habian logrado sufocar en la Península la memoria de las instituciones nacionales; y seis años de esfuerzos impotentes contra las colonias no desengañaban todavia el gobierno de Fernando VII que establecia su política invariable sobre dos ideas. Queria aquel gobierno á un mismo tiempo desterrar de la metrópoli las virtudes cívicas, y dar un golpe

decisivo á la independencia americana; y á este fin ordenó el armamento de sus escuadras. Se hallaban ya reunidos veinte y dos mil hombres al rededor de Cadiz; pero estos hombres estaban mas inflamados del amor de la libertad que de aquel valor ciego que habia conservado la España con todas sus supersticiones. La mayor parte de ellos contaban muchas campañas contra las tropas de Napoleon, y parece que podria decirse que la Francia tiene el glorioso privilegio de dar á sus mismos enemigos cierta instruccion patriótica.

Bolivar tuvo noticia de estos preparativos en diciembre de 1819. Inmediatamente dirige una alocucion á los soldados españoles exhortándolos á libertar su patria del yugo en que yacia, mas bien que dejarse conducir á destruir á sus hermanos. Estos estímulos, la promesa de una alianza y la ambicion de una nueva nombradia, decidieron el egército; se insurreccionó y resucitó la constitucion hecha por las Cortes de 1812.

Los ciudadanos salieron con esta ocasion de su entorpecimiento, y el mismo príncipe que la víspera castigaba con pena de muerte á cualquiera que invocaba el pacto social, se halló imposibilitado de castigar á toda la na-

cion y pareció tener á honor el tomar el título de rey constitucional; dió pues su palabra de serlo, y reiteró sus juramentos ante los hombres y ante Dios. La desgraciada España estaba ya agitada por varias conspiraciones secretas, por partidos y aun por la guerra civil; ya habia un egército con el nombre *de la Fé* que peleaba por el absolutismo, cuando Riego, Quiroga y otros hombres generosos se sacrificaban por una muchedumbre servil y fanática.

Sin embargo se habia puesto en vigor la constitucion, y convocado las Cortes; y el trono inspirado por nuevos ministros confesaba públicamente sus faltas y hacia protestas de su amor por el bien y por la justicia. Se llamó á los desterrados; se dió libertad á todos los presos por opiniones políticas; varias ilustres víctimas salieron de los presidios. En fin el mes de marzo de 1820 anunciaba al mundo la regeneracion española.

Al momento que llegó esta noticia, Morillo proclamó la constitucion en Caracas donde fue recibida con entusiasmo y como una especie de dacion de libertad á los territorios todavia sometidos á la metrópoli. Pero las provincias libres, aunque fueron llamadas á gozar de este nuevo órden de cosas, no es-

taban dispuestas en aquella sazon á recibir lo que se las habia negado en 1811. Si la ley de las Cortes hacia iguales á los Españoles de ambos hemisferios, era por una concesion ya tardia en 1812; y el pueblo, á quien ahora se le ofrecia, habia ya conquistado su independencia como nacion. La órden y las instrucciones para tratar con los insurgentes no llegaron á Morillo hasta primeros de junio, y el dia 17 informó de ellas al gobierno de Angostura y á los principales gefes del egército republicano, diciéndoles:

« Sentado el rey sobre el trono constitucional de las Españas, en medio de los muchos é importantes trabajos que trae consigo la mudanza de una ley fundamental, ha vuelto sus ojos desde los primeros momentos, ácia esta parte de sus estados que se hallan asolados por una guerra hija de la fatalidad de las circunstancias ó de un error de cálculo; y ha visto hasta que punto la reaccion de los partidos y el funesto deseo de venganza ha producido crueldades y fomentado los odios. S. M. se ha penetrado de que no poniendo fin á esta guerra suscitada por principios erróneos, no acabará sino con la ruina de Venezuela.

« Lleno de dolor á la vista de los males

que destrozan esta provincia, ha querido el rey para satisfacer su corazon paternal, abrir todos los tesoros de su beneficencia, y emplear todos los medios de restablecer la paz. Con el obgeto pues, de llenar enteramente las intenciones de S. M. y satisfacer mis propios votos, me dirijo en este dia á todas las autoridades que gobiernan las diferentes partes de esta provincia, y les envio comisarios con poderes bastantes para terminar, del modo mejor y menos equívoco, las discordias que han existido entre hermanos.

« Pero como no es posible entenderse en medio del ruido de la guerra, se hace indispensable una suspension de armas que calme por un instante las pasiones y permita hacerse escuchar la razon. En consecuencia doi órden á los comandantes de las diferentes divisiones de mi egército y de las fuerzas navales, para que suspendan toda hostilidad, y se mantengan en el territorio que ocupan. Esta suspension durará un mes á contar de la fecha en que V. S. reciba el presente despacho. »

El congreso, que entónces estaba representado por solo una junta, no permitió que los enviados españoles entrasen en Angostura, haciéndoles saber que « deseando establecer

la paz, escucharia con gusto las proposiciones del gobierno español, con tal que fuesen sobre la base del reconocimiento de la independencia y de la soberania de Colombia; pero no de otro modo.»

Urdaneta y Mendez, enviados por Bolivar, presentaron una nota mas circunstanciada, pero no menos positiva:

« Los comisarios nombrados por Su Excelencia el libertador presidente de Colombia, para tratar con los de S. E. el general Morillo, han tenido el honor de recibir la nota de oficio firmada por V. SS. y cuyo contenido propone y promete: 1º que Colombia adopte la constitucion española, que preste su juramento á ella y envie diputados á las Cortes; 2º que en este caso los gefes actuales de Colombia conservarán el mando del territorio libre, bajo la dependencia inmediata del general en gefe del egército español, ó directamente del gobierno de España.

« Los sacrificios que ha hecho Colombia por su libertad y su independencia en el espacio de diez años de combates; la gloria de que se han cubierto sus armas; la resolucion de sus hijos, explicada mucho tiempo hace clara y solemnemente, nos daban derecho para esperar que V. SS. nos evitarian la pena

de escuchar proposiciones de dependencia de la España bajo cualquiera título y forma que se pretenda. Parece que V. SS. se han olvidado del obgeto que ha tenido esta lucha cuando han extendido la nota á que respondemos lo siguiente:

« Los defensores de la justicia y de la libertad lejos de serles lisongeras las ofertas de un mando ilimitado, se consideran ofendidos al verse confundidos con aquellas almas viles que prefieren la opresion de sus conciudadanos, y su poder particular á la sublime gloria de ser los libertadores de su patria. No hai en Colombia un hombre imparcial que pueda descubrir el menor beneficio en esta servidumbre. La constitucion española no nos concede ninguno, y aun suponiendo que ella sea un código de felicidad, Colombia ha probado sus fuerzas y no quiere deber sino á sí misma el bien que ya se ha adquirido, y que solo ella puede aumentar á medida de sus necesidades é intereses. Al explicar á V. SS. el modo de pensar del pueblo cuyo gobierno representamos, creemos deber prevenirles que estamos autorizados no á causar la ruina de Colombia, sometiéndola á la España, sino á mantener sus derechos constituyéndola libre, indepen-

diente y soberana. Si la mision de V. SS. se conforma con estas miras, recibirémos con mucho gusto las comunicaciones que quieran hacernos; pero les juramos del modo mas firme é irrevocable, que no responderemos á ninguna proposicion que se aparte de estos principios, ó que se dirija á deshonrarnos, haciendo descender Colombia del rango á que la han elevado sus gloriosos esfuerzos. » (20 de agosto.)

Los generales Paez, Bermudez, Saraza, Monagas, Cedeño, Montilla y otros respondieron en el mismo sentido. Las distancias no habian permitido que precediese ningun concierto entre ellos; pero todos se mostraron los intérpretes de la voluntad pública. De consiguiente no podia entablarse ninguna negociacion con Morillo, cuyas instrucciones solo ofrecian el olvido de lo pasado y la reunion constitucional á la metrópoli.

Las hostilidades, que no se habian interrumpido entretanto, habian dado grandes ventajas á los independientes. Se habian apoderado de Rio de Hacha, cuya importante posesion hubiera conducido á la de Santa Marta, si el honor de la república no la hubiese precisado á despedir ochocientos irlandeses, soldados valientes, pero que afeaban

sus servicios con su poca subordinacion y su codicia, y habian saqueado é incendiado una parte de Rio de Hacha para hacerse pagar su prest. El almirante Brion y el general Montilla fueron la costa arriba, y apoderándose muy pronto de la Magdalena y de muchos puertos de este rio, comenzaron el bloqueo de Cartagena, plaza que defendia con mucho vigor el español Torres. Este gobernador tuvo la osadia de proponer un perdon por respuesta á la primera intimacion que le hicieron los patríotas. Instrüido por la experiencia del sitio del año de 1815, habia hecho salir todas las familias que no tenian víveres para seis meses. Su guarnicion, que era de cuatro mil hombres, hacia salidas á veces desastrosas para los sitiadores.

Urdaneta, despues de haber echado á los Españoles de Monpox y de Tenerife, se hallaba en estado de penetrar en la provincia de Maracaibo, ó de juntarse con Montilla delante de Cartagena. La parte interior y el sur de la Nueva Granada presentaban una actitud temible: Valdes, que acababa de tomar el mando en gefe, habia hecho sufrir muchas derrotas á Calzada, y amenazaba la provincia de Popayan.

En Venezuela resonaban las conquistas de

la opinion; el egército y las provincias españolas, aunque ensalzadas por el acta constitucional, columbraban otros fines y querian conseguirlos. Entónces se vieron los primeros egemplos de defeccion entre las tropas reales; el batallon de la Reina, que estaba apostado en las márgenes del Tuy, se pasó entero á los independientes, y muy luego le siguió otro cuerpo que estaba acantonado en las ciudades inmediatas. Un gefe indio, descendiente de los caciques, que mandaba una division en Carora, se negó á someterse á una ley fundamental que no establecia la igualdad de todas las castas. Latorre no pudo contener las deserciones sino reuniendo sus fuerzas con las de Morillo. La ciudad de Tucupio, los cantones de Guaca, Canaguá, Guanape y el valle de Pascua, se declararon libres. Por último en todas partes el entusiasmo de la constitucion habia producido el efecto de excitar mas el deseo de la independencia nacional. No se seguia precisamente la marcha necesaria del espíritu humano, cuando de repente se encuentra deslumbrado por una luz viva; los pueblos sienten una especie de pudor que los enagena del poder que ha sido humillado; y las revoluciones no se completan nunca, sino rompiendo para siempre los súbditos con el despotismo; toda otra reconcilia-

cion entre ellos oculta algun pensamiento de venganza. El gobierno y el pueblo de la metrópoli se presentaban á los Americanos como una sangrienta leccion de esta verdad.

En un estado de cosas tan próspero para la república, Bolivar se condujo como guerrero de buena fé, pero como hombre de estado imprudente, renovando las negociaciones. Su carta de 21 de septiembre á Morillo es tanto mas extraordinaria cuanto ella misma demuestra los peligros que habia en el armisticio en que manifiesta convenir.

« Al abrir, dice, esta campaña, creia yo deber dar á V. E. la última prueba de la franqueza del gobierno de Colombia, y de la pureza de sus intenciones.

« V. E. nos propuso un armisticio cuyo fin parecia ser la paz de la América; pero tal armisticio, sin preceder ningun reconocimiento de nuestro gobierno, seria en extremo perjudicial á los intereses de la república, en un momento en que esta se lisongea con toda probabilidad de conseguir un triunfo completo y decisivo. La continuacion de las hostilidades debe proporcionarnos la ocupacion de lo restante de Venezuela y Quito, y desembarazarnos al mismo tiempo de los gastos enormes que nos cuesta un egército dema-

siado numeroso para Colombia. Suspender la guerra en la estacion mas favorable y en circunstancias críticas para nuestros enemigos, seria ocasionar la pérdida de todas las ventajas que podrian resultarnos de tantos y tan penosos sacrificios. Sin embargo el gobierno de Colombia quiere probar á V. E. y á toda la nacion española, que prefiere la paz á la guerra, á qualquier costa; y así se propone entrar en comunicacion para transigir acerca de las dificultades relativas al armisticio que V. E. ha propuesto, siempre que se concedan á Colombia en indemnizacion las seguridades y garantias que se halla con derecho á exigir. »

Es claro que Morillo debia aceptar inmediatamente tan generosa oferta. Nombráronse de una y otra parte comisarios, y se entabló una correspondencia la mas franca y amistosa entre los gefes de ambos egércitos, compitiéndose en mutuas atenciones así como habian competido en valor. Como que se encontraban allí los antiguos españoles pasando del fanatismo de los combates á las afecciones caballerescas. Morillo envió á Bolivar tres dragones, y este escogió tres prisioneros de los mas valientes, considerándolos los mas dignos de ser gratos á su nuevo amigo. En todo lo demas

se guardó recíprocamente la dignidad de ambos gobiernos, oponiendo cada partido á las pretensiones del otro la confianza de cada cual de ellos en sus propias fuerzas. Bolivar en una carta á los comisarios españoles, les hacia una declaracion profética: « Juro á V. SS., les decia, y á toda la nacion española que las miras del gobierno de Colombia son tan moderadas como legítimas; pero si todavia se le fuerza á la guerra, y si la suerte de las armas continua siéndonos favorable, nuestros proyectos comprenderán la América entera. Lo juro aqui solemnemente. »

El armisticio se firmó el dia 25 de noviembre en Trugillo, entre los generales Sucre, Briceño, Mendez y Perez por la república; Correa, Toro y Linares en nombre de la España; y al dia siguiente lo ratificaron Bolivar y Morillo.

La España y Colombia trataban de potencia á potencia, anunciando ser su único fin poner término á las discordias que afligian ambos pueblos. El armisticio era por seis meses, y debia anunciarse el rompimiento cuarenta dias antes de comenzar las hostilidades. Las tropas de ambos egércitos debian conservar las posiciones que tuviesen al firmar el tratado. La ciudad y puerto de Maracaibo quedaban libres; y la plaza de Cartagena abierta al co-

mercio interior y con facultad de aprovisionarse durante el armisticio. En un artículo, á peticion de Bolivar, se añadió « que los dos gobiernos, á fin de dar al mundo un testimonio de sus principios libres y filantrópicos, se obligaban á hacer un tratado que regularizase la guerra segun el derecho de gentes y las costumbres de las naciones civilizadas. »

Entristece sin duda el oir reclamar de una manera tan solemne las obligaciones que impone la humanidad; pero los pueblos cultos deben meditar á su vez varios de los principios de esta memorable convencion, que efectivamente se adoptó segun la redactaron los comisarios de la república, y se proclamó inmediatamente despues del armisticio, el dia 26 de noviembre. En ella se cubria de oprobio el matar á los vencidos; se consacraba el cange de prisioneros, y por último se añadian las siguientes disposiciones que podrian servir de báses para un código de la guerra civil :

« En atencion á que esta guerra proviene de la diversidad de opiniones; que los individuos que han combatido con encarnizamiento por ambas causas estan unidos entre sí por los mas estrechos lazos de familia, y que es menester evitar por todos los medios posibles la efusion de sangre, no se aplicará

la pena de muerte ni á los conspiradores, ni á los disidentes, ni á los militares ó empleados que habiendo servido á uno de los dos gobiernos, sean cogidos bajo las banderas del otro.

« Los habitantes de los parages alternativamente ocupados por los egércitos de uno y otro gobierno serán altamente respetados, y gozarán de la mas completa libertad y seguridad, cualesquiera que hayan podido ser sus opiniones, sus empleos, servicios y conducta con respecto á las partes beligerantes.

« Los militares ó individuos que se cogieren enfermos ó heridos, así en los hospitales como en otro parage cualquiera, no serán prisioneros de guerra, y tendran la libertad de bolver á sus banderas quando se hayan restablecido en su salud. »

« A los despojos mortales de los que hayan muerto en el campo de batalla, se les dará sepultura, ó se los quemará en caso que ó por su gran número, ó por falta de tiempo no sea posible sepultarlos. Los vencedores estan obligados á llenar este sagrado deber, sin poderse escusar de ello sino en circunstancias graves y extraordinarias; y entónces deberán avisar á las autoridades locales para que lo cumplan por ellos. No se podrán negar los cadáveres que

reclamase el uno ó el otro gobierno ó los particulares, y se concederá el permiso necesario para trasportarlos.

Morillo quiso poner el sello á estas negociaciones teniendo una entrevista con Bolivar, quien se prestó á ello inmediatamente, y se señaló para ella el dia siguiente en el lugar de Santa Ana, que estaba situado á igual distancia de los cuarteles generales : el de los realistas estaba en Caracho, y el de los independientes en Trugillo. El gefe castellano fue el primero que llegó, y aun adelantó la reunion saliendo á encontrar al presidente de la república.

Los dos héroes, que poco hace se hallaban prontos á encontrarse en los combates, llenos hoy de ardor en la efusion de sus almas, apenas se ven cuando un movimiento simultaneo los precipita en brazos el uno del otro; y como hombres dignos de entenderse y de apreciarse, se dan con sus abrazos mutuos el mas sincero omenage de estimacion y de admiracion. Ayudantes, soldados, ciudadanos, todos se enternecen y se ven arrastrados á la imitacion; cada uno de ellos encuentra un hermano en el que era su enemigo, y le estrecha en su seno; sus lágrimas se confunden; y no se ve sino una familia. Lloran juntos las

desgracias comunes, se echan al olvido y á nadie se acusa de ellas.

En la narracion de los combates con que se animó el banquete se alababan con igual franqueza las hazañas del uno y del otro partido; solo se habla de victorias, y como que se ignora y no se quiere saber que ha habido vencidos. El odio del despotismo inflama los corazones de todos; y se brinda por la libertad.— Amigo mio, exclama Latorre apretando la mano de Bolivar, yo bajaria contigo hasta el infierno en persecucion de la tiranía.—Brindóse con vivas aclamaciones á una proposicion de Morillo : se levanta este, todo el mundo se apresura á seguirle, y los dos gefes se paran en el parage donde se habian dado el primer abrazo, y donde resuelven que se levante una pirámide. Ponen juntos la piedra que debe servir de base á este monumento de la reconciliacion que se jura en aquel mismo instante, y se proclama por las voces de la felicidad y de la alegria. La noche, que hacia cesar el furor de las batallas, no pudo poner fin á estos generosos desahogos. Bolivar y Morillo, á egemplo de los caballeros sus antepasados, la pasan acostados en un mismo aposento. Por último se separan, y fundados en la inviolable amistad que mutuamente se juran, anuncian y prometen á

los pueblos unir todos sus esfuerzos para conjurar la renovacion de la guerra, y para obtener y cimentar la paz.

« Acabo de llegar de Santa Ana (decia Morillo al señor Pino, miembro de la junta de Caracas). Allí he pasado ayer el mejor dia de mi vida con el general Bolivar y sus oficiales, á quienes hemos abrazado todos cordialmente. Todo el mundo estaba lleno de gozo y felicidad. Ni Vm. ni nadie puede imaginarse cuan interesante ha sido esta entrevista, ni que grado de cordialidad íntima ha reinado en ella. El entusiasmo no podia llegar á mas; estábamos todos como en éxtasis sin poder dar crédito á tanta union y fraternidad. Nos hemos abrazado mil veces: y hemos resuelto erigir un monumento para perpetuar la memoria de tal dia.

Y Bolivar, escribiendo á Morillo tres dias despues de su entrevista, le dice : « Parece, estimado amigo mio, que se ha hecho una mudanza total en nuestros sentimientos. Por mi parte, no hai momento que no me traiga á la memoria algunas ideas y recuerdos agradables por consecuencia de nuestra entrevista. Me doy la enhorabuena de haber conocido sugetos tan dignos de mi estimacion. Todos los mios que han tenido la dicha de conocer

á Vm. y á sus compañeros de armas han experimentado las mismas afecciones. He leido con gusto el manifiesto que Vm. habia publicado, porque es el elogio de un hombre benemérito de su patria. En nada me ha ofendido porque sé que el lenguage de la guerra es de etiqueta, y está recibido como lenguage de convencion para dañar al partido contrario : solo las malas acciones deben incomodar á los hombres que piensan bien. »

Sin embargo el pueblo y el egército no tomaban parte sino debilmente en la satisfaccion del libertador. Se experimentaba cierto disgusto al pensar que estos dulces desahogos del espíritu eran condenados por la severidad de los deberes. El entusiasmo, que es una especie de enagenacion del ánimo, es principalmente fatal á los representantes de los pueblos á quienes rara vez les es lícito el ser hombres. Arrastrado de sus agradables recuerdos, lleno de estimacion ácia las altas prendas de su adversario, algo engreido quizá de tratar de igual á igual con un delegado de la metrópoli, habia Bolivar concedido á sus antiguos compatriotas un armisticio evidentemente contrario á los intereses de una nueva república. Muy inmediatamente se empezó á hablar en Santa Ana de sus grandes deseos

de la reconciliacion y de la paz. Restaba saber á que precio se conseguiria.

Toda la diplomacia de la independencia se puso de manifiesto en aquella respuesta, dada unánimemente á la primera apertura hecha por Morillo : « No se admitirá negociacion alguna sino tiene por base el reconocimiento de la república » ; y si bien el pueblo colombiano apenas habia tomado su lugar entre las naciones, percibia ya sin embargo que hay en política un puntillo de honor, que quizá es una preocupacion, pero que es tan poderoso como el que conduce en un desafio la espada de un amigo al corazon de su amigo, de quien se considera ofendido. Hubiera sido indigno de la metrópoli el reconocer la independencia en fuerza de un ultimatum semejante, y todavia mas indigno de parte de los republicanos, él solicitarla de otro modo. La independencia no se estipula; se conquista.

Así pues, cuando era inevitable la continuacion de la guerra, se invocaba una paz que no podia ser sino la reunion de ambos pueblos, bajo la constitucion de las Cortes : y tal era el único pensamiento de Morillo y de todos los Españoles, los cuales celebraban como un triunfo comun la restauracion de la libertad constitucional, al paso que los republicanos guarda-

ban en el fondo de su corazon el juramento de una separacion eterna. No se apuraba pues la cuestion con lo hecho hasta allí; pero además de haberse salvado los realistas con la suspension de las hostilidades de un desastre inevitable, se les dejaba tambien por resultas de la intimidad de las relaciones la ventaja de explicar intenciones mas rectas.

Es indudable que no habia habido incertitumbre ni hesitacion en la voluntad de una independencia nacional y soberana; pero la entrevista de Santa Ana tan tierna y tan honrosa, aunque tan imprudente como el armisticio, dió á las operaciones succesivas toda la debilidad propia de las reconciliaciones domésticas. Pareció cosa estraña que el presidente de la república escribiese al general Morillo : « Yo me lisongeo que Vm. contribuirá mucho á aclarar los negocios de América, y que los informes que Vm. dará produciran algun resultado beneficioso á la desgraciada provincia de Venezuela. Vm. ha sido nuestro enemigo; y hoy os importa ser nuestro mas fiel amigo; porque de otro modo nosotros abandonariamos nuestras promesas de Santa Ana, y echariamos por tierra hasta sus mas hondos cimientos el monumento de nuestra amistad. Nuestros enviados tienen todos los poderes necesarios; y si el gobierno

de S. M. quiere la paz, puede esta concluirse de un modo satisfactorio para todos, aun antes del mes de junio. Yo me he tomado la libertad de dirigir al rey una carta felicitándole de su subida al trono del amor y de la ley, y por el feliz dia en que se ha dejado ver la gloria de los monarcas del mundo, presentando á los Españoles el cetro de la justicia, y á los Americanos el iris de la paz. Le ruego que escuche con indulgencia la voz de Colombia que pide una existencia política. »

Al fin cedió el entusiasmo à la razon política. Como sucede siempre en semejantes circunstancias, se suscitaron muchas dificultades en la egecucion del armisticio, y el pueblo mismo hizo que sus intereses hablasen mas fuerte que las afecciones particulares. Solo se perdió una campaña.

Conociendo Morillo la situacion respectiva de uno y otro partido, y viendo que se veria precisado á volver á desenvainar la espada contra el héroe que habia llegado á ser su amigo, habia solicitado que se le exonerase de aquel mando; y habiéndolo conseguido, dejó la América el dia 17 de diciembre de 1820, despues de haber dado honor por espacio de cinco años à su título de súbdito con las prendas y abandono de sí mismo, propias de un

hombre libre. El general Latorre, que le habia ayudado muy dignamente, quedó encargado solo de dirigir los nuevos esfuerzos de la metrópoli, y de ser el testigo de sus últimas é irreparables derrotas.



CAPITULO XII.

Nuevas reuniones de territorios á la República.—Rompimiento del armisticio. — Batalla de Carabobo, decisiva en favor de la independencia de Venezuela. — Deliberaciones del Congreso; publicacion del *Acta constitucional*.

Ningun cálculo humano presentaba ya resultados favorables á la metrópoli : en los parages donde todavia egercia su poder, se iba extinguiendo este como si estuviera condenado por solo el tiempo, y sin merecer que los pueblos se pusiesen en insurreccion contra él.

El general San Martin y el almirante Cochrane combatian á este tiempo para dar la libertad al Perú, y se encontraron por lo mismo en posicion conveniente para establecer algunas inteligencias en las provincias de la Nueva Granada, situadas al sur de la línea. El dia 9 de octubre de 1820 la opulenta Guayaquil, fiel hastá entónces á la España así por egoismo como por aficion, distante

cerca de cuatrocientas leguas del principal teatro de la guerra, y protegida por Quito contra los movimientos de Cundinamarca, proclamó su independencia; verificándose este acontecimiento bajo la direccion de los patriotas Villamil y Toro, sin alteraciones, sin sangre, y por la fuerza de la opinion pública.

Cuenca, situada al sud-este de Guayaquil, dió tres meses despues igual egemplo.

Por lo que hace á Quito, que habia sido el primer punto donde habia habido una junta insurreccional en 1809, como habia sido despues asolado aquel territorio por el terror y reacciones sangrientas, no podia bolverse á encender allí el espíritu de libertad sino lentamente; y ademas esta rica y extensa provincia á que se habia conservado el título y prerogativas de reyno, la conservaban y defendian los Españoles como su última esperanza. Sin embargo, al enviarse algunas tropas de Guayaquil, pais que por su propia conservacion empezaba á ser belicoso, perdió tambien la metrópoli los distritos de Quaronda, de Riobamba y de Hambato, que eran las fronteras meridionales de la provincia de Quito.

No se conocia el armisticio en estos parages como que todavia no se habia hecho la guerra en ellos; pero la opinion pública que hacia

tambien conquistas durante la suspension de armas, forzaba al mismo Bolivar á bolver á reflexionar sobre este tratado oneroso. Que utilidades, le decian, sacamos nosotros de él? Mas bien debemos temer sus consecuencias. Porque el reconocernos como nacion sufrirá una resistencia invencible de parte del gobierno español, el cual no hace sino ganar tiempo para ponerse en estado de continuar la guerra. Los habitantes, los oficiales y soldados, los legisladores, todos estan asustados con nuestra inaccion. Todos ellos saben que á la parte del sur podiamos tener ventajas incalculables; que Cartagena, cuyos almacenes se estan llenando actualmente, iba á rendirse cuando se ha cesado en la pelea; que las provincias de Rio Hacha y de Maracaibo estaban prontas á recibir nuestros soldados; y todos ellos ven que á la parte del este, nuestras tropas padecen hambre, y que así en las costas como en las márgenes del Apure, perecen por lo insalubre del clima; y en fin todos estamos convencidos de que este lamentable tratado no es beneficioso sino á los Españoles.

Bolivar comunicó estas quejas y murmuraciones á Latorre, manifestándole que le era imposible acallar á sus camaradas y á sus conciudadanos, sino se les concedia por via de

indemnizacion la entera ocupacion de las provincias de Cumaná, de Rio Hacha y de Maracaibo. Pero Bolivar que firmaba en Bogotá el dia 25 de enero esta proposicion, ignoraba que en aquel mismo instante se conseguia á ciento cincuenta leguas de allí, la mayor parte de lo que pedia, sin que interviniese en ello el general español.

A mediados del año anterior, cuando el alboroto de los Irlandeses por sus pagas habia obligado á abandonar la ciudad de Rio Hacha, se habian propuesto los patriotas volver sobre ella por Santa Marta, plaza marítima que defiende toda aquella costa, y una de las ciudades que mas tiempo permaneció decidida por la causa real. Algunos meses despues, habiendo puesto el almirante Brion bloqueo á Santa Marta, y amenazándola por tierra el general Montilla, abrió esta ciudad sus puertas á la primera intimacion que se la hizo el dia 11 de noviembre; y solo el fuerte de la Ciénega, situado á cuatro ó cinco leguas de la ciudad, sostuvo el asalto de los patriotas. Entónces se disponian estos á apoderarse de Rio Hacha, en donde el partido de la independencia solo esperaba un ataque de la parte de afuera para declararse, cuando se hizo el armisticio. Mas esta novedad no produjo efecto

ninguno en el espíritu del pueblo, y toda esta provincia se entregó libremente á la república en enero de 1821.

Siguióse la notable defeccion de Maracaibo, el dia 28 del mismo mes, la cual era mas directamente opuesta al armisticio. Los ciudadanos protestaron en su nombre contra la autoridad española, poniéndose al frente de este movimiento algunos oficiales y magistrados realistas. Invocaron la proteccion de los patriotas, quienes estaban prontos á concedérsela: el coronel Heras, destacado del cuerpo del egército que mandaba Urdaneta en aquellas inmediaciones, vino inmediatamente á tomar posesion de Maracaibo, ciudad rica y comerciante, que tenia veinte mil almas de poblacion: esta era la primera vez que entraba en la union republicana.

Bolivar desaprobó de oficio la conducta de sus generales; pero satisfecho en su interior de una infraccion que se justificaba por la salud pública, añadió á los otros motivos de rompimiento la proposicion de arreglar el tratado segun las nuevas posiciones. El general español, que no se hallaba en estado de sostener de pronto las hostilidades, dió muestras de querer negociar; de una y otra parte se nombraron comisarios, se dieron explica-

ciones sobre lo ocurrido en Maracaibo, y se entabló una correspondencia, que si bien era útil por el tiempo que dejaba para continuar los preparativos, era con todo muy expuesta por cuanto enredaba á un guerrero de buena fé en las sutilezas de la diplomacia. Por lo que hace á las culpas que se echaban en cara á los Españoles, ninguna podia atribuirse á Latorre mediante su notorio honrado carácter. Estaban reducidas á que algunas bandas realistas habian incendiado los campos de Varinas, que se habia preso y pasado por las armas á un tal Villasana, acusado de haber querido asesinar al heroico Paez; pero en todos los egércitos hay vagabundos, y todos los partidos tienen fanáticos que los deshonran.

En fin el dia 10 de marzo de 1821, hizo saber Bolivar al succesor de Morillo el argumento mas cierto contra la subsistencia del tratado. « Como la necesidad, le dijo, es la ley primitiva y la mas obligatoria, me encuentro forzado á sugetarme á ella bien á pesar mio. Entre los dudosos resultados de una campaña, y la certeza del sacrificio del egército por el hambre y las enfermedades, no queda lugar á la eleccion, y me veo en la obligacion indispensable de ó hacer la paz ó pelear. Si el gobierno español desea la paz ha tenido ya

tiempo bastante para decidirse, autorizando comisarios para tratar de ella sobre la única condicion que es admisible, y que hemos proclamado de diez años á esta parte; esto es, la independencia. Estamos en el caso previsto en el tratado de armisticio, y yo os lo notifico con dolor, á contar desde la fecha en que os llegará esta comunicacion.»

Al momento de este rompimiento, el vicepresidente de la república, Zea, habia entablado en España negociaciones que fueron del todo inútiles. Habia este salido de Angostura en febrero de 1820, con el encargo por de pronto de negociar un empréstito de cincuenta millones de francos fuese en la Inglaterra fuese en Francia; de solicitar de los gobiernos europeos que reconociesen su república; de arreglar algunos puntos de religion con la corte de Roma, y por último de conservar los agentes que tenian verdadera autorizacion de su gobierno, y deshacer las intrigas de los que se decian encargados de los negocios de Colombia. Cuando se verificó la suspension de hostilidades, se le convidó á ir á Madrid para sostener allí, de acuerdo con otros enviados de la república, la independencia nacional como una condicion *sine quá non* de la paz.

Nadie escuchó á Zea sino un corto número

de hombres que componian el partido americano; filantropos, pero que no tenian ningun caracter oficial, ni el menor influjo. Se encontró simple espectador de una resolucion de las Cortes, segun la cual se dividia toda la América española en tres gobiernos, á saber, del norte, del centro, y del sur; Mégico, Santa Fé y Lima debian ser las capitales respectivas de ellos, y establecerse en cada una de ellas el asiento de una asamblea nacional representativa, que debia considerarse como una seccion de las Cortes de la península; quedando solo los individuos libres asimilados á los ciudadanos de la metrópoli. Era en substancia el antiguo sistema colonial, revestido solamente de las formas constitucionales.

Se habia desechado la proposicion que Bolivar habia hecho al duque de Frias, embajador entónces de S. M. católica en Londres, de un pacto federal entre España y Colombia; y puede formarse juicio del éxito que podia tener la demanda principal, por la alegria que manifestó toda la península al recibir la noticia de que se habia roto el armisticio: todavia se soñaba en ella, y se anunciaba ya públicamente la próxima sumision de las colonias. Inmediatamente se intimó á los comisarios de

un gobierno que se calificaba de intruso la órden de salir de España. En otro tiempo se les hubiera puesto presos; pero las Cortes, aunque inexorables contra cuanto creian opuesto á la dignidad de la metrópoli, supieron á lo menos respetar el derecho de gentes.

En América se manifestaba con no menos energia el orgullo castellano. Por de pronto la esperanza de la reunion habia alterado la disciplina, y aun algunos cuerpos del egército habian quedado indecisos entre la independencia y la ley de las Cortes. Pero al dar la señal de los combates, y á la idea de una afrenta para la madre patria, bolvió el general Latorre á encontrar los soldados de Morillo, todavia mas arrogantes y mas decididos á vengar su propia constitucion del desprecio que de ella hacian los Americanos.

La situacion militar de los independientes, las grandes ventajas que habian obtenido con los progresos de la opinion; y las que podian fundar en su fuerza positiva, quitaban á lo menos á su ardiente valor el caracter de presuntuoso; puesto que podia permitírseles cantar un triunfo que estaban viendo por decirlo así por sus propios ojos. Montilla y Brion habian recobrado sus posiciones de-

lante de Cartagena: Urdaneta amenazaba el territorio de Coro. Bolivar, Paez y Bermudez, convinando sus marchas al oeste y al este, se preparaban para caer sobre Caracas. Un ayudante del libertador, el jóven Sucre, que se habia distinguido por su valor en los combates y por su habilidad en las negociaciones, fue encargado de dar la libertad á Quito. De una y otraparte iba á desplegarse gran vigor; pero à lo menos la guerra, aunque siempre lamentable, podria suavizar las desgracias que la son consiguientes, observando el tratado de 26 de noviembre que la sugetaba á las leyes de las naciones cultas, y á la voluntad aun mas imperiosa de la humanidad: Bolivar y Latorre mandaron que se observase rigorosamente, amenazando con las penas mas severas á los contraventores.

Debian pasar cuarenta dias desde la recepcion de la declaracion del rompimiento hasta las primeras hostilidades; y el deshonor de quebrantarlo recayó en el comandante español de Cartagena. El dia 20 de abril, ocho antes de cumplirse el plazo, atacó de improviso á una division que se hallaba á alguna distancia de la ciudad; pero el dia 4 del mes siguiente, mientras él preparaba nuevas salidas, se correspondió á su impaciencia con la repentina

invasion de cuarenta y tres chalupas cañoneras, que el mulato Padilla, habil piloto, habia conseguido hacer entrar en el puerto por el estrecho paso de Caballos, que está al extremo sur de la bahia, y que es muy dificil. Este suceso debia adelantar muchos meses la rendicion de Cartagena.

En la antigua capitania general el plan de campaña se llevaba á efecto con la mayor prontitud y brillantez. El dia 8 de mayo se rindió al general Urdaneta la ciudad de Coro, y muy en seguida todo su territorio. La situacion de este en el golfo de Venezuela, y el comprender una parte de las costas que corren ácia el golfo de Triste, habia causado graves males á la independencia; porque de allí salió Monteverde en 1812, y allí habian encontrado constantemente los Españoles obediencia y decision por su causa. La prudencia de Urdaneta consiguió establecer una íntima union entre los habitantes de Coro y los defensores de la república.

Al este del mismo pais estaba la provincia de Valencia, aunque sumisa á la metrópoli, decidida de todo corazon á favor de los independientes : la conjuracion del alcalde Guevara estrechaba todavia allí los lazos de muchas familias. Sabedor de esta disposicion

de ánimos, y queriendo ademas observar los movimientos de Bolivar que desembocaba de la parte de Trugillo, habia juntado Latorre su principal cuerpo de egército á los alrededores de Valencia. Morales ocupaba á Calabozo en medio de los llanos; posicion que habia sido vivamente disputada en 1818 pero que en el dia no importaba nada á los patriotas, estando dueños al este y al oeste del territorio de Venezuela. Habia quedado una corta guarnicion en Caracas, ciudad que importaba defender.

Bermudez salió de Barcelona con mil y seiscientos hombres. En Guatin encontró seiscientos Españoles que se atrevieron á aceptar el combate; los destroza, se presenta delante de Caracas, y la junta capitula. Con la mayor religiosidad se la concedieron todas las seguridades que se habian estipulado en el tratado de Trugillo; la guarnicion se retiró ácia el valle de Aragua, y las autoridades y los habitantes realistas se embarcaron para Puerto Cabello. Al dia siguiente, 16 de mayo, La Guayra siguió el egemplo de su capital. Pero Bermudez queriendo hacer todavia mas con un puñado de tropas, fue alcanzado muy luego por Morales que habia acudido desde Calabozo, y se vió precisado á cederle Ca-

racas y La Guayra á los doce dias de su ocupacion.

Con todo los independientes habian conseguido con esto el obligar al enemigo á que aceptase sus marchas y sus proyectos. No teniendo que hacer Morales en la capital, se dirigió ácia Valencia para sostener allí á Latorre, á quien ostigaba muy de cerca Bolivar; y de un lado y de otro se tomaron las disposiciones para una batalla que no se queria ya dilatar puesto que no podia evitarse. La union de los dos gefes españoles les daba seis ó siete mil hombres, sabiamente repartidos delante de Carabobo, á seis leguas sur de Valencia. Tenian á la vista igual número de patriotas, que venian del llano de Tinaquillo, mas confiados en su ardimiento que en lo ventajoso de sus posiciones.

El dia 24 de junio, al amanecer, se desplega el egército republicano delante del libertador. Paez, Cedeño y Plaza guiaban cada cual una division. Algunas montañas, arroyos, y desfiladeros hacian difíciles y peligrosos los movimientos, y era menester aguantar, sin poder corresponder, el fuego de un enemigo que esperaba á pie quieto, y colocado en escalones á la falda de una colina cuyas alturas estaban cubiertas de artilleria. El atáque fue

impetuoso y sin fruto porque era imposible forzar el paso. Pero Bolivar descubre que la derecha de Latorre presentaba un frente menos cerrado; ordena un movimiento oblicuo : Paez lo dirige y lo egecuta bajo el fuego mas terrible con extraordinaria ventura y con una admirable precision. Entónces Bolivar, estrechándole entre sus brazos, le dice : « A ti es á quien corresponde el honor de mandar en gefe; yo te lo cedo en el campo de batalla. » Faltaba sin embargo una corriente que atravesar; Paez se lanza tambien el primero á pasarla; síguenle sus soldados y van á perecer abrasados por los fuegos de la colina. La batalla parecia estar perdida, y empezaba el desaliento : mas de repente la legion inglesa se precipita á bayoneta calada : rehácense los Venezuelanos; acuden dos compañias de refresco mandadas por el intrépido Heras, y se toman las alturas. La retirada de los Españoles no dió lugar á que todo el egército republicano entrase á la parte en la gloria de su primera division; sin embargo se traban nuevos combates no menos honrosos en el llano de Carabobo, y consuman una victoria que fijaba definitivamente la independencia nacional.

Aquella misma tarde ocuparon los republi-

canos la ciudad de Valencia, y de los diez mil Españoles que habian intervenido en estas acciones solos mil y quinientos lograron entrar en Puerto Cabello. La pérdida de los independientes solo fue considerable en los oficiales; Heras murió en la misma altura de que se habia apoderado, y Cedeño y Plaza cayeron á los últimos tiros que descargaba el enemigo en su fuga.

Al recibirse la noticia de este suceso en Caracas, el colonel Pereira á quien Morales habia dejado allí con mil y quinientos hombres, abandonó la ciudad para encerrarse en el fuerte de La Guayra, bien resuelto á hacerlo volar consigo y con toda la guarnicion antes que rendirse á Bolivar, el cual se acercaba ya al frente de cuatro mil hombres. Pereira anunció formalmente ser esta su resolucion, y la tenacidad de su caracter la aseguraba mas y mas. Pero el almirante frances Jurien, que mandaba una flotilla en el mar de las Antillas, se propuso librar estos valientes soldados de una muerte cierta; negoció á su favor una honrosa capitulacion con Bolivar, y el dia 4 de julio, salieron en buques franceses para irse á incorporar con sus compatriotas.

Los Españoles no poseian ya, en Venezuela,

sino dos plazas fortificadas, Puerto Cabello y Cumaná. Pero la prudencia dictaba siempre el poner los territorios nuevamente libres al abrigo de cualesquier tentativas que pudieran meditarse á favor de estar francas las comunicaciones marítimas. A este fin Bolivar estableció dos gobiernos militares; el primero á cargo de Paez, comprendia las provincias de Caracas y de Valencia; el segundo, comprensivo de las de Coro, Maracaibo, Mérida y Trugillo, se puso al mando de Mariño. El general Bermudez conservaba el mando de los territorios del este y de la isla de la Margarita. Las ciudades del interior se guarnecieron bien, y el resto del egército se dirigió al sur de la Nueva Granada.

El congreso estaba reunido entónces en la ciudad de Cucuta, que era la designada por la ley fundamental como centro de la union republicana: está á treinta leguas sur del lago de Maracaibo en los Andes de Pamplona. Los representantes del pueblo, despues de haber decretado los honores del triunfo á Bolivar y á su egército, ordenaron que se erigiese una columna para consagrar para siempre jamas la memoria de un suceso que habia tenido tan importantes consecuencias.

Otros trabajos no menos gloriosos habian

señalado las sesiones de aquel congreso general. Las promesas, el honor, y la prosperidad de la república se colocaban allí bajo la salvaguardia de las leyes.

En la division que se hizo de los bienes nacionales entre todos los defensores de la libertad, cupieron á cada soldado raso quinientos duros, y segun la proporcion en que se consideraron los grados, ascendia á veinte y cinco mil duros la recompensa del general en gefe.

El sueldo de los empleados civiles y militares se estableció con tanta dignidad como prudencia. Como las necesidades del estado no habian permitido hasta entónces pagar sino la mitad de las asignaciones hechas, se consolidó lo que faltaba como una deuda nacional. Bolivar depositó en el altar de la patria los cincuenta mil duros que se le habian asignado en calidad de presidente desde el año de 1819.

La deuda pública se arregló con la probidad que distingue á las naciones soberanas: reconociéndose hasta los empréstitos hechos por Mac-Gregor para sus expediciones de aventurero.

Se reemplazaron con una contribucion legal las arbitrarias que tenian llenos de trabas la agricultura y el comercio.

Se abolió la inquisicion. Se dotó la instruccion pública con los bienes de los conventos suprimidos.

En fin el dia 30 de agosto de 1821, los mandatarios del pueblo proclamaron la constitucion, en la cual á efecto de una inquietud prudente se colocaron algunos reglamentos al lado de los principios (1).

« Colombianos, digeron, vuestros representantes han cumplido la mision que les habeis confiado. Ved aquí el acta que reune diversos pueblos en una sola nacion, bastante rica para ser feliz y bastante poderosa para ser respetada. Vuestro gobierno es popular. Los poderes, perfectámente marcados, estan convinados de modo que todos protejan igualmente la libertad, la propiedad y la igualdad ante la ley.

« El poder legislativo, dividido en dos cámaras, os hace tener parte en la formacion de las leyes por medio de los delegados que vosotros hayais elegido con toda libertad. Todas las cargas son comunes, y se impondran no ya para satisfacer la avaricia de un individuo particular, sino para atender á las

(1) Vease, al fin del tomo, el texto de esta Constitucion.

necesidades de la república. Ni habrá otras que las que hayan sido propuestas y consentidas por vuestros representantes.

« El poder egecutivo, colocado de cuatro en cuatro años en las manos del mas digno, velará por la seguridad interior y exterior de la república. En él se ponen todos los medios para ser util y benéfico, y ninguno para oprimir. La agricultura, el comercio y la industria, la educacion pública, las ciencias y las artes, en fin todos los manantiales de la prosperidad pública serán abundantes bajo una administracion prudente y sabia.

« Ante el poder judicial ni la intriga tendrá fuerza, ni la riqueza valimiento. En él hallará el inocente su salvaguardia, y el culpable su castigo. Él hará que todo preste omenage á la ley.

« El congreso general cree haber fundado la grandeza de la nacion; pero los miembros del gobierno serán elegidos por vosotros. Meditad bien, Colombianos, vuestras elecciones; tomad por bases inmutables del edificio que habeis levantado, el valor, el saber, y las virtudes. »

El mismo congreso, al llenar el encargo que le hacia la constitucion de elegir los primeros senadores, dió el egemplo de la prudencia en sus elecciones. Todos los elegidos habian merecido la gratitud nacional. Entre ellos se dis-

tinguian Nariño, uno de los veteranos de la independencia y el primer libertador de Cundinamarca, que habia salido de las cárceles de Cadiz en 1820, y era entónces vicepresidente de la república; Paez, héroe de los tiempos maravillosos; Mariño, general ilustre, y gran ciudadano despues que hubo reconocido la falta en que incurrió por su ambicion; Urdaneta y Sucre, ambos los cuales encontraban la gloria en los consejos y en el campo de batalla; los eclesiásticos Cuervo, Ramon Mendez, Maria Briceño, Manuel Rebollo, que sabian unir la religion con la filosofía. Pero faltaban ya dos hombres que hubieran dado honor á este cuerpo: la patria acababa de perder al presidente Rosció y al almirante Brion, aquel célebre por sus virtudes cívicas, y este inmortal por su sacrificio generoso á favor del pais que le habia adoptado.

Bolivar, presidente de la república desde la fundacion de esta, egercia ya con impaciencia una dictadura, que consideraba peligrosa para sus conciudadanos: no porque él se tuviese por bastante debil para oprimirlos en ningun tiempo; sino porque su generosa prevision le hacia temer siempre que habituándose el pueblo á la autoridad de un hombre solo, se descuidase en atender á otros hom-

bres no menos dignos de su confianza, y que entónces, en vez de excitár noble emulacion en muchos, promoviese zelos, rivalidades y facciones. Ya habia algunos patriotas suspicaces que acusaban la ambicion del libertador, y estas murmuraciones, aunque de uno á otro solamente, habian llegado á oidos del héroe despedazando su corazon. Por lo mismo, desde la apertura de la sesion, habia dirigido al congreso su dimision de la presidencia de la república; y su conducta, su carácter, su opinion no permitian dudar de la sinceridad de esta resolucion. Procuraba demostrar que habia incompatibilidad entre la primera magistratura y sus funciones militares, y añadia: « Si el soberano congreso persistiese en mantenerme presidente del estado, habria de renunciar yo el amado y glorioso título de ciudadano de Colombia, y abandonaria mi pais para ir á vivir libre en tierra extrangera. » Bolivar recordaba, sin quererlo, un egemplo de la antigüedad que él era bien digno de repetir. Pero el pueblo hubiera visto la libertad en grandes riesgos, y el congreso mismo habria perdido el apoyo de la opinion, si la era constitucional no hubiese comenzado bajo los auspicios del libertador. Su eleccion fue votada por aclamacion general, voto que la

daba tanta mayor seguridad, cuanto que ya desde entónces se consideraba que seria todavia reelegido mas adelante, con arreglo al pacto social que no era aplicable á los nombramientos precedentes. Bolivar hizo un nuevo sacrificio aceptando la autoridad suprema, y Santander, que ciertamente merecia muy bien partirla con él, fue proclamado vicepresidente de la república, aunque habia tambien manifestado su desapego al egercicio de las altas funciones civiles. ¡Feliz la nacion, cuyos votos solo imponen obligaciones á la virtud!

La reunion de la Nueva Granada y Venezuela, gloriosamente alcanzada á fuerza de armas y sancionada por la ley fundamental, se consumó por medio de una prudente medida política. La ciudad de Bogotá, tan envanecida con sus prerogativas antiguas, recibió provisionalmente el título de capital de la república; é iba ademas á ser el punto central, por consecuencia de la reunion de las provincias de debajo del ecuador: y se decidió que allí seria el asiento del congreso hasta que se fundase la ciudad de *Bolivar* que ya estaba decretada.

En la sesion de 14 de octubre de 1821, en que se cerró el congreso, dió este un grande egemplo de gratitud nacional, decretando ac-

ciones de gracias á los hombres libres y filantrópicos de todos los paises, que habian sostenido la república naciente con sus esfuerzos, con sus votos y con sus luces. Señalaba con mas particularidad al lord Holland, Robert Wilson, y Marryatt; al abate Pradt; á Clay y Guillermo Duane, ciudadanos de los Estados Unidos. Así es como los talentos superiores, adelantándose á la política de su siglo, preparan la union de todos los pueblos.

CAPITULO XIII.

Situacion general.

No hubo ya interrupcion en el curso de los prósperos sucesos. El obstinado gobernador de Cartagena, Torres, despues de seis meses de sitio contados desde el rompimiento de las hostilidades, capituló por ultimo el dia 5 de octubre de 1821, dejando la poblacion de esta heroica ciudad en un estado de aniquilamiento y fatiga casi igual al de la primera rendicion; pero gloriándose de sus nuevos desastres, y transportada de la mas viva y tierna alegria á la vista de sus libertadores; muchos de los cuales, y señaladamente Montilla, que era su comandante en gefe, habian sostenido el glorioso sitio del año de 1815. La ciudad de Cumaná cayó en poder de los republicanos el dia 5 del mismo mes, habiendo estado ocupada por los Españoles desde la invasion de Monteverde. Las guarniciones de estas plazas, aunque les faltaba el apoyo de sus habitantes, se

habian señalado por la gran constancia de su valor; obtuvieron capitulaciones honrosas que les permitian irse la una á Cuba y la otra à Puertorico.

Este año acabó con otra reunion de territorio no menos importante, y muy util á la causa nacional; es á saber, la de las provincias del istmo, que hasta entónces se habian mantenido en su habitual sumision á la metrópoli, y no habian conocido, durante toda la revolucion, sino la loca empresa de Mac Gregor dos años antes. El dia 28 de noviembre en Panamá, y siete dias despues en Portobelo, reunidos los ciudadanos sin ningun alboroto, levantándose sin pasiones de odio, pero sí emulando la libertad conquistada por sus compatriotas, declararon á las autoridades reales que cesaban de reconocerlas, y proclamaron la independencia de aquel pais. Los Españoles no hallándose en estado de tentar resistencia ninguna, se embarcaron para Quito.

Esta ultima provincia y la de Pasto que está contigua á ella, eran las únicas que quedaban sugetas á la metrópoli en las regiones meridionales. El enemigo tenia en ellas bastante fuerza de gente y bien provista. Los votos secretos de Quito eran por la independencia; pero Pasto no la queria; y ambos territorios, muy

á próposito para ser defendidos, eran muy expuestos para el que viniese á atacarlos; porque los Andes, por su elevacion, sus ramificaciones y sus irregularidades los rodean de fortificaciones inexpugnables. Sin embargo no pudieron los Españoles sostenerse allí con ventajas en la campaña de 1822; porque tenian que pelear con Bolivar que venia de Bogotá, y con Sucre que habia salido de Guayaquil, adonde habia ido por Esmeraldas, siguiendo las costas del oeste.

El libertador no tenia ya nada que aumentar á su gloria; pero su lugarteniente Sucre adquirió entónces una alta nombradia haciendo la conquista de Quito. El dia 25 de mayo entró en la capital de esta rica provincia, despues de haber ganado una memorable batalla contra el viejo general Aymeric, al pie del volcan de Pichincha. Las guarniciones españolas fueron trasportadas à la Havana á expensas de la república, conforme á una cláusula de la capitulacion ofrecida por el vencedor mismo, quien añadió á su triunfo esta muestra de lo que honraba al valor.

Por su parte Bolivar habia vencido tambien como él decia, la naturaleza y los hombres; y el enemigo, arrojado de peñasco en peñasco, se habia encerrado en Pasto, donde se le puso

sitio. El comandante español don Basilio Garcia, convencido de lo imposible que era defenderse allí con buen éxito, quiso salvar á esta ciudad de la afrenta y de los males de una derrota, y propuso capitular. Negáronse los habitantes diciendo que querian permanecer fieles á la metrópoli. Ya iban á continuarse las hostilidades cuando el obispo de Popayan logró que esta poblacion entendiese sus propios intereses, y con efecto se rindió el dia 8 de junio con la condicion de que no se la impondria ninguna contribucion de guerra, y que cada cual tendria la facultad de emigrar. Bolivar no puso dificultad en consentir lo mismo que él hubiera propuesto. Muy en breve parecia que las preocupaciones y los temores se habian disipado en los ánimos de la muchedumbre, los criollos que formaban parte de la guarnicion pidieron pasar á servir bajo las banderas de la república, y los habitantes se mostraban ufanos con el título de ciudadanos libres.

No obstante el pueblo de Pasto, jóven para la revolucion, se dejó seducir por algunos frailes sediciosos, y á pocos meses de su reunion, afectaba echar menos las leyes de la metrópoli. El mismo obispo que habia predicado la concordia, empleaba entónces todo

su influjo en provocar la disension y los asesinatos. La guarnicion colombiana fue hecha pedazos por el populacho. Al recibir esta horrible noticia Bolivar en los primeros dias de marzo de 1823, se pone en marcha desde Popayan al frente de cinco mil hombres; vence de nuevo, y no sin grandes peligros, los obstáculos que la naturaleza ha prodigado en aquella cadena de montañas; alcanza á los rebeldes, los arrolla y persigue hasta los muros de Pasto, y por segunda vez pone sitio á esta ciudad desleal. Como guerrero habia resuelto castigar la traicion; pero reflexionando como hombre de estado que una multitud fanática no perdonaria jamás el estrañamiento de algunos de sus clérigos, conjuró la guerra civil egerciendo un grande acto de clemencia: publicó una amnistia plena, entera y general; y así consiguió que todo el territorio bolviese á entrar en la union constitucional, y que el obispo de Popayan, vencido de este modo por el libertador, no predicase en adelante sino el amor á la república y la obediencia á sus leyes.

Solo una plaza resistia todavia en toda la extension de Colombia; esta era Puerto Cabello, que habia sido siempre fatal para la independencia por su fuerza militar y por sus comunicaciones marítimas. El general español Morales,

hombre activo, valiente é intrépido, soldado feroz cuando succedió á Boves, caudillo distinguido bajo Morillo y Latorre, se mostraba ansioso de gloria desde que se le habia encargado el mando en gefe, por haber sido este último nombrado gobernador de Puerto-rico poco despues de la memorable batalla de Carabobo. Lleno de esperanzas de poder alcanzar él solo el honor de la pacificacion que era el obgeto de doce años de combates, y aunque sin los recursos que tuvieron sus predecesores, prolongaba con habilidad una lucha inutil y desastrosa pero que lisongeaba su amor propio.

Continuamente inquietaba y acosaba á los republicanos, precisándolos á mantener muchos cuerpos de egército ya para rechazar sus ataques ya para estar á la vista de sus movimientos; bloqueaba los puertos, se apoderaba de repente de algunas plazas; y aunque tenia que abandonarlas muy pronto, hacia por lo menos protestas contra la libertad del territorio. Por fin, en el mes de septiembre de 1822, consiguió apoderarse de la ciudad de Maracaibo y la conservó casi un año entero. Habia ensayado entónces renovar aquellos alistamientos de 1814 que dieron tan espantosa celebridad á los nombres del negro Palomo,

de Rosetta, de Puy y de Boves, y ya desolaban muchas bandas de vagamundos los campos de Venezuela. El general Bermudez logró muy en breve disiparlas. Por lo que hace á las ciudades, que tambien intentó Morales sublevar, no pudo encontrar en ellas fomento ninguno para la guerra civil.

La gloria de haber vencido este temible adversario despues de numerosos combates y sitios, se debió principalmente al general Paez y al commodoro Padilla, succesor de Brion. Los Españoles no fueron echados definitivamente de Puerto Cabello hasta noviembre de 1823: en cuya época no quedó ya un solo enemigo con quien combatir en todo el territorio de Colombia.

Pero las armas de la república, adquiriéndo nuevos laureles en otro territorio, realizaban el juramento que hacia Bolivar en 1820, cuando decia: « Juro que nuestros proyectos abrazaran la América entera. » Aquel pueblo qué apenas era conocido bajo el régimen colonial, por tan largo tiempo desgraciado en sus esfuerzos por la independencia, solo durante diez años contra todas las fuerzas de la metrópoli, desdeñado del mundo todo mientras no fue vencedor, se levantaba ahora como un faro protector en medio de veinte pueblos desunidos

ó esclavos todavia, mostrándoles la concordia y la libertad, y ofreciéndoles su egemplo y su auxilio para conquistarlas ellos tambien.

San Martin, el héroe de la América subecuatorial, tan grande, pero menos feliz, como el héroe de Venezuela, habia comenzado la educacion patriótica de Buenos Aires, de Chile y del Perú; pero afligido demasiadamente con las disensiones y las injusticias que son tan comunes en naciones nuevas, resolvió confiar á Bolivar el dar cabo á sus nobles designios. Estos por otra parte tenian intimo enlaze con la política del libertador, porque nadie podia estar seguro mientras pisase el suelo americano un egército español. Consiguiente á una entrevista que tuvo San Martin en Guayaquil con el presidente de Colombia, y con el consentimiento del congreso de cada cual de estos dos paises, el general Sucre, que acababa de vencer en Quito, fué á Lima al frente de tres mil hombres. Bolivar, habiéndose detenido algun tiempo por los sucesos de Pasto, se juntó con él el año siguiente, en septiembre de 1823, con un cuerpo de tropas mas considerable, y que recibió despues varios refuerzos.

Vária fue á los principios la fortuna de esta otra guerra de la libertad, porque las turbu-

lencias interiores favorecian mucho á las fuerzas del enemigo. Pero el congreso peruano, anteponiéndo la salvacion comun á las rivalidades particulares, y penetrado de la verdad de que los pueblos se deciden enteramente cuando hay entusiasmo por los hombres de gran nombradia, se resolvió á poner la dictadura suprema en manos del presidente de la república colombiana, y muy luego el antiguo imperio de los Incas sacudió el yugo que le oprimia. Su independencia fué proclamada definitivamente el dia 9 de diciembre de 1824 en el campo de batalla de Ayacucho, donde seis mil patriotas aliados, y mandados por el general Sucre, quedaron vencedores de diez mil realistas. Rodil, que era el Morales del Perú, ya no se defendia sino en el Callao, fortaleza que mantuvo, sin hacer caso de los tratados, hasta principios de 1826.

Bolivar pintaba las diversas situaciones del territorio que acababa de poner en libertad, en los términos siguientes:

« Peruanos; ha llegado el tiempo en que debo cumplir la palabra que os tengo dada de abdicar la dictadura en el mismo dia en que la victoria hubiese fijado vuestra suerte. El congreso del Perú se juntará el dia 10 de febrero próximo, aniversario del dia en que

por decreto vuestro se me dió la autoridad suprema. Yo bolveré entónces al seno de la asamblea legislativa que me ha honrado con su confianza. Mis palabras no son vanas jamás.

« Peruanos; vuestro pais ha sufrido grandes desastres militares. Las tropas que le defendian ocuparon las provincias libres del Norte é hicieron la guerra al congreso. La marina no quiso obedecer al gobierno. El expresidente Riva Agüero, alternativamente usurpador, rebelde y traidor, peleó contra su patria y contra vuestros aliados. Las tropas auxiliares de Chile, abandonándonos malamente, nos privaron de su socorro. Las de Buenos Aires, amotinándose contra sus gefes en la plaza del Callao, entregaron al enemigo esta fortaleza. El presidente Torretagle, excitando á los Españoles á ocupar esta capital (Lima), consumó la destruccion del Perú. La discordia, la miseria, el descontento y los intereses personales habian extendido á todas las partes del territorio su funesto influjo. Parecia no existir ya el Perú : todos sus lazos sociales estaban disueltos.

« En tan terribles circunstancias fué cuando el congreso me nombró dictador para salvar sus últimas esperanzas. La buena fé, la constancia y el valor del egército de Colombia han

concluido esta admirable empresa. Los Peruanos, enmedio de esta guerra civil, reconocieron el gobierno legítimo é hicieron inmensos servicios á su patria, mientras que las tropas que los protegian se cubrieron de gloria en los campos de Junin y de Ayacucho. Las facciones han desaparecido para siempre del territorio peruano. Esta capital ha recobrado para siempre su libertad. La plaza del Callao está atacada, y se nos debe entregar segun lo estipulado en la capitulacion.

« Peruanos, la paz ha succedido á la guerra, la union á la discordia, el órden á la anarquía, la felicidad á la mala ventura. Pero no olvideis nunca, os lo ruego, que todos estos bienes los debeis á los ilustres vencedores de Ayacucho.

« Peruanos, el dia en que se junte vuestro congreso será un dia de gloria; será el dia que coronará cuanto mi ambicion pudiera desear. No exijais mas de mi. »

Sin embargo Bolivar deseado por todos á competencia con los Colombianos, como el único americano á quien la gratitud de los pueblos no permitia ya vivir para sí solo, se vió por decirlo así forzado á conservar todavia por algun tiempo en su mano el poder supremo : porque los Peruanos querian tam-

bien que el legislador afianzase la obra del héroe. Por su parte el general Sucre, que habia quedado al frente de sus indomables falanges, marchó ácia el Alto Perú, arrojó de allí el enemigo, proclamó la independencia; y allí fue donde, por una especie de homenage filial, los pueblos consagraron su nacimiento como nacion, dando al territorio el nombre de sus libertadores (1).

De este modo, la union republicana que habia sido fundada por las armas, se fortificaba con tratados. Los estados de Washington, Mégico, Goatemala, el Perú, Chile y Buenos Aires, hechos ya aliados respectivamente de Colombia, sentaban ya las bases de ese otro acto mas solemne y augusto, en que todos los pueblos de América se afianzarán unos á otros su independencia de cada uno de ellos y de todos: hablo del congreso de Panamá, grande y noble idea del libertador, donde se renovará para el Nuevo Mundo la asamblea antigua de los Amphictiones.

Pero no podia llevarse á efecto este designio

---

(1) Seis provincias de cerca de un millon de habitantes, y que dependian antiguamente de Buenos Aires, forman la república de *Bolivar*. Su capital llevará el nombre de *Sucre* (1826).

de una alta política, sino despues de la libertad total de las provincias americanas; y Cuba, Puerto Rico y las islas de Chiloe (1), sufrian aun el yugo español, y al mismo tiempo el Brasil estaba sumiso á un príncipe portugues (2). De esta manera Colombia, constante en los dos obgetos de que se habia encargado, y acaso llevada demasiado pronto de su celo, continuaba armándose para afirmar su libertad por medio de la conquista de la independencia general, al mismo tiempo que negociaba, en los otros paises, los medios de vengarse todo un emisferio del desprecio con que le miraba el antiguo continente.

El rey de Inglaterra, cabeza de una nacion libre, se ha declarado públicamente el aliado

---

(1) El archipiélago de Chiloe, puesto en libertad á principios de 1826, ha agregado á la república de Chile al rededor de cien mil habitantes. A esta época no habia ya un solo español armado en el continente del sur; pero el gobierno de Madrid enviaba fuerzas á Cuba, y aun amenazaba á Cartagena.

(2) Acia la misma época (mayo de 1826), el emperador del Brasil daba una constitucion liberal á sus pueblos. Pero aquel senador colombiano, que poco antes de publicarse esta carta no veia sino una anomalia en la existencia de un trono en medio de tantos estados libres, podria acaso decir hoy que la constitucion de don Pedro no puede producir sino una tregua en la lucha del sistema republicano contra el monárquico.

de la república, y ha recibido sus embajadores. Otros monarcas de Europa dejan que las necesidades comerciales vayan preparando las concesiones de una rancia política (1). Por lo que hace á la España, humillada, pobre y dividida intestinamente, inferior á sí misma desde que en 1823 se rindió al poder y despotismo monacal, impotente en armas, y llevada al punto de no conservar sino el idioma castellano por único testimonio de su dominio de ultramar, implora en vano los auxilios estrangeros contra sus pretendidas colonias: cuando un imperio está derrocado, no puede contar con aliados ningunos, y si la gloria española, ya apagada tiempo hace en Europa, puede renacer mas grande y mas pura, ha de ser en los parages mismos adonde la llevaron sus primeros fundadores: sus hijos, esforzados como ellos, pero magnánimos, honran por fin la memoria de Colon, ensalzando esta república ya poderosa, admirada en el mundo antiguo, y respetada en el nuevo, cuya gloria

(1) El reconocimiento de oficio de la república por la Inglaterra fue en 2 de enero de 1825. La Holanda hizo ya en 1824 un tratado de comercio con Colombia. La Francia y varias otras monarquías tienen agentes comerciales acreditados cerca de la república.

resplandece en ella, y cuya suerte futura depende de ella tambien.

Entónces mismo, cuandó la guerra de la independencia se hacia allá lejos por el ilustre libertador, este modelo tan nuevo del verdadero heroismo, ufano siempre con el título de ciudadano, demasiado grande para aspirar al de dueño, entónces es cuando se presenta Colombia fortalecida con unas instituciones que no hacen depender la salud del estado de la fortuna de un hombre, feliz en su interior, y anhelando los triunfos de la paz; la instruccion se extiende á todas las clases; las costumbres se purifican; se disipan las preocupaciones; una noble emulacion inspira las virtudes públicas y privadas; y la agricultura, el comercio y la industria, hacen conocer á todos el secreto en que consiste el poder nacional. Es cierto que todo está allí en su principio, y nada pertenece todavia á la historia; pero por todas partes se desarrollan á porfia los gérmenes de una larga prosperidad fecundada con emulacion por los ciudadanos y por el gobierno; y aquellos ricos territorios que poco há eran el suelo de la esclavitud, y hoy son la patria floreciente de un pueblo que sabria defender su libertad como ha sabido conquistarla, no esperan ya de la Europa otro

beneficio que el de sus mayores luces. A este modo Roma llamó las artes de la Grecia cuando ya no tuvo enemigos que vencer (1).

---

(1) Varias ocurrencias habian retardado la públicacion de este libro, que estaba ya impreso en diciembre de 1825. Entónces los diarios hiciéron recelar algunas mudanzas próximas en el sistema político de la América del sur, y se aguardó algun tiempo con el fin de hacer excusable la temeridad de una historia contemporanea, en cambio del mérito de su oportunidad. Pero no se ha verificado nada notable, y el congreso de Panamá, que anunciaba grandes páginas para la historia, parece que se ha diferido para otro tiempo indefinidamente : y las lentitudes y dificultades de su reunion no son todavia dignas sino de pequeños folletos.

El periodo que hemos descrito está completo, y se presenta con la claridad que le conviene.

Pero al determinarnos á publicar esta historia de Colombia, no debemos omitir la especie de insurreccion que acaba de manifestarse en Venezuela contra la ley fundamental del pais. El ilustre general Paez, como si estuviese cansado de llevar sobre sí una gloria sin tacha, se presenta hoy como un instrumento docil de una faccion de federalistas. Colombia padece tambien los errores del patriotismo. Este movimiento sostenido por pequeñas ambiciones, y envenenado por los zelos y resentimientos personales, no proviene sino de dos causas fáciles de destruir : la primera es la estraña indiferencia del libertador que hace tres años tiene abandonadas las altas funciones de que la patria le ha revestido por estarse egerciendo una dictadura estrangera ; la segunda es el descuido que ha tenido en dar cumplimiento al decreto de 1819, que ordenaba construir una ciudad capital en el límite medio de las dos grandes porciones que componen la república ; de modo que Bogotá habiendo quedado como el asiento del gobierno, parece que

se ha vuelto á apoderar de sus antiguas prerogativas, al paso que Caracas, cuna de la revolucion, se cree desheredada de los beneficios de ella.

El interes nacional no permitirá que se desenvuelva el germen de disolucion que amenaza al edificio comun. Vuelva Bolivar, mostrándose mas colombiano que ciudadano del mundo, á dar firmeza á lo que él ha fundado, ó si haciendo el papel de héroe aventurero despues de haber sido un hombre grande, adopta otros imperios, póngase la presidencia del estado en manos mas aplicadas á la causa pública; y el respeto á la ley, [illegible] hará caer las armas de las manos de los disidentes. Estos recordaran que la rebelion de los distritos, la guerra civil y los triunfos del despotismo nacieron de la division federal que se adoptó en los primeros dias de la independencia. Iluminados con estos dolorosos recuerdos, y juntándose en breve con toda solemnidad en la ciudad que debe hacer pasar á los siglos futuros la gloria del libertador, no dudarán los Colombianos de proclamar con nuevos juramentos, y juramentos unánimes, aquella constitucion que tiene por base la unidad que ha votado, digámoslo así, la experiencia como el principio mas favorable al pais, y del que les ha venido tanta fuerza y tanta gloria. (Julio de 1826.)

ACTA DE INDEPENDENCIA

DE VENEZUELA.

(5 DE JULIO 1811.)

En nombre de Dios todopoderoso, Nosotros los representantes de las provincias unidas de Caracas, Cumaná, Varinas, Margarita, Barcelona, Mérida y Trugillo, que forman la confederacion americana de Venezuela en el continente del sur, juntos en congreso;

Considerando la plena y entera posesion de nuestros derechos que hemos recobrado justa y legalmente desde el 19 de agosto de 1810 por consecuencia de los sucesos de Bayona y de la ocupacion por conquista del trono de España, como igualmente por haberse constituido en él una nueva dinastia sin consentimiento nuestro; es nuestra voluntad, antes de hacer uso de nuestros derechos de que hemos estado privados por fuerza ya hace tres siglos, dar á conocer al mundo los motivos que por un efecto de los mismos sucesos, nos autorizan para hacer de nuestra soberania el libre uso que estamos dispuestos á hacer.

Con todo no queremos comenzar por alegar los derechos inherentes á todo pais conquistado, de recobrar su estado de propiedad y su independencia: damos por olvidada toda la larga serie de desgracias, injurias y privaciones que aquella conquista ha acarreado á todos los descendientes de los que descubrieron, conquistaron, y pusieron por primera vez en cultivo estos territorios, conduciéndolos á una situacion empeorada por la causa misma que hubiera debido favorecerlos. Tendiendo pues un velo sobre los trescientos años de la dominacion española en América, solo queremos hoy presentar algunos hechos auténticos y bien sabidos, que hubieran debido quitar á uno de los dos mundos su derecho sobre el otro por consecuencia del trastorno, desórden y conquista que ha puesto en disolucion la nacion española.

Este desórden ha acrecentado las desgracias de la América, haciendo inutiles su reclamacion y sus representaciones, po-

niéndo á los gobernadores españoles en estado de insultar y de oprimir esta parte de la nacion, y dejándola así sin el socorro y la garantia de la ley.

Es una cosa contraria al órden, imposible para el gobierno de España, y fatal para el bienestar de la América, el que la que posee un territorio infinitamente mayor, y una poblacion mas númerosa, dependa y esté sugeta á un rincon peninsular del continente europeo.

Las cesiónes y las abdicaciones hechas en Bayona, las revoluciones del Escurial y Aranjuez, y las órdenes del lugar teniente real, el duque de Berg, enviadas a América, bastan para dar fuerza á los derechos que hasta hoy habian los Americanos sacrificado por no romper la unidad y la integridad españolas.

Venezuela ha sido la primera á reconocer y defender generosamente esta integridad, á no abandonar la causa de sus hermanos mientras ha podido conservar la menor esperanza de salvarse.

La América ha sido llamada á una nueva existencia desde que pudo y debio tomar sobre sí misma el cuidado de su propia suerte y defensa, y la España puede reconocer ó no los derechos de un rey que ha preferido su propia existencia á la dignidad de la nacion en que reinaba.

Todos los Borbones (de España), han concurrido á las invalidas estipulaciones de Bayona, y han abandonado la España contra la voluntad del pueblo; han violado, menospreciado y hollado los sagrados deberes que habian contraido para con los Españoles de ambos mundos, cuando estos, á costa de su sangre y sus tesoros, los habian colocado sobre el trono á pesar de la casa de Austria. Una conducta semejante les ha hecho perder sus títulos, haciéndose incapaces de gobernar un pueblo libre que ellos han entregado como si fuera un rebaño de esclavos.

Los gobiernos intrusos que se han alzado con la representacion nacional se han prevalido de las disposiciones que la buena fé, la distancia, la opresion y la ignorancia habian creado en América contra la nueva dinastia que ha entrado por fuerza en España. Contra los propios principios que ellos adoptaban, han mantenido entre nosotros la ilusion en favor de Fernando, sin otro fin que el de devorarnos y oprimirnos impunemente; con discursos pomposos y frases estudiadas nos han ofrecido tambien la libertad, la igualdad y la fraternidad, cubriendo el lazo que nos tendian, ofreciéndonos una representacion ilusoria, ínutil y dependiente de ellos.

Disuelta su junta central, y destruidas entre ellos las varias formas de gobierno de España, y desde que la imperiosa ley de la necesidad dictó á Venezuela la urgencia que tenia de salvarse por si misma, para conservar y mantener el derecho de su rey y tener abierto un asilo para sus hermanos de Europa contra

las desgracias que los amenazaban, se ha manifestado á las claras cual fue su primera conducta : ellos han mudado de principios y han dado el nombre de insurreccion, de perfidia y de ingratitud á los hechos mismos que habian servido de modelos á los gobiernos de España. La verdadera razon es, que estos actos cerraban la puerta al monopolio de la administracion, monopolio que ellos querian perpetuar en nombre de un rey imaginario.

Sin consideracion ninguna á nuestras protestas, á nuestra moderación, á nuestra generosidad, á la inviolabilidad de nuestros principios, y contra los deseos de nuestros hermanos de Europa, hemos sido declarados rebeldes, se nos ha bloqueado y se nos ha declarado la guerra. Varios agentes han sido enviados para sembrar la discordia entre nosotros y hacernos perder nuestra opinion en las otras naciones de Europa, y se ha llegado hasta á implorar su asistencia para oprimirnos.

Sin haberse querido enterar de las razones que nos movian, sin permitir que las presentásemos al juicio imparcial de las gentes, sin otros jueces que nuestros propios enemigos, nos vemos condenados a una dolorosa separacion de nuestros hermanos; y para aumentar el desprecio á la calumnia, han nombrado varios agentes dándoles poderes para representarnos, contra nuestra expresa voluntad; y esos agentes disponen en las Cortes á su arbitrio de nuestros intereses siguiendo el influjo de nuestros enemigos.

Con el designio de anonadar é impedir los efectos de nuestra representacion, cuando se vieron obligados á concedernos alguna, se nos ha sugetado á una escala muy pequeña y mezquina; se ha dejado la forma de la eleccion sugeta á la voz pasiva de los cuerpos municipales degradados por el despotismo de los gobernadores; y esta conducta ha sido mas bien un insulto hecho á nuestra franqueza, y á nuestra buena fe, que una atencion á nuestra incontestable importancia política.

Sordos constantemente á los gritos de nuestra justicia, los gobiernos de España han tratado de desacreditar nuestros esfuerzos; y han declarado criminal é infame y han castigado con la pena de muerte y la confiscacion, todo cuanto en diversas épocas han emprendido los Americanos por la felicidad de su patria. Con esta atroz política han conseguido hacer á nuestros hermanos insensibles á nuestros males, armarlos contra nosotros, borrar de sus corazones las dulces afecciones de la amistad y del parentesco, y han convertido en enemigos una parte de nuestra gran familia.

En el tiempo en que fieles á nuestras promesas sacrificábamos nuestra seguridad y nuestra dignidad de ciudadanos por no abandonar los derechos que nosotros habiamos conservado á Fernando de Borbon, hemos visto que este á sus relaciones forzadas con el emperador de los Franceses habia añadido los lazos de la sangre y de la amistad; y hasta los gobiernos de Es-

paña habian ya declarado su resolucion de no reconocerlo sino condicionalmente (1).

Durante esta cruel alternativa, hemos permanecido tres años en un fatal y peligroso estado de indecision y de ambigüedad política; y esta situacion hubiera bastado por sí sola para autorizar la resolucion que por consideracion á nuestras promesas y á los lazos de la fraternidad habíamos dilatado, hasta que la necesidad nos obligó á ir mas allá de donde al principio nos habíamos propuesto llegar. Nos vimos impelidos á ello por la conducta hostil de los gobiernos de España, los cuales nos han descargado de nuestro juramento condicional: y estas circunstancias son las que nos han llamado á formar la augusta representacion que egercèmos en el dia.

Pero nosotros, que damos por bases de nuestro proceder otros mejores principios, y que no pretendemos establecer nuestra felicidad sobre las desgracias de nuestros semejantes, atendemos y tratamos como amigos à los compañeros de nuestra suerte, y queremos hacer que participen de nuestra felicidad todos aquellos que, unidos con nosotros por los lazos de la sangre, del idioma y de la religion, han padecido iguales infortunios en el órden interior de las cosas. Basta que reconozcan *nuestra absoluta independencia* de ese tal órden de cosas, ó de todo otro cualquier poder; que nos ayuden con sus vidas, su fortuna y su afecto; y los declaramos y los reconocemos, como á otra cualquier nacion, enemigos durante la guerra, y amigos, hermanos y compatriotas haciendo la paz.

En consecuencia, pues, de todos los motivos políticos sólidos é incontestables que nos han obligado con tanta fuerza á recobrar nuestra dignidad natural que nos han facilitado los sucesos mismos; segun los derechos imprescriptibles que tienen las naciones de destruir todo pacto, convenio ó asociacion que no corresponden á los designios para los cuales fueron establecidos los gobiernos, creemos que no podemos ni debemos conservar los lazos que hasta ahora nos unian con el gobierno de España; y que, como todas las naciones del mundo, somos libres y estamos autorizados á no depender de otra autoridad que la nuestra, y á tomar entre las potencias de la tierra el puesto de igualdad que nos señalan el ser supremo y la naturaleza, y al cual somos llamados por la serie de los sucesos humanos para nuestro bien y nuestra utilidad.

Bien conocemos las dificultades que nos esperan, y las obligaciones que debe imponernos el rango que vamos á ocupar en el órden político del mundo; no ignoramos el poderoso influjo de las formas y hábitos á que por desgracia nos hemos

---

(1) Hubo una época en que se supuso que Fernando se habia casado con una parienta de Bonaparte.

acostumbrado : sabemos tambien que una vergonzosa sumision a estas formas y hábitos, cuando podemos desecharlos, seria mas ignominiosa para nosotros, y mas fatal para nuestra posteridad, que la larga y penosa esclavitud anteriormente sufrida, y que es una obligacion indispensable el proveer á nuestra conservacion, á nuestra seguridad, y á nuestra felicidad, cambiando en su esencia todas las formas de nuestra antigua constitucion.

Considerando que con las razones alegadas hasta aquí hemos dado satisfaccion al respeto que debemos á las opiniones del género humano y á la dignidad de las demas naciones, en cuyo número vamos á entrar, y con cuyo trato y amistad contamos; nosotros los representantes de las provincias unidas de Venezuela, poniendo al ser supremo por testigo de la justicia de nuestras acciones y de la rectitud de nuestras intenciones, imploramos su socorro divino y celestial; y en el mismo momento en que somos llamados á la dignidad que la divina providencia nos restituye, ratificamos nuestro deseo de vivir y morir libres, y de profesar y defender la santa religion católica y apostólica de Jesu Christo : y en nombre y en uso de la autoridad que tenemos del virtuoso pueblo de Venezuela, declaramos solemnemente al mundo todo, que estas provincias unidas son y deben ser desde este dia, de hecho y de derecho, estados libres, soberanos é independientes, y que se separan de toda sumision y dependencia del trono de España : declaramos tambien que nosotros somos y debemos ser tenidos como los agentes y representantes de las mismas provincias; que un estado libre é independiente, una vez constituido tal, tiene entero poder de adoptar la forma de gobierno que conforma con la voluntad general del pueblo, de declarar la guerra ó hacer la paz, de contraer alianzas, hacer tratados de comercio, de límites, ó de navegacion, y toda especie de actos ó transacciones que hacen los demas estados libres é independientes. Y á fin que esta nuestra solemne declaracion sea tenida por válida, firme y durable, ligamos mutuamente cada una de las provincias á las otras, y obligamos nuestras vidas, nuestros bienes, y el sagrado nudo de nuestro honor nacional.

ACTA DIPLOMÁTICA.

Cuando el gobierno español solicita la mediacion de las altas potencias europeas con el fin de restablecer, bajo el título de reconciliacion, su autoridad sobre los pueblos libres é independientes de la América, conviene declarar á la faz del mundo los sentimientos y la resolucion de Venezuela; y si bien estos sentimientos y esta resolucion ya se manifestaron por la república el dia 5 de julio de 1811, y mas particularmente despues que se tuvieron los primeros indicios de las intenciones del gabinete de Madrid, es obligacion del gobierno en quien reside la representacion nacional, el reproducirlos y declararlos legal y solemnemente.

Considerando que no solo es debida esta declaracion franca y sincera á las altas potencias en muestra de consideracion y respeto, sino que es ademas indispensable para calmar la inquietud de los ciudadanos de Venezuela;

Hallándose congregados en junta nacional, el consejo de estado, la alta corte de justicia, el gobernador, el vicario general del obispado, el estado mayor general, y las autoridades civiles y militares, despues de haber examinado atentamente la conducta del gobierno español, se ha tenido por cierto:

1º Que jamas ha entrado en las miras del gobierno español la idea de una reconciliacion cordial;

2º Que desde las primeras discordias se ha negado dos veces á admitir la mediacion de la Gran Bretaña;

3º Que al tiempo mismo que se trataba de reconciliacion bloqueaba nuestros puertos, enviaba egércitos contra nosotros y tramaba conspiraciones para destruirnos;

4º Que habiéndose sometido Venezuela por una capitulacion solemnemente jurada (en 1812), apenas dejó este pais las armas, violó el gobierno español todas las condiciones del tratado y sacrificó millares de ciudadanos, cuyos derechos habia prometido respetar;

5º Que haciéndonos una guerra de exterminacion, sin respetar sexos, edad ni clase, ha roto todo lazo social y excitado un odio justo é implacable;

6º Que este odio se ha aumentado por las atrocidades que ha cometido, y por la mala fé con que se ha conducido constantemente para con nosotros;

7º Que toda la América, y principalmente Venezuela, está intimamente convencida de la absoluta imposibilidad en que está España de restablecer su autoridad en este continente;

8° Que la América conoce hoy dia sus fuerzas y recursos, las ventajas naturales que posee, y que no hay en la tierra poder capaz para volverla á poner bajo la dominacion de España;

9° Que aun cuando existiera tal poder, está resuelta la América á perecer antes que someterse de nuevo á un gobierno de sangre, de fuego y de exterminio;

10° Que hallándonos en posesion de la libertad y de la independencia que la naturaleza nos ha concedido, y que las mismas leyes de España, y los egemplos de su historia nos autorizan á recobrar por fuerza de armas, seria un acto de demencia el someternos á un gobierno español bajo condicion de ninguna especie.

Por todas estas consideraciones el gobierno de Venezuela, intérprete de la voluntad nacional, ha resuelto hacer á la faz del mundo la declaracion siguiente:

1° La república de Venezuela está por derecho divino y humano libre de la autoridad de la nacion española, y se halla constituida en un estado independiente, libre y soberano;

2° La España no tiene derecho de reclamar la obediencia á su autoridad, ni la Europa el de someterla por fuerza al gobierno español;

3° Venezuela no ha solicitado, ni solicitará nunca, su incorporacion con la nacion española;

4° Tampoco ha solicitado la mediacion de las demas potencias para reconciliarse con la España;

5° No tratará jamas con la España, sino de igual á igual, así en paz como en guerra, del mismo modo que las demas naciones se tratan unas con otras;

6° Venezuela no desea la mediacion de las potencias estrangeras, sino á fin de que interpongan sus buenos oficios en favor de la humanidad, exhortando á la España á concluir un tratado de paz y amistad, y reconocer Venezuela como una nacion libre, independiente y soberana;

7° Por último la república de Venezuela declara que desde el dia 19 de abril de 1810 está combatiendo en defensa de sus derechos; que ha derramado la mayor parte de la sangre de sus hijos; que ha sacrificado sus bienes, su reposo, y todo cuanto hay de mas amado y sagrado entre los hombres, por recobrar su independencia tal cual la naturaleza se la ha concedido.

Que por consiguiente el pueblo de Venezuela está resuelto á sepultarse en medio de sus ruinas aun en el caso de que la España, la Europa y el mundo entero se reuniese para volverle á poner bajo el yugo de la metrópoli.

Fecho en Angostura el dia 20 de noviembre de 1818, octavo año de la independencia.



CONSTITUCION

DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

En el nombre de Dios, autor y legislador del Universo;

Nos los representantes de los pueblos de Colombia, reunidos en congreso general, cumpliendo con los deseos de nuestros comitentes en órden a fijar las reglas fundamentales de su union, y restablecer una forma de gobierno que les afiance los bienes de su libertad, seguridad, propiedad é igualdad, cuanto es dado á una nacion que comienza su carrera política, y que todavia lucha por su independencia; ordenamos y acordamos la siguiente

CONSTITUCION.

TÍTULO PRIMERO.

DE LA NACION COLOMBIANA Y DE LOS COLOMBIANOS.

SECCION PRIMERA. — *De la nacion Colombiana.*

Artículo primero. La nacion colombiana es para siempre, é irrevocablemente libre é independiente de la monarquía española, y de cualquiera otra potencia ó dominacion estrangera: y no es ni será nunca el patrimonio de ninguna familia ni persona.

Art. 2. La soberania reside esencialmente en la nacion. Los magistrados y oficiales del gobierno, investidos de cualquiera especie de autoridad, son sus agentes ó comisarios, y responsables a ella de su conducta pública.

Art. 3. Es un deber de la nacion proteger por leyes sabias y equitativas la libertad, la seguridad, la propiedad y la igualdad de todos los Colombianos.

SECCION II. — *De los Colombianos.*

Art. 4. Son colombianos:

1. Todos los hombres libres nacidos en el territorio de Colombia y los hijos de estos.

2. Los que estaban radicados en Colombia al tiempo de su trasformacion política; con tal que permanezean fieles á la causa de la independencia.

3. Los no nacidos en Colombia que obtengan carta de naturaleza.

Art. 5. Son deberes de cada colombiano, vivir sometido á la constitucion y á las leyes; respetar y obedecer á las autoridades que son sus órganos; contribuir á los gastos públicos; y estar prontos en todo tiempo á servir y defender á la patria, haciéndole el sacrificio de sus bienes y de su vida, si fuere necesario.

TÍTULO II.

DEL TERRITORIO DE COLOMBIA Y DE SU GOBIERNO.

SECCION PRIMERA.—*Del territorio de Colombia.*

Art. 6. El territorio de Colombia es el mismo que comprendian el antiguo vireynato de la Nueva Granada y capitania general de Venezuela.

Art. 7. Los pueblos de la extension espresada, que están aun bajo el yugo español, en cualquier tiempo que se liberten, harán parte de la república, con derechos y representacion iguales á todos los demas que la componen.

Art. 8. El territorio de la república será dividido en departamentos, ó provincias; las provincias en cantones, y los cantones en parroquias.

SECCION II. — *Del gobierno de Colombia.*

Art. 9. El gobierno de Colombia es popular representativo.

Art. 10. El pueblo no egercerá por sí mismo otras atribuciones de la soberanía que la de las elecciones primarias; ni depositará el egercicio de ella en unas solas manos. El poder supremo estará dividido para su administracion en legislativo, egecutivo y judicial.

Art. 11. El poder de dar leyes corresponde al congreso; el de hacer que se egecuten, al presidente de la república; y el de aplicarlas en causas civiles y criminales, á los tribunales y juzgados.

TÍTULO III.

DE LAS ASAMBLEAS PARROQUIALES Y ELECTORALES.

SECCION PRIMERA. — *De las asambleas parroquiales y escrutinio de sus elecciones.*

Art. 12. En cada parroquia, cualquiera que sea su poblacion, habrá una asamblea parroquial el último domingo de julio de cada cuatro años.

Art. 13. La asamblea parroquial se compondrá de los sufragantes parroquiales no suspensos, vecinos de cada parroquia, y será presidida por el juez ó jueces de ella con asistencia de cuatro testigos de buen crédito, en quienes concurran las cualidades de sufragante parroquial.

Art. 14. Los jueces, sin necesidad de esperar ningunas órdenes, deberán convocarla indispensablemente en dichos periodos para el dia señalado en la constitucion.

Art. 15. Para ser sufragante parroquial se necesita :

1. Ser colombiano.

2. Ser casado ó mayor de veintiun años.

3. Saber leer y escribir; pero esta condicion no tendrá lugar hasta el año de 1840.

4. Ser dueño de alguna propiedad raiz que alcance al valor libre de cien pesos. Suplirá este defecto el egercitar algun oficio, profesion, comercio, ó industria útil con casa ó taller abierto, sin dependencia de otro en clase de jornalero ó sirviente.

Art. 16. La calidad de sufrágante parroquial se pierde :

1. Por admitir empleo de otro gobierno sin licencia del congreso, teniéndole con renta ú egerciendo otra confianza en el de Colombia.

2. Por sentencia en que se impongan penas aflictivas ó infamantes, si no se obtiene rehabilitacion.

3. Por haber vendido su sufragio, ó comprado el de otro para sí ó para un tercero; bien sea en las asambleas primarias, en las electorales ó en otras.

Art. 17. El egercicio de sufragante parroquial se suspende :

1. En los locos furiosos ó dementes.

2. En los deudores fallidos y en los vagos declarados por tales.

3. En los que tengan causa criminal abierta, hasta que sean declarados absueltos ó condenados á pena no aflictiva ni infamatoria.

4. En los deudores á caudales públicos con plazo cumplido.

Art. 18. El objeto de las asambleas parroquiales es votar por el elector ó electores que corresponden al canton.

Art. 19. La provincia á quien corresponda un solo representante nombrará diez electores; distribuyendo su nombramiento entre los cantones que tenga, con proporcion á la poblacion de cada uno.

Art. 20. La provincia que deba nombrar dos ó mas representantes, tendrá tantos electores cuantos correspondan á los cantones de que se compone; debiendo elegir cada canton un elector por cuatro mil almas, y otro mas por un residuo de tres mil. Todo canton, aunque no alcance á aquel número, tendrá siempre un elector.

Art. 21. Para ser elector se requiere:

1. Ser sufragante no suspenso.

2. Saber leer y escribir.

3. Ser mayor de veinticinco años cumplidos, y vecino de cualquiera de las parroquias del canton que va á hacer las elecciones.

4. Ser dueño de una propiedad raiz que alcance al valor libre de quinientos pesos, ó gozar de un empleo de trecientos pesos de renta anual, o ser usufructario de bienes que produzcan una renta de trecientos pesos anuales, ó profesar alguna ciencia, ó tener un grado científico.

Art. 22. Cada sufragante parroquial votará por el elector ó electores del canton, espresando públicamente los nombres de otros tantos ciudadanos vecinos del mismo canton, los cuales serán indispensablemente asentados en su presencia en un registro destinado a este solo fin.

Art. 23. Las dudas ó controversias que hubiere sobre cualidades ó formas en los sufragios parroquiales, y las quejas que se suscitaren sobre cohecho ó soborno, se decidirán por los jueces y testigos asociados, y su resolucion se llevará á efecto por entónces; pero quedando salva la reclamacion al cabildo del canton.

Art. 24. Las elecciones serán públicas, y ninguno podrá presentarse armado en ellas.

Art. 25. Las elecciones estarán abiertas por el término de ocho dias, concluido el cual la asamblea queda disuelta; y cualquiera otro acto mas allá de lo que previene la Constitucion ó la ley, no solamente es nulo, sino atentado contra la seguridad pública.

Art. 26. Apenas esté concluido el acto de elecciones, el juez ó jueces que hayan presidido la asamblea, remitirán al cabildo el registro de las celebradas en su parroquia, en pliego cerrado y sellado.

Art. 27. Luego que estén recogidos los pliegos de las asambleas parroquiales, el cabildo del canton, presidido por alguno de los alcaldes ordinarios y en su defecto por uno de los regidores, se reunirá en sesion pública. En su presencia

serán abiertos los pliegos de las asambleas parroquiales; y se irán formando listas y cotejos de todos los votos, asentándolos en un registro.

Art. 28. Los ciudadanos que resulten con el mayor número de votos, se declararán constitucionalmente nombrados para electores. Cuando ocurriere alguna duda por igualdad de sufragios, se decidirá por la suerte.

Art. 29. El cabildo del canton remitirá al de la capital de la provincia el resultado del escrutinio que ha verificado; y dará tambien pronto aviso á los nombrados, para que concurran á la capital de la provincia en el dia prevenido por la constitucion.

SECCION II. — *De las asambleas electorales ó de provincia.*

Art. 30. La asamblea electoral se compone de los electores, nombrados por los cantones.

Art. 31. El dia primero de octubre de cada cuatro años, se reunirá la asamblea electoral en la capital de la provincia, y procederá á hacer todas las elecciones que le correspondan, estando presentes á lo menos las dos terceras partes de los electores. Presidirá su reunion el cabildo de la capital, mientras la asamblea elige un presidente de entre sus miembros que será el que obtenga mayor número de votos.

Art. 32. Los artículos 24 y 25 son comunes á las asambleas electorales.

Art. 33. El cargo de elector durará por cuatro años. Las vacantes se llenarán, cuando sea necesario, por los que sigan en votos.

Art. 34. Son funciones de las asambleas electorales, sufragar:

1. Por el presidente de la república.
2. Por el vicepresidente de la misma.
3. Por los senadores del departamento.
4. Por el representante ó representantes diputados de la provincia.

Art. 35. Los votos de estas cuatro clases de elecciones se asentarán en cuatro registros diversos; y la misma asamblea electoral procederá á hacer el escrutinio de la última.

Art. 36. Para ser representante de una provincia se requiere haber obtenido la pluralidad absoluta; esto es, un voto mas sobre la mitad de todos los electores que han asistido á la eleccion.

Art. 37. Los representantes serán nombrados de uno en uno en sesion permanente; y se declararán elegidos los que obtengan la indicada mayoria. Si ninguno la hubiere alcanzado, los dos que hayan tenido el mayor número entrarán en segundo escrutinio, y será representante el que reuna la pluralidad. Los casos de igualdad se decidirán por la suerte.

Art. 38. Perfeccionadas de esta manera las elecciones del representante ó representantes, el presidente de la asamblea electoral avisará sin demora alguna á los nombrados, para que asistan á la próxima reunion; y los registros se remitirán en pliego cerrado y sellado á la cámara de representantes.

Art. 39. Con igual formalidad y sin hacer escrutinio, serán remitidos al cabildo de la capital del departamento los registros de las votaciones para presidente de la república; para vicepresidente de la misma; y para senadores, á fin de que luego que se hayan reunido allí los pliegos de todas las asambleas provinciales, los dirija oportunamente á la cámara del senado, para que tenga lugar lo prevenido en la seccion V del título IV.

TÍTULO IV.

DEL PODER LEGISLATIVO.

SECCION PRIMERA. — *De la division, límites y funciones de este poder.*

Art. 40. El congreso de Colombia estará dividido en dos cámaras, que serán la del senado y la de representantes.

Art. 41. En cualquiera de las dos podran tener origen las leyes y cada una respectivamente podrá poner á la otra reparos, altercaciones ó adiciones para que los examine, ó reusará á la ley propuesta su consentimiento por una negativa absoluta.

Art. 42. Se exceptúan las leyes sobre contribuciones ó impuestos, las cuales no pueden tener origen sino en la cámara de representantes, pero quedando al senado el derecho ordinario de adicionarlas, alterarlas ó reusarlas.

Art. 43. Los proyectos ó proposiciones de ley que fuesen aceptados conforme á las reglas de debate, sufrirán tres discusiones en sesiones distintas, con el intervalo de un dia cuando menos entre unas y otras, sin cuyo requisitò no se podrá determinar.

Art. 44. En el caso de que la proposicion sea urgente podrá dispensarse esta última formalidad precediendo una discusion y declaracion de la urgencia en la misma cámara donde tenga su principio. Esta declaracion y las razones que la motivaron se pasarán á la otra cámara junto con el proyecto de ley para que sea examinado. Sí esta cámara no cree justa la urgencia, devuelve el proyecto para que se delibere con las formalidades legales.

Art. 45. Ningun proyecto ó proposicion de ley rechazado por una cámara podrá ser presentado de nuevo hasta la sesion del

año siguiente. Pero esto no impedirá que algunos de sus artículos compongan parte de otras proposiciones no rechazadas.

Art. 46. Ningun proyecto ó proposicion de ley constitucionalmente aceptado, discutido y determinado en ambas cámaras, podrá tenerse por ley de la república, hasta que no haya sido firmado por el poder egecutivo. Sí este no croyere conveniente hacerlo, devolverá el proyecto á la cámara de su origen, acompañándole sus reparos, sea sobre falta en las fórmulas, ó en lo sustancial, dentro del término de diez dias contados desde su recibo.

Art. 47. Los reparos presentados por el poder egecutivo, se asientan en el registro de las sesiones de la cámara donde tuvo la ley su origen. Si no queda esta satisfecha, discute de nuevo la materia, y resultando segunda vez aprobada por una mayoria de las dos terceras partes de los miembros presentes, la pasa con los reparos á la otra cámara. El proyecto tendrá fuerza de ley, y deberá ser firmado por el poder egecutivo, siempre que en esta otra cámara lo aprueben tambien las dos terceras partes de los miembros presentes.

Art. 48. Sí pasados los diez dias que señala el artículo 46, no hubiere sido devuelto el proyecto con las obgeciones, tendrá fuerza de ley y será promulgado como tal; á menos que, corriendo este término, el congreso se haya suspendido ó puesto en receso, en cuyo caso deberán presentársele las obgeciones en la primera próxima sesion.

Art. 49. La sancion del poder egecutivo es tambien necesaria para que tengan fuerza las demas resoluciones, decretos, estatutos y actos legislativos de las cámaras; esceptuando los que sean de suspension y emplazamiento de sus sesiones; los decretos, en que pidan informes, ó den comisiones en los negócios de sú incumbencia; las elecciones que les corresponden; los juicios sobre calificacion de sus miembros; las órdenes para llenar algunas vacantes en las cámaras; las reglas de sus debates y policia interior; el castigo de sus miembros y de cuantos las falten al debido respeto; y cualesquiera otros actos en que no sea necesaria la concurrencia de ambas.

Art. 50. Las proposiciones que hayan pasado como urgentes en las dos camaras, serán sancionadas o devueltas por el poder egecutivo, dentro de dos dias sin mezclarse en la urgencia.

Art. 51. Al pasarse las deliberaciones de una camara a otra y al poder egecutivo, se espresaran los dias en que se discutió la materia; la fecha de las respectivas resoluciones inclusa là de urgencia cuando la haya: y la esposicion de las razones y fundamentos que las han motivado. Cuando se omita alguno de estos requisitos, deberá volverse el acto dentro de dos dias á la camara donde se note la omision, ó a la del origen si hubiere ocurrido en ambas.

Art. 52. Siempre que una ley haya de pasarse al poder egecutivo para su sancion, se estendera por duplicado en la forma

correspondiente, y se leerá en las dos cámaras. Ambos originales serán firmados por sus respectivos presidentes y secretarios, y se presentarán luego al presidente de la república por una diputacion.

Art. 53. Sancionada ú obgetada la ley por el presidente de la república, con arreglo al artículo 46, devolverá á las cámaras, con el secretario del despacho respectivo, uno de los originales con su decreto para que se dé cuenta en ellas. Este original se conservará en el archivo de la cámara donde la ley tuvo su origen.

Art. 54. Para la promulgacion de la ley se usará siempre de esta fórmula : El senado y cámara de representantes de la república de Colombia, reunidos en congreso, etc., decretan.

SECCION II. *De las atribuciones especiales del congreso.*

Art. 55. Son atribuciones esclusivamente propias del congreso :

1. Fijar cada año los gastos públicos en vista de los presupuestos que le presentará el poder egecutivo.
2. Decretar lo conveniente para la administracion, conservacion y enagenacion de los bienes nacionales.
3. Establecer toda suerte de impuestos, derechos ó contribuciones ; velar sobre su inversion ; y tomar cuenta de ella al poder egecutivo y demas empleados de la república.
4. Contraer deudas sobre el crédito de Colombia.
5. Establecer un banco nacional.
6. Determinar y uniformar el valor, peso, typo y nombre de la moneda..
7. Fijar y uniformar los pesos y medidas.
8. Crear las cortes de justicia y juzgados inferiores de la república.
9. Decretar la creacion ó supresion de los empleos públicos ; y señalar los sueldos, disminuirlos ó aumentarlos.
10. Establecer reglas de naturalizacion.
11. Conceder premios y recompensas personales á los que hayan hecho grandes servicios á Colombia.
12. Decretar honores públicos á la memoria de los grandes hombres.
13. Decretar la conscripcion y organizacion de los egércitos ; determinar su fuerza en paz y en guerra ; y señalar el tiempo que deben existir.
14. Decretar la construccion y equipamento de la marina ; aumentarla ó disminuirla.
15. Formar las ordenanzas que deban regir las fuerzas de mar y de tierra.
16. Decretar la guerra en vista de los datos que le presente el poder egecutivo.

17. Requerir al poder egecutivo para que negocie la paz.

18. Prestar su consentimiento y aprobacion á los tratados de paz, de alianza, de amistad, de comercio, de neutralidad y cualesquiera otros que celebre el poder egecutivo.

19. Promover por leyes la educacion pública y el progreso de las ciencias, artes y establecimientos útiles; y conceder por tiempo limitado derechos esclusivos para su estímulo y fomento.

20. Conceder indultos generales cuando lo exija algun grande motivo de conveniencia pública.

21. Elegir la ciudad que deba servir de residencia al gobierno, y variarla cuando lo juzgue conveniente.

22. Fijar los límites de los departamentos, provincias y demas divisiones del territorio de Colombia, como sea mas conveniente para su mejor administracion.

23. Permitir, ó no, el paso de tropas de otro estado por el territorio de Colombia.

24. Permitir, ó no, la estacion de escuadras de otro estado en los puertos de Colombia por mas de un mes.

25. Conceder, durante la presente guerra de independencia, al poder egecutivo, aquellas facultades extraordinarias que se juzguen indispensables en los lugares que inmediatamente están sirviendo de teatro á las operaciones militares, y en los recien libertados del enemigo; pero detallándolas en cuanto sea posible, y circunscribiendo el tiempo, que solo será el muy necesario.

26. Decretar todas las demas leyes y ordenanzas de cualquier naturaleza que sean; y alterar, reformar ó derogar las establecidas. El poder egecutivo solo podrá presentarle alguna materia para que la tome en consideracion; pero nunca bajo la fórmula de ley.

SECCION III. — *De las funciones económicas y prerogativas comunes á ambas cámaras y á sus miembros.*

Art. 56. Cada cámara tiene el derecho de establecer los reglamentos que deba obser. ar en sus sesiones, debates y deliberaciones. Conforme á ellos podrá castigar á cualquiera de sus miembros que los infrinja, ó que de otra manera se hace culpable con las penas que establezca; hasta espelerlos de su seno y declararlos indignos de obtener otros oficios de confianza ó de honor en la república; cuando así se decida por el voto unánime de los dos tercios de los miembros presentes.

Art. 57. Ninguna de ellas podrá abrir sus sesiones, sin la concurrencia de la pluralidad absoluta de sus miembros; pero en todo caso el número existente, cualquiera que sea, deberá reunirse y compeler á los ausentes á que concurran, del modo y bajo las penas que las mismas cámaras establezcan.

Art. 58. Una vez abiertas las sesiones de cada año, bastará la concurrencia de las dos terceras partes de los miembros presentes para que continuen las sesiones, con tal de que estas dos terceras partes nunca sean menos de la pluralidad absoluta.

Art. 59. Las cámaras en la casa de sus sesiones de cada año, gozaran del derecho esclusivo de policia; y fuera de ella, en todo lo que conduzca al libre egercicio de sus atribuciones. En uso de este derecho podrán castigar, ó hacer que se castigue con las penas que hayan acordado a todo el que les falte al debido respeto, ó que amenace atentar contra el cuerpo, ó contra la inmunidad de sus individuos, ó que de cualquiera otro modo desobedezca ó embarace sus órdenes y deliberaciones.

Art. 60. Las sesiones de ambas cámaras seran públicas; pero podrán ser secretas cuando lo crean necesario.

Art. 61. El proceder de cada camara constará solemnemente de un registro diario en que se asienten sus debates y resoluciones; el cual se publicará de tiempo en tiempo, esceptuando aquellas cosas que deben reservarse, segun el acuerdo de cada una; y siempre que lo reclame la quinta parte de los miembros presentes, deberan espresarse nominalmente los votos de sus individuos sobre toda mocion ó deliberacion.

Art. 62. Cada cámara elige de entre sus miembros un presidente y un vicepresidente, cuyas funciones serán anuales desde una sesion ordinaria hasta otra, y nombrará de dentro ó fuera de su seno, un secretario para el desempeño de sus trabajos, asignando á estos empleados las correspondientes gratificaciones.

Art. 63. Las comunicaciones entre las cámaras y el poder egecutivo, ó entre sí mismas, se harán por el conducto de los respectivos presidentes, ó por medio de diputaciones.

Art. 64. Los senadores y representantes tienen este caracter por la nacion, y por el departamento ó provincia que los nombra: ellos no pueden recibir órdenes ni instrucciones particulares de las asambleas electorales, que solo podrán presentarles peticiones.

Art. 65. No podran ser senadores ni representantes, el presidente y vice presidente de la república, los ministros de la alta corte de justicia, los secretarios del despacho, los intendentes, los gobernadores y los demas empleados públicos á quienes se prohíba por ley: los otros podran serlo, con tal que suspendan el personal egercicio de sus empleos mientras duren las sesiones. Cuando un senador ó representante sea nombrado para otro destino público, quedara á su eleccion admitirle ó rehusarle.

Art. 66. Los miembros del congreso gozan de inmunidad en sus personas y bienes, durante las sesiones y mientras van á ellas ó vuelven á sus casas: escepto en los casos de traicion, ó de otro grave delito contra el órden social; y no son responsables

por los discursos y opiniones que hayan manifestado en las cámaras, ante ninguna autoridad ni en ningun tiempo.

Art. 67. Los senadores y representantes obtendrán del tesoro nacional una indemnizacion determinada por la ley, computándose el tiempo que deben haber invertido en venir de sus casas al lugar de la reunion, y volver á ellas concluidas las sesiones.

SECCION IV. — *Del tiempo, duracion y lugar de las sesiones del congreso.*

Art. 68. El congreso se reunirá cada año precisamente, verificando la apertura de sus sesiones ordinarias el 2 de enero.

Art. 69. Cada reunion ordinaria del congreso durará noventa dias. En caso necesario podrá prorogarla hasta por treinta dias mas.

Art. 70. Las cámaras residirán en una misma parroquia; y mientras se hallen reunidas, ninguna podrá suspender sus sesiones por mas de dos dias, ni emplazarse para otro lugar distinto de aquel en que residieren sin su mutuo consentimiento; pero si conviniendo en la traslacion difiriesen respecto del tiempo y lugar, el poder egecutivo tendrá la intervencion de fijar un término medio entre los estremos de la disputa.

SECCION V. — *Del escrutinio y elecciones correspondientes al congreso.*

Art. 71. En los años de elecciones se reunirá el congreso en la cámara del senado: en su presencia se abrirán los pliegos de las elecciones del presidente y vicepresidente de la república y de los senadores de los departamentos: y se formarán listas de todos los sufragios de las asambleas electorales, asentándolos en el registro correspondiente á cada clase de elecciones. El escrutinio se hace públicamente por cuatro miembros del congreso y los secretarios.

Art. 72. Para ser presidente de la república se necesitan las dos terceras partes de los votos de los electores que concurrieron á las asambleas provinciales. Se declarará pues presidente al que resulte con esta mayoría.

Art. 73. Siempre que falte la mayoría indicada, el congreso separa los tres que reunan mas sufragios y procede á elegir uno de ellos. El que obtuviere en esta eleccion los votos de las dos terceras partes de los miembros presentes, será el presidente de la república.

Art. 74. Si hecho el escrutinio ninguno resultase electo, el congreso contrae la votacion á los dos que hayan alcanzado mayor número de votos en el acto antecedente.

Art. 75. La eleccion del presidente se hará en una sola sesion que será permanente.

Art. 76. El vicepresidente de la república será elégido con las mismas formalidades que el presidente.

Art. 77. El congreso declarara senadores á los que hayan alcanzado la pluralidad absoluta de votos de los electores de cada departamento que concurrieron á la eleccion.

Art. 78. Si no concurriese á favor de ninguno ó de algunos la mayoría indicada, el congreso tomará un número igual, ó si no lo hubiese, aproximado al triple de los que falten entre los que tengan mas votos. Hecha esta separacion procederá á elegir entre estos uno por uno, los que hayan de nombrarse. Cuando en el escrutinio no resulte eleccion, se repetirá el acto conforme al art. 74.

Art. 79. En los casos de duda por causa de igualdad en materia de elecciones, la suerte decide.

Art. 80. Cuando falte algun senador ó representante por muerte, renuncia, destitucion ú otra causa, se llenarán las vacantes por el congreso, escogiendo uno entre los tres que en los registros de las asambleas electorales se sigan con mayor número de votos; pero si en dichos registros no quedare este número, la respectiva cámara espedirá órdenes, para que se nombre otra persona de la manera prevenida en esta constitucion. La duracion del así nombrado solo será hasta las próximas elecciones ordinarias.

Art. 81. Si una misma persona fuere nombrada á la vez por el departamento de su naturaleza y por el de su vecindad, ó por la provincia de su naturaleza y la de su vecindad, subsistira el nombramiento por razon de la naturaleza.

Art. 82. El congreso pasará aviso á los que resulten nombrados en los destinos de presidente, vicepresidente y senadores, para que ocurran á posesionarse en el dia que se les asigne.

Art. 83. En esta primera ves nombra el actual congreso el presidente, el vicepresidente de la república y los senadores.

SECCION VI. — *De la cámara de representantes.*

Art. 84. La cámara de representantes se compone de los diputados nombrados por todas las provincias de la república conforme á esta constitucion.

Art. 85. Cada provincia nombrará un representante por cada treinta mil almas de su poblacion; pero si calculada esta, quedare un esceso de quinze mil almas, tendrá un representante mas: y toda provincia, cualquiera que sea su poblacion, nombrará por lo ménos un representante. El actual congreso señalará, por medio de un decreto, el número de representantes

que deba nombrar cada provincia hasta tanto que se formen censos de la poblacion.

Art. 86. Esta proporcion de uno por treinta mil continuará siendo la regla de la representacion, hasta que el número de representantes llegue á ciento; y aunque se aumente la poblacion no se aumentará por eso el número, sino que se elevará la proporcion hasta que corresponda un representante á cada cuarenta mil almas. En este estado continuará la proporcion de uno por cuarenta mil, hasta que lleguen á ciento y cincuenta los representantes; y entónces, como en el caso anterior, se elevará la proporcion á cincuenta mil por uno.

Art. 87. No podrá ser representante el que, ademas de las cualidades de elector, no tenga :

1. La calidad de natural ó vecino de la provincia que le elige.

2. Dos años de residencia en el territorio de la república inmediatamente antes de la eleccion. Este requisito no escluye á los ausentes en servicio de la república, o con permiso del gobierno; ni á los prisioneros, desterrados ó fugitivos del pais por su amor ó servicios á la causa de la independencia.

3. Ser dueño de una propiedad raiz que alcanze al valor libre de mil pesos; ó tener una renta ó usufructo de quinientos pesos anuales, ó ser profesor de alguna ciencia.

Art. 88. Los no nacidos en Colombia necesitan para ser representantes tener ocho años de residencia en la república y diez mil pesos en bienes raices : se esceptuan los nacidos en cualquiera parte del territorio de América, que el año de 1810 dependia de la España, y que no se ha unido á otra nacion estrangera; á quienes bastará tener cuatro años de residencia y cinco mil pesos en bienes raices.

Art. 89. La cámara de representantes tiene el derecho esclusivo de acusar ante el senado, al presidente de la república, al vicepresidente y á los ministros de la alta corte de justicia, en todos los casos de una conducta manifiestamente contraria al bien de la república y á los deberes de sus empleos, ó de delitos graves contra el órden social.

Art. 90. Los demas empleados de Colombia tambien estan sugetos á la inspeccion de la cámara de representantes; y podrá acusarlos ante el senado por el mal desempeño de sus funciones, ú otros graves crímenes. Pero esta facultad no deroga, ni disminuye la de otros gefes y tribunales para velar en la observancia de las leyes, y juzgar, deponer y castigar segun ellas á sus respectivos subalternos.

Art. 91. El tiempo de las funciones de representante será de cuatro años.

Art. 92. A la cámara de representantes corresponde la calificacion de las elecciones y cualidades de sus respectivos miembros, su admision y la resolucion de las dudas que sobre esto puedan ocurrir.

SECCION VII. — *De la cámara del senado.*

Art. 93. El senado de Colombia se compone de los senadores nombrados por los departamentos de la república, conforme á esta constitucion. Cada departamento tendrá cuatro senadores.

Art. 94. El tiempo de las funciones de los senadores será de ocho años. Pero los senadores de cada departamento serán divididos en dos clases; los de la primera quedarán vacantes al fin del cuarto año, y los de la segunda al fin del octavo; de modo que cada cuatro años se haga eleccion de la mitad de ella. En esta vez la cámara en su primera reunion, sacará á la suerte los dos senadores de cada departamento cuyas funciones hayan de espirar al fin del primer período.

Art. 95. Para ser senador se necesita ademas de las calidades de elector:

1. Treinta años de edad.

2. Ser natural ó vecino del departamento que hace la eleccion.

3. Tres años de residencia en el territorio de la república inmediatamente ántes de la eleccion con las escepciones del artículo 87.

4. Ser dueño de una propiedad que alcance al valor libre de cuatro mil pesos en bienes raices; ó en su defecto tener el usufruto ó renta de quinientos pesos anuales, o ser profesor de alguna ciencia.

Art. 96. Los no nacidos en Colombia no podrán ser senadores, sin tener doce años de residencia y diez y seis mil pesos en bienes raices: se esceptuan los nacidos en cualquiera parte del territorio de la América, que en el año de 1810 dependia de España y que no se ha unido á otra nacion estrangera; á quienes bastará tener seis años de residencia y ocho mil pesos de bienes raices.

Art. 97. Es una atribucion especial del senado egercer el poder natural de una corte de justicia para oir, juzgar y sentenciar á los empleados de la república acusados por la cámara de representantes en los casos de los artículos 89 y 90.

Art. 98. En los casos en que el senado hace las funciones de corte de justicia, la cámara de representantes escoge uno de sus miembros para que haga las veces de acusador; el cual procederá conforme á las órdenes é instrucciones que le comunique la cámara.

Art. 99. El senado instruye el proceso por sí mismo, ó por comision emanada de su seno, reservandose la sentencia que la pronunciara él mismo.

Art. 100. Siempre que una acusacion propuesta ante el senado es admitida por él, queda de hecho suspenso de su

empleo el acusado, y la autoridad á quien corresponde provee la plaza interinamente.

Art. 101. Nadie podrá ser condenado en estos juicios sin el voto unánime de las dos terceras partes de los senadores presentes.

Art. 102. Las determinaciones del senado en estos casos, no podrán estenderse á otra cosa que á deponer de su empleo al convencido, y declararle incapaz de obtener otros honoríficos, lucrativos, ó de confianza en Colombia; pero el culpado quedará sin embargo sugeto á acusacion, prueba, sentencia y castigo segun la ley.

Art. 103. En los casos en que el senado lo juzgue conveniente, asistirá á sus juicios para informar é instruir en el derecho, el presidente de la alta corte de justicia, ó alguno de sus miembros.

Art. 104. Los decretos, autos y sentencias que pronuncie el senado en estos juicios, deben egecutarse sin la sancion del poder egecutivo.

TÍTULO V.

DEL PODER EGECUTIVO.

SECCION PRIMERA. — *De la naturaleza y duracion de este poder.*

Art. 105. El poder egecutivo de la república estará depositado en una persona con la denominacion de presidente de la república de Colombia.

Art. 106. Para ser presidente se necesita ser ciudadano de Colombia por nacimiento, y todas las otras cualidades que para ser senador.

Art. 107. La duracion del presidente será de cuatro años: y no podrá ser reelegido mas de una vez sin intermision.

Art. 108. Habrá un vicepresidente que egercerá las funciones del presidente en los casos de muerte, destitucion ó renuncia hasta que se nombre el sucesor, que será en la próxima reunion de las asambleas electorales. Tambien entrará en las mismas funciones por ausencia, enfermedad ó cualquiera otra falta temporal del presidente.

Art. 109. El vicepresidente de la república debe tener las mismas calidades que el presidente.

Art. 110. El presidente del senado suple las faltas del presidente y vicepresidente de la república; pero cuando estas sean absolutas, se procederá inmediatamente á llenar las vacantes conforme á esta constitucion,

Art. 111. La duracion del presidente y vicepresidente nom-

brados fuera de los periodos constitucionales, solo será hasta la próxima reunion ordinaria de las asambleas constitucionales.

Art. 112. El presidente y vicepresidente reciben por sus servicios los sueldos que la ley les señala; los cuales nunca serán aumentados ni disminuidos en su tiempo.

SECCION II. — *De las funciones, deberes y prerogativas del presidente de la república.*

Art. 113. El presidente es gefe de la administracion general de la república. La conservacion del órden y tranquilidad en lo interior, y de la seguridad en lo esterior le está especialmente cometida.

Art. 114. Promulga, manda egecutar y cumplir las leyes, decretos, estatutos y actos del congreso, cuando, conforme queda establecido por la Seccion I del Título IV de esta constitucion, tengan fuerza de tales; y espide los decretos, reglamentos é instrucciones que sean convenientes para su egecucion.

Art. 115. Convoca al congreso en los periodos señalados por esta constitucion, y en los demas casos extraordinarios en que lo exija la gravedad de alguna ocurrencia.

Art. 116. Dicta todas las órdenes convenientes para que oportunamente se hagan las elecciones constitucionales.

Art. 117. Tiene en toda la república el mando supremo de las fuerzas de mar y tierra, y esta esclusivamente encargado de su direccion; pero no podra mandarlas en persona, sin previo acuerdo y consentimiento del congreso.

Art. 118. Cuando, conforme al artículo anterior, el presidente mande en persona las fuerzas de la república ó alguna parte de ellas, las funciones del poder egecutivo recaerán por el mismo hecho en el vicepresidente.

Art. 119. Declara la guerra en nombre de la república, despues que el congreso la haya decretado, y toma todas las medidas preparatorias.

Art. 120. Celebra los tratados de paz, alianza, amistad, treguas, comercio, neutralidad y cualesquiera otros, con los príncipes, naciones ó pueblos estrangeros; pero sin el consentimiento y aprobacion del congreso, no presta ni deniega su ratificacion a los que esten ya concluidos por los plenipotenciarios.

Art. 121. Con previo acuerdo y consentimiento del senado, nombra toda especie de ministros y agentes diplomaticos y los oficiales militares desde coronel inclusive arriba.

Art. 122. En los recesos del senado, puede dar en comision dichos empleos, cuando urgiere su nombramiento, hasta que en la próxima reunion ordinaria ó extraordinaria del senado, sean provistos conforme al artículo anterior.

Art. 123 Tambien le corresponde el nombramiento de los

demas empleados civiles y militares que no reserve á otra autoridad la constitucion ó la ley.

Art. 124. Cuida de que la justicia se administre pronta y cumplidamente por los tribunales y juzgados de la república y de que sus sentencias se cumplan y egecuten.

Art. 125. Puede suspender de sus destinos á los empleados ineptos ó que delincan en razon de su oficio; pero avisará al mismo tiempo al tribunal que corresponda, acompañándole el espediente ó documentos que motivaron su procedimiento, para que siga el juicio con arreglo à las leyes.

Art. 126. No puede privar á ningun individuo de su libertad, ni imponerle pena alguna. En caso de que el bien y seguridad de la república exijan el arresto de alguna persona, podrá el presidente espedir órdenes al efecto; pero con la condicion de que dentro de cuarenta y ocho horas, deberá hacerla entregar á disposicion del tribunal ó juez competente.

Art. 127. En favor de la humanidad puede, cuando lo exija algun grave motivo, conmutar las penas capitales de acuerdo con los jueces que conozcan de la causa; bien sea á su propuesta ó á la de aquellos.

Art. 128. En los casos de conmocion interior á mano armada, que amenace la seguridad de la república, y en los de una invasion esterior y repentina, puede, con previo acuerdo y consentimiento del congreso, dictar todas aquellas medidas estraordinarias que sean indispensables, y que no esten comprendidas en la esfera natural de sus atribuciones. Si el congreso no estuviese reunido, tendrá la misma facultad por si solo; pero le convocará sin la menor demora para proceder conforme á sus acuerdos. Esta estraordinaria autorizacion será limitada únicamente á los lugares y tiempo indispensablemente necesarios.

Art. 129. El presidente de la república, al abrir el congreso sus sesiones anuales, le dará cuenta en sus dos cámaras del estado político y militar de la nacion; de sus rentas, gastos y recursos; y le indicará las mejoras ó reformas que pueden hacerse en cada ramo.

Art. 130. Tambien dará á cada cámara cuantos informes le pida; pero reservando aquellos cuya publicacion no convenga por entónces, con tal que no sean contrarios á los que presenta.

A[illegible]. El presidente de la república, mientras dura en este [illegible] solo puede ser acusado y juzgado ante el senado en los c[illegible] del artículo 89.

Art. 132. El presidente no puede salir del territorio de la república durante su presidencia, ni un año despues, sin permiso del congreso.

SECCION III. — *Del consejo de gobierno.*

Art. 133. El presidente de la república tendrá un consejo de gobierno, que será compuesto del vicepresidente de la república, de un ministro de la alta corte de justicia nombrado por él mismo, y de los secretarios del despacho.

Art. 134. El presidente oirá el dictamen del consejo en todos los casos de los artículos 46, 119, 120, 121, 122, 123, 125, 127, 128, y en los demas de gravedad que ocurran, ó que le parezca; pero no será obligado á seguirle en sus deliberaciones.

Art. 135. El consejo llevará un registro de todos sus dictámenes, y pasará cada año al senado un testimonio exacto de él, esceptuando solamente los negocios reservados mientras haya necesidad de la reserva.

SECCION IV. — *De los secretarios del despacho.*

Art. 136. Se establecen para el despacho de los negocios cinco secretarios de estado; á saber: de relaciones esteriores; del interior; de hacienda; de marina y de guerra. El poder egecutivo puede reunir temporalmente dos secretarias en una.

Art. 137. El congreso hará en el número de ellas las variaciones que la esperiencia muestre, ó las circunstancias exijan; y por un reglamento particular que hará el poder egecutivo sometiéndole á su aprobacion, se asignarán á cada secretaria los negocios que deben pertenecerle.

Art. 138. Cada secretario es el órgano preciso é indispensable por donde el poder egecutivo libra sus órdenes á las autoridades que le estan subordinadas. Toda órden que no esté autorizada por el respectivo secretario, no debe ser egecutada por ningun tribunal ni persona pública ó privada.

Art. 139. Es de la obligacion de los secretarios del despacho dar á cada cámara, con anuencia del poder egecutivo, cuantos informes se les pidan por escrito ó de palabra en sus respectivos ramos, reservando solamente lo que no convenga publicar.

TÍTULO VI.

DEL PODER JUDICIAL.

SECCION PRIMERA. — *De las atribuciones de la alta corte de justicia, eleccion y duracion de sus miembros.*

Art. 140. La alta corte de justicia de Colombia se compondrá de cinco ministros por lo menos.

Art. 141. Para ser ministro de la alta corte de justicia se necesita :

1. Gozar de los derechos de elector.

2. Ser abogado no suspenso.

3. Tener la edad de treinta años cumplidos.

Art. 142. Los ministros de la alta corte de justicia serán propuestos por el presidente de la república á la cámara de representantes, en número triple. La cámara reduce aquel número al doble, y lo presenta al senado para que este nombre los que deben componerla. El mismo órden se seguirá siempre que por muerte, destitucion ó renuncia, sea necesario reemplazar toda la alta corte, ó alguno de sus miembros; pero si el congreso no estuviere reunido, el poder egecutivo proveerá interinamente las plazas vacantes hasta que se haga la eleccion en la forma dicha. En esta vez serán nombrados por el actual congreso.

Art. 143. Corresponde á la alta corte de justicia el conocimiento :

1. De los negocios contenciosos de embajadores, ministros. consules, ó agentes diplomáticos.

2. De las controversias que resultaren en los tratados y negociaciones que haga el poder egecutivo.

3. De las competencias suscitadas, ó que se suscitaren en los tribunales superiores.

Art. 144. La ley determinará el grado, forma y casos en que deba conocer de los negocios espresados, y de cualesquiera otros civiles y criminales que se le asignen.

Art. 145. Los ministros de la alta corte de justicia durarán en sus empleos todo el tiempo de su buena conducta.

Art. 146. En periodos fijos determinados por la ley, recibirán por este servicio los sueldos que se les asignaren.

SECCION II. — *De las cortes superiores de justicia y juzgados inferiores.*

Art. 147. Para la mas pronta y fácil administracion de justicia, el congreso establecerá en toda la república las cortes superiores que juzgue necesarias, ó que las circunstancias permitan crear desde ahora, asignándoles el territorio á que se estienda su respectiva jurisdiccion, y los lugares de su residencia.

Art. 148. Los ministros de las cortes superiores serán nombrados por el poder egecutivo, á propuesta en terna de la alta corte de justicia. Su duracion será la espresada en el artículo 145.

Art. 149. Los juzgados inferiores subsistirán por ahora en los términos que se prescribirá por ley particular, hasta tanto que el congreso varie la administracion de justicia.

TÍTULO VII.

DE LA ORGANIZACION INTERIOR DE LA REPUBLICA.

SECCION PRIMERA. — *De la administracion de los departamentos.*

Art. 150. El congreso dividirá el territorio de la república en seis ó mas departamentos, para su mas facil y cómoda administracion.

Art. 151. El mando político de cada departamento residirá en un magistrado, con la denominacion de intendente, sugeto al presidente de la república, de quien será el agente natural é inmediato. La ley determinará sus facultades.

Art. 152. Los intendentes serán nombrados por el presidente de la república, conforme á lo que prescriben los artículos 121 y 122. Su duracion será de tres años.

SECCION II. — *De la administracion de las provincias y cantones.*

Art. 153. En cada provincia habrá un gobernador que tendrá el régimen inmediato de ella, con subordinacion al intendente del departamento, y las facultades que detalle la ley. Durará y será nombrado en los mismos términos que los intendentes.

Art. 154. El intendente del departamento es el gobernador de la provincia en cuya capital reside.

Art. 155. Subsisten los cabildos ó municipalidades de los cantones. El congreso arreglará su número, sus límites y atribuciones, y cuanto conduzca á su mejor administracion.

TÍTULO VIII.

DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 156. Todos los Colombianos tienen el derecho de escribir, imprimir y publicar libremente sus pensamientos y opiniones, sin necesidad de examen, revision ó censura alguna anterior á la publicacion. Pero los que abusen de esta preciosa facultad sufrirán los castigos á que se hagan acreedores conforme á las leyes.

Art. 157. La libertad que tienen los ciudadanos de reclamar sus derechos ante los depositarios de la autoridad pública, con la

moderacion y respeto debidos, en ningun tiempo sera impedida ni limitada. Todos por el contrario deberan hallar un remedio pronto y seguro, con arreglo a las leyes, de las injurias y daños que sufrieren en sus personas, en sus propiedades, en su honor y estimacion.

Art. 158. Todo hombre debe presumirse inocente hasta que se le declare culpado con arreglo a la ley. Si antes de esta declaratoria se juzga necesario arrestarle ó prenderle, no debe emplearse ningun rigor que no sea indispensable para asegurarse de su persona.

Art. 159. En negocios criminales ningun colombiano puede ser preso sin que preceda informacion sumaria del hecho, por el que merezca, segun la ley, ser castigado con pena corporal.

Art. 160. En fraganti todo delincuente puede ser arrestado, y todos pueden arrestarle y conducirle á la presencia del juez, para que se proceda inmediatamente á lo prevenido en el articulo anterior.

Art. 161. Para que un ciudadano pueda ser preso, se necesita:

1. Una órden de arresto firmada por la autoridad á quien la ley confiere este poder.

2. Qué la órden esprese los motivos para la prision.

3. Que se le intime y dé una copia de ella.

Art. 162. Ningun alcayde ó carcelero puede admitir ni detener en la prision á ninguna persona, sino despues de haber recibido la órden de prision ó arresto, de que habla el articulo anterior.

Art. 163. El alcayde ó carcelero no podrá prohibir al preso la comunicacion con persona alguna, sino en el caso de que la órden de prision contenga la cláusula de incomunicacion. Esta no puede durar mas de tres dias: y nunca usará de otros apremios ó prisiones que los que espresamente le haya prevenido el juez.

Art. 164. Son culpables y estan sujetos á las penas de detencion arbitraria:

1. Los que sin poder legal arrestan, hacen ó mandan arrestar á cualquiera persona.

2. Los que con dicho poder abusan de él, arrestando ó mandando arrestar, ó continuando en arresto á cualquiera persona fuera de los casos determinados por la ley, ó contra las formas que haya prescrito, ó en lugares que no esten pública y legalmente conocidos por cárceles.

3. Los alcaydes, ó carceleros que contravengan á lo dispuesto en los artículos 162 y 163.

Art. 165. En cualquier tiempo en que parezcan desvanecidos los motivos que hubo para el arresto, detencion ó prision, el arrestado será puesto en libertad. Tambien la obtendra dando fianza, en cualquier estado de la causa en que se vea que no puede imponerse pena corporal. Al tiempo de tomar la confesion al procesado, que deberá ser á lo mas dentro de tercero

dia, se le leerán íntegramente todos los documentos y declaraciones de los testigos, con los nombres de estos, y si por ellos no los conociere, se le darán todas las noticias posibles para que venga en conocimiento de quienes son.

Art. 166. Nadie podrá ser juzgado por comisiones especiales, sino por los tribunales á quienes corresponda el caso por las leyes.

Art. 167. Nadie podrá ser juzgado y mucho menos castigado, sino en virtud de una ley anterior a su delito ó accion, y despues de habérsele oido ó citado legalmente: y ninguno será admitido ni obligado con juramento, ni con otro apremio á dar testimonio contra sí mismo en causa criminal; ni tampoco lo serán recíprocamente entre sí, los ascendientes y descendientes, y los parientes hasta el cuarto grado civil de consanguinidad y segundo de afinidad.

Art. 168. Todo tratamiento que agrave la pena determinada por la ley, es un delito.

Art. 169. Nunca podrá ser allanada la casa de ningun colombiano; sino en los casos determinados por la ley, y bajo la responsabilidad del juez que espida la órden.

Art. 170. Los papeles particulares de los ciudadanos; lo mismo que sus correspondencias epistolares, son inviolables; y nunca podra hacerse su registro, exámen ó interceptacion, fuera de aquellos casos en que la ley espresamente lo prescriba.

Art. 171. Todo juez y tribunal debe pronunciar sus sentencias con espresion de la ley, ó fundamento aplicable al caso.

Art. 172. En ningun juicio habrá mas de tres instancias; y los jueces que hayan fallado en una, nunca podrán asistir á la vista del mismo pleito en otra.

Art. 173. La infamia que afecta á algunos delitos, nunca será trascendental á la familia ó descendencia del delincuente.

Art. 174. Ningun colombiano, escepto los que estuvieren empleados en la marina, ó en las milicias que se hallasen en actual servicio, deberá sujetarse á las leyes militares, ni sufrir castigos provenidos de ellas.

Art. 175. Una de las primeras atenciones del congreso, será introducir en cierto genero de causas el juicio por jurados; hasta que bien conocidas prácticamente las ventajas de esta institucion, se estienda á todos los casos criminales y civiles á que comunmente se aplica en otras naciones, con todas las formas propias de este procedimiento.

Art. 176. Los militares en tiempo de paz no podrán acuartelarse, ni tomar alojamiento en las casas de los demas ciudadanos, sin el consentimiento de sus dueños; ni en tiempo de guerra, sino por órden de los magistrados civiles conforme á las leyes.

Art. 177. Ninguno podrá ser privado de la menor porcion

de su propiedad; ni esta será aplicada á usos públicos sin su proprio consentimiento, ó el del cuerpo legislativo : cuando alguna pública necesidad legalmente comprobada, exigiere que la propiedad de algun ciudano se aplique á usos semejantes, la condicion de una justa compensacion debe presuponerse.

Art. 178. Ningun género de trabajo, de cultura, de industria, ó de comercio será prohibido á los colombianos, escepto aquellos que ahora son necesarios para la subsistencia de la república, que se libertarán por el congreso cuando lo juzgue oportuno y conveniente.

Art. 179. Se prohibe la fundacion de mayorazgos y toda clase de vinculaciones.

Art. 180. No se estraerá del tesoro comun cantidad alguna en oro, plata, papel ú otra forma equivalente, sino para los objetos é inversiones ordenados por la ley; y anualmente se publicará un estado y cuenta regular de las entradas y gastos de los fondos públicos para conocimiento de la nacion.

Art. 181. Quedan estinguidos todos los títulos de honor concedidos por el gobierno español; y el congreso no podrá conceder otro alguno de nobleza, honores ó distinciones hereditarias, ni crear empleo ú oficio alguno, cuyos sueldos ó emolumentos puedan durar mas tiempo que el de la buena conducta de los que los sirvan.

Art. 182. Cualquiera persona que egerza algun empleo de confianza ú honor bajo la autoridad de Colombia, no podrá aceptar regalo, título ó emolumento de algun rey, príncipe, ó estado estrangero sin el consentimiento del congreso.

Art. 183. Todos los estrangeros de cualquiera nacion, serán admitidos en Colombia : ellos gozarán en sus personas y propiedades de la misma seguridad que los demas ciudadanos, siempre que respeten las leyes de la república.

Art. 184. Los no nacidos en Colombia que, durante la guerra de la independencia, han hecho ó hicieren una ó mas campañas con honor, ú otros servicios muy importantes en favor de la república, quedan igualados con los naturales del pais en su aptitud para obtener todos los empleos, en que no se exija ser ciudadano de Colombia por nacimiento, siempre que concurran en ellos las mismas cualidades.

TÍTULO IX.

DEL JURAMENTO DE LOS EMPLEADOS.

Art. 185. Ningun empleado de la república podrá egercer sus funciones sin prestar el juramento de sostener y defender la constitucion, y de cumplir fiél y exáctamente los deberes de su empleo.

dia, se le leerán íntegramente todos los documentos y declaraciones de los testigos, con los nombres de estos, y si por ellos no los conociere, se le darán todas las noticias posibles para que venga en conocimiento de quienes son.

Art. 166. Nadie podrá ser juzgado por comisiones especiales, sino por los tribunales á quienes corresponda el caso por las leyes.

Art. 167. Nadie podrá ser juzgado y mucho menos castigado, sino en virtud de una ley anterior a su delito ó accion, y despues de habérsele oido ó citado legalmente: y ninguno será admitido ni obligado con juramento, ni con otro apremio á dar testimonio contra sí mismo en causa criminal; ni tampoco lo serán recíprocamente entre sí, los ascendientes y descendientes, y los parientes hasta el cuarto grado civil de consanguinidad y segundo de afinidad.

Art. 168. Todo tratamiento que agrave la pena determinada por la ley, es un delito.

Art. 169. Nunca podrá ser allanada la casa de ningun colombiano; sino en los casos determinados por la ley, y bajo la responsabilidad del juez que espida la órden.

Art. 170. Los papeles particulares de los ciudadanos; lo mismo que sus correspondencias epistolares, son inviolables; y nunca podra hacerse su registro, exámen ó interceptacion, fuera de aquellos casos en que la ley espresamente lo prescriba.

Art. 171. Todo juez y tribunal debe pronunciar sus sentencias con espresion de la ley, ó fundamento aplicable al caso.

Art. 172. En ningun juicio habrá mas de tres instancias; y los jueces que hayan fallado en una, nunca podrán asistir á la vista del mismo pleito en otra.

Art. 173. La infamia que afecta á algunos delitos, nunca será trascendental á la familia ó descendencia del delincuente.

Art. 174. Ningun colombiano, escepto los que estuvieren empleados en la marina, ó en las milicias que se hallasen en actual servicio, deberá sujetarse á las leyes militares, ni sufrir castigos provenidos de ellás.

Art. 175. Una de las primeras atenciones del congreso, será introducir en cierto genero de causas el juicio por jurados; hasta que bien conocidas prácticamente las ventajas de esta institucion, se estienda á todos los casos criminales y civiles a que comunmente se aplica en otras naciones, con todas las formas propias de este procedimiento.

Art. 176. Los militares en tiempo de paz no podrán acuartelarse, ni tomar alojamiento en las casas de los demas ciudadanos, sin el consentimiento de sus dueños; ni en tiempo de guerra, sino por órden de los magistrados civiles conforme á las leyes.

Art. 177. Ninguno podrá ser privado de la menor porcion

de su propiedad; ni esta será aplicada á usos públicos sin su proprio consentimiento, ó el del cuerpo legislativo : cuando alguna pública necesidad legalmente comprobada, exigiere que la propiedad de algun ciudano se aplique a usos semejantes, la condicion de una justa compensacion debe presuponerse.

Art. 178. Ningun género de trabajo, de cultura, de industria, ó de comercio será prohibido á los colombianos, escepto aquellos que ahora son necesarios para la subsistencia de la república, que se libertarán por el congreso cuando lo juzgue oportuno y conveniente.

Art. 179. Se prohibe la fundacion de mayorazgos y toda clase de vinculaciones.

Art. 180. No se estraerá del tesoro comun cantidad alguna en oro, plata, papel ú otra forma equivalente, sino para los objetos é inversiones ordenados por la ley; y anualmente se publicará un estado y cuenta regular de las entradas y gastos de los fondos públicos para conocimiento de la nacion.

Art. 181. Quedan estinguidos todos los títulos de honor concedidos por el gobierno español; y el congreso no podrá conceder otro alguno de nobleza, honores ó distinciones hereditarias, ni crear empleo ú oficio alguno, cuyos sueldos ó emolumentos puedan durar mas tiempo que el de la buena conducta de los que los sirvan.

Art. 182. Cualquiera persona que egerza algun empleo de confianza ú honor bajo la autoridad de Colombia, no podrá aceptar regalo, título ó emolumento de algun rey, príncipe, ó estado estrangero sin el consentimiento del congreso.

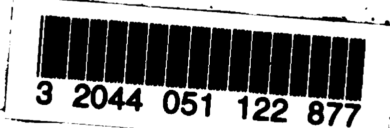
Art. 183. Todos los estrangeros de cualquiera nacion, serán admitidos en Colombia : ellos gozarán en sus personas y propiedades de la misma seguridad que los demas ciudadanos, siempre que respeten las leyes de la república.

Art. 184. Los no nacidos en Colombia que, durante la guerra de la independencia, han hecho ó hicieren una ó mas campañas con honor, ú otros servicios muy importantes en favor de la república. quedan igualados con los naturales del pais en su aptitud para obtener todos los empleos, en que no se exija ser ciudadano de Colombia por nacimiento, siempre que concurran en ellos las mismas cualidades.

TÍTULO IX.

DEL JURAMENTO DE LOS EMPLEADOS.

Art. 185. Ningun empleado de la república podrá egercer sus funciones sin prestar el juramento de sostener y defender la constitucion, y de cumplir fiél y exáctamente los deberes de su empleo.


3 2044 051 122 877

